

ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Volumen 1 | 2021



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO de Igualdad de Género
en Instituciones de Educación Superior
Pontificia Universidad Católica del Perú

Ensayos de Investigación y Perspectiva de Género

Volumen I, 2021

CRÉDITOS

Responsables de la publicación:

Patricia Ruiz Bravo y Aranza Pizarro

Asistente de la publicación:

Luz María Muñoz

Corrección de estilo:

Luciana Córdova

Línea gráfica:

Judith Zanelli Drago

Diagramación:

Camila Bustamante

Cátedra UNESCO de Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior
Pontificia Universidad Católica del Perú

AV. Universitaria N ° 1801, San Miguel, Lima 32 - Perú
Teléfono: (511) 626-2000
Lima, febrero de 2021

Índice

Presentación	5
Artículos pregrado	9
Análisis comparativo del impacto del embarazo adolescente en las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes rurales del distrito de Umari	
Dámaris Fanny Herrera Salazar	10
Encuentro de estereotipos y preferencias laborales: discriminación femenina en trabajos CTIM	
Gera Lynn Rios Espinoza y Renato José Quiliche Altamirano	28
El nacimiento del Movimiento Homosexual de Lima: una reconstrucción histórica a través de la prensa (1982-1985)	
Joaquín Marreros Núñez	54
El yo de Micaela Villegas: el testamento de “La Perricholi”	
Ronal Eduardo Teves Gutierrez	64
Has de (<i>demostrar</i>) ser hombre: entre la masculinidad hegemónica y el homosexual en la novela <i>Duque</i> de José Diez Canseco	
Grober Omar Quichua Ayvar	74
Artículos posgrado	85
Los estudios sobre Relaciones de Género en la Antropología Amazónica: notas conceptuales para una propuesta de diálogo interdisciplinario	
Ricardo Augusto Mandujano Reyes	86
Vigilancia, disciplinamiento y control del cuerpo: limitaciones y alcances en la psicoterapia aplicada a mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios	
Lisette Gamboa Gálvez	107
Mujeres y sindicatos: ¿cómo pensar la solidaridad en el mundo del trabajo?	
Carlos Enrique Mejía Alvites	119
¿Paridad democratizadora? El impacto de la desigualdad de género en la participación de las mujeres en los cargos de elección popular en el Perú	
Angela L. Valencia Barboza y Julia Y. Romero Herrera	134
Información académica sobre autores	151

Presentación

Es un gusto presentar los resultados de nuestro *I Concurso de Ensayos de Investigación y Perspectiva de Género* organizado en el 2019 por la Cátedra UNESCO de Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior y el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tienen en sus manos los nueve ensayos que resultaron ganadores en las categorías de pre y posgrado. Todos son excelentes trabajos que nos abren perspectivas y nos plantean desafíos desde distintas disciplinas, regiones y puntos de vista. Una heterogeneidad que celebramos.

El objetivo del concurso fue promover la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones de estudiantes de pregrado y posgrado a nivel nacional. La primera edición del concurso recibió un total de 64 postulaciones entre ensayos de autoría individual y de coautoría, enviadas por alumnos y alumnas peruanas de diversas regiones.

Nuestra apuesta fue por un concurso interdisciplinario que incluya el enfoque de género en los diversos campos del conocimiento. Dentro de las postulaciones para la categoría de pregrado, identificamos trabajos en los campos de Humanidades, Ciencias Sociales, Economía, Psicología, Derecho, Artes Escénicas, Ciencias de la Comunicación y Educación. En la categoría de posgrado, los ensayos pertenecieron a Maestrías en Antropología, Psicología, Literatura, Política Social, Estudios de Desarrollo, Trabajo Social, Derecho, Estudios Políticos, Historia del Arte, Estudios de Género, Gobierno y Políticas Públicas, Derechos Humanos; y Doctorados en Sociología y Ciencias Sociales.

El enfoque de género puede entenderse como una aproximación reflexiva y crítica que analiza las formas de poder y la manera en que las diferencias de género entre las distintas personas condicionan sus necesidades, oportunidades, expectativas, obligaciones, derechos y calidad de vida. Pero no se trata solamente de conocer. El propósito es lograr cambios en este sistema que produce dolor e injusticia. En esa línea, nuestra misión debe ser incentivar una formación integral y una formación en valores que promueva la reflexión y el pensamiento crítico. Así como ofrecemos a nuestros alumnxs una formación ética, debemos ofrecerles una formación que incluya un enfoque de género y un reconocimiento de las diversidades a fin de contribuir con personas comprometidas con la erradicación definitiva de la discriminación e injusticia en torno al género.

En este contexto, la investigación es un medio para incitar la curiosidad de estudiantes e invitarles a cuestionarse la realidad cotidiana, la desigualdad de oportunidades, los estereotipos y sesgos de género, la violencia contra las mujeres, la invisibilidad social de las mujeres *trans*, entre otros. Como lo muestran los ensayos que componen el presente volumen, para

comprender los orígenes y las fuentes de la injusticia por razones de género, su persistencia y los mecanismos que la legitiman es necesario promover la investigación con perspectiva de género en los diversos campos del conocimiento. En esa línea, la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones de estudiantes puede entenderse como un primer paso para generar cambios sociales.

En la categoría de pregrado, la ganadora del primer puesto, Dámaris Fanny Herrera Salazar presentó el trabajo titulado *Análisis comparativo del impacto del embarazo adolescente en las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes rurales del distrito de Umari*. Herrera analiza el impacto del embarazo adolescente en las vidas de un grupo jóvenes adolescentes entre 19 a 29 años, en contraposición con otro grupo de jóvenes no-madres de la misma edad en el distrito de Umari, en la provincia de Pachitea, Huánuco. Su investigación demuestra que el embarazo adolescente cambia las trayectorias de vida de las adolescentes rurales, generando una brecha entre las jóvenes madres y las no-madres. Sin embargo, Herrera también encuentra que en contextos de vulnerabilidad como el que viven las mujeres en la provincia de Pachitea, el retraso de la maternidad no garantiza la movilidad social.

En el segundo puesto, por decisión del Comité especializado, tuvimos un empate entre el ensayo de coautoría entre Gera Lynn Rios Espinoza y Renato José Quiliche Altamirano, titulado *Encuentro de estereotipos y preferencias laborales: discriminación femenina en trabajos CTIM*, y Joaquín Marreros Núñez, con el trabajo titulado *El nacimiento del Movimiento Homosexual de Lima: una reconstrucción histórica a través de la prensa (1982-1985)*.

El trabajo de Rios y Quiliche resalta la importancia de tener un enfoque que promueva la inclusión de las mujeres en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (CTIM) que se mantenga a lo largo de toda su carrera. A partir de una extensiva revisión literaria, los autores encuentran que, si bien muchas mujeres en su vida preuniversitaria optan por una carrera de CTIM y durante su etapa universitaria se mantienen en su decisión, cuando las mujeres ingresan al mercado laboral, las brechas de género no permiten que ellas ocupen un rol importante en los campos de CTIM. Por ello, la promoción de la participación de las mujeres en los CTIM debe ser integral y a largo plazo.

La investigación de Marreros propone una comprensión del nacimiento del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) como un retorno de la democracia en el Perú, bajo la organización de Óscar Ugarteche y Roberto Miró Quesada. Como señala Marreros, los objetivos del MHOL fueron el establecimiento de derechos para la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (comunidad LGBT) en el Perú; y la promoción de un cambio cultural y de mentalidad entre las personas que vivían en Lima pues pensaban que una persona homosexual era necesariamente afeminada.

El tercer puesto lo ganó Ronal Eduardo Teves Gutierrez con su ensayo *El yo de Micaela Villegas: el testamento de “La Perricholi”*. Teves sostiene que – ante el silenciamiento de la

época - la escritura testamentaria de Micela Villegas, la actriz colonial, permite conocer las percepciones que se tenían de una mujer del siglo XVIII, además de presentarse como un mecanismo para confesar secretos y denunciar abusos que no era posible realizar de otra manera. De acuerdo con el autor, el análisis de la escritura funeraria permite identificar la distinción entre lo que denomina el *yo de la letra escrita* y el *silencio detrás de la tinta*.

Finalmente, Grober Omar Quichua Ayvar obtuvo la mención honrosa en la categoría pregrado con su ensayo titulado *Has de (demostrar) ser hombre: entre la masculinidad hegemónica y el homosexual en la novela Duque de José Diez Canseco*. Su investigación analiza cómo los fundamentos que sostienen la identidad masculina son cuestionados desde la conducta de Teddy Crownchield, el protagonista de la novela *Duque* de Jose Diez Canseco. Como señala Quichua, la masculinidad no es una condición atribuida ni atribuible a todo hombre de manera inmediata, sino que se construye a modo de proceso de subjetivación. El autor utiliza la figura de Teddy Crownchield para caracterizar el temor de no interiorizar y obedecer los mandatos de la masculinidad dominante experimentada por muchos hombres y, paralelamente, el miedo de ceder al deseo prohibido.

En la categoría posgrado, Ricardo Augusto Mandujano Reyes obtuvo el primer puesto con su ensayo *Los estudios sobre Relaciones de Género en la Antropología Amazónica: Notas conceptuales para un diálogo interdisciplinario*. El trabajo de Mandujano busca establecer un diálogo conceptual e interdisciplinario para abordar la problemática de la hipersexualización de la mujer amazónica. El autor sostiene que esta problemática fue identificada durante la *Era del Caucho* y se mantiene hasta la actualidad, para lo cual demuestra cómo las consecuencias de ese periodo siguen vigentes con la creciente economía de mercado y prácticas extractivas de la Amazonía, así como el impacto que ha tenido en las vidas de las mujeres amazónicas. Para ello, realiza una revisión literaria etnográfica y etnológica sobre la región, incluyendo diversos estudios que dan cuenta de las relaciones de género.

El segundo puesto fue otorgado a Lisette Gamboa Galvez por su ensayo *Vigilancia, disciplinamiento y control del cuerpo: limitaciones y alcances en la psicoterapia aplicada a mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios*, cuyo propósito fue responder a las narrativas de pacientes y terapeutas sobre la vigilancia y control del cuerpo presentes en un grupo de mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios. En esta investigación se enmarcan - a modo de contextualización - los mecanismos de control y vigilancia de los cuerpos en los procesos históricos y socioculturales que llevan a develar ciertas reglas y prácticas normalizadoras de alimentación, donde se convierte la delgadez en uno de los elementos más relevantes en la vida de las mujeres.

El tercer puesto lo obtuvo Carlos Enrique Mejía Alvites con el ensayo *Mujeres y sindicatos: ¿cómo pensar la solidaridad en el mundo del trabajo?* Mejía propone, como se sugiere en el título, una respuesta a la interrogante por la solidaridad desde los cambios en el mundo del trabajo y la crisis del sindicalismo. Esta resolución se vincula con una reflexión sobre

las formas de resistencia y resiliencia de las mujeres sindicalistas en la industria de la construcción. De acuerdo con Mejía, el vínculo entre el sindicalismo y el feminismo posibilita la construcción de una nueva identidad que, como se manifiesta en las nuevas formas de resistencia y resiliencia que identifica, posibilita una nueva forma de solidaridad en el mundo laboral.

Por último, se otorgó la mención honrosa en la categoría posgrado al ensayo titulado ¿Paridad democratizadora? El impacto de la desigualdad de género en la participación de las mujeres en los cargos de elección popular en el Perú de las coautoras Angela L. Valencia Barboza y Julia Y. Romero Herrera. A lo largo del ensayo, las autoras sostienen que la participación política con respecto a los cargos de elección popular es uno de los aspectos que evidencia mayores dificultades para las mujeres que desean, desde la representación, construir una ciudadanía plena que les garantice el ejercicio de sus derechos. Ante este panorama, Valencia y Romero argumentan que la paridad política se presenta como una medida que reivindica los derechos de las mujeres y posibilita la igualdad en el modelo democrático constitucional del Estado peruano.

Para cerrar, queremos agradecer a todas las personas que mandaron sus ensayos haciendo de este concurso una experiencia grata y enriquecedora. Al poner en sus manos los textos ganadores buscamos difundir los hallazgos y alentarles a seguir en la tarea de construcción de nuevos conocimientos que permitan definir los cambios que nuestra sociedad requiere.

Patricia Ruiz Bravo
Pontificia Universidad Católica del Perú

Aranxa Pizarro
Pontificia Universidad Católica del Perú

Artículos **pregrado**



Análisis comparativo del impacto del embarazo adolescente en las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes rurales del distrito de Umari

Damaris Fanny Herrera Salazar¹

RESUMEN

El objetivo de este ensayo es analizar el impacto del embarazo adolescente en las trayectorias familiares, educativas y laborales de las jóvenes rurales del distrito de Umari. Para ello, en base a entrevistas semi estructuradas, se propone un análisis comparativo entre dos grupos de mujeres jóvenes de 19 a 29 años de edad: aquellas que tuvieron embarazo adolescente y aquellas que no. Se constata que el evento de embarazo adolescente cambia las trayectorias de vida de las adolescentes rurales. En los hallazgos, se encuentran trayectorias marcadamente diferentes entre las jóvenes con embarazo adolescente y las no-madres. Estas últimas acceden a educación superior y a empleos formales, a diferencia de sus contrapartes, quienes no suelen terminar la secundaria y tienen empleos informales o acaso ninguno. No obstante, algunas jóvenes no-madres que no cursaron estudios superiores, comparten similares trayectorias con las madres adolescentes, demostrando que el retraso de la maternidad en un contexto de vulnerabilidad social no asegura del todo las posibilidades de movilidad social.

Palabras claves: embarazo adolescente, mujeres rurales, juventud rural, género, geografías rurales.

¹ Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1. INTRODUCCIÓN

Perú presenta una alta tasa de embarazo adolescente que no ha variado en las últimas tres décadas (UNFPA 2019). Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2019), el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que tuvieron un embarazo adolescente es de 13,4%, mientras solo el 1% de los varones de la misma edad son padres. Así, el embarazo adolescente es claramente una cuestión de género. Ahora, esta incidencia afecta de manera desigual a las mujeres, pues si se quiere retratar al sujeto del embarazo adolescente, se trata de una mujer adolescente que reside en un territorio rural, es pobre, habla una lengua indígena, tiene pocas probabilidades de terminar el colegio y ha sufrido violencia sexual (UNFPA 2019, Ministerio Público 2018).

Asimismo, la etapa de la adolescencia, entre los 10 y 19 años, es concebida como una etapa clave para la reproducción de la pobreza, pues en este periodo inicia la transición a la vida adulta, donde se determina el acceso a la educación superior y el consecuente tipo de empleo al cual insertarse (UNICEF 2011). Desde esa perspectiva, la literatura ha abordado ampliamente al embarazo adolescente como un problema social que causa la situación de desventaja social de las jóvenes madres y de sus hijos; provocando el abandono escolar y el acceso a empleos precarios en ellas, y originando problemas de conducta y problemas cognitivos, en el caso de los niños (Carlson & England 2011: 5).

Sin embargo, otros autores señalan que las trayectorias post-embarazo adolescente dependen de las condiciones preexistentes correlacionadas a la maternidad adolescente, como las características socioeconómicas familiares enmarcadas por factores estructurales del contexto, que trazan diferentes trayectorias entre las adolescentes (Carlson & England 2011; Furstenberg 2016; Mendoza y Subiría 2013; Stern 2004).

En este marco contextual, considerando las contradicciones de la literatura, esta investigación tiene el objetivo de analizar el impacto del embarazo adolescente en las trayectorias familiares, educativas y laborales de las mujeres jóvenes rurales del distrito de Umari, ubicado en la provincia de Pachitea, región Huánuco. Para ello, se plantea un análisis comparativo entre las jóvenes que tuvieron embarazo adolescente y aquellas que no, a fin de conocer si en un contexto de desigualdades estructurales como los territorios rurales, el embarazo adolescente es un factor de desventaja social en el futuro o no implica cambio alguno. Entonces, la pregunta que guía esta investigación es: ¿de qué manera el embarazo adolescente configura las trayectorias de vida familiar, educativa y laboral de las mujeres jóvenes rurales del distrito de Umari?

Se seleccionó el distrito de Umari como caso de estudio, pues se considera que su contexto y las características familiares de sus jóvenes son representativas de las condiciones preexistentes relacionadas al embarazo adolescente en el Perú. Esto es, el promedio del embarazo adolescente en la región de Huánuco (16.4%) supera al promedio nacional (13.4%);

asimismo, Huánuco es considerada una de las regiones más pobres del Perú y Umari es su segundo distrito más pobre (78.5%) (INEI 2017), caracterizado por una población predominantemente rural (96.6%) (INEI 2009).

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

La literatura sostiene que el impacto del embarazo adolescente en las trayectorias educativas es negativo, pues resulta en el abandono escolar inmediato (Gómez et al. 2012; Alcázar, Rendón & Wachtenheim 2000). Ahora bien, el abandono escolar solo ocurre en mujeres adolescentes de bajos recursos económicos, pues las mujeres que quedaron embarazadas provenientes de un sector socioeconómico medio alto, continúan sus estudios escolares e incluso universitarios (Del Mastro 2013). Por otro lado, Gorry (2018) señala que la maternidad adolescente puede alentar a algunas mujeres jóvenes a obtener más educación y, por ende, mejores resultados en el mercado laboral.

En cuanto a sus trayectorias laborales, un bajo nivel educativo a causa del abandono escolar tiene como consecuencia que las madres adolescentes accedan a empleos informales, de baja calificación, temporales y de bajos ingresos (Binstock y Näslund 2013; Del Mastro 2013). Asimismo, debido a los mandatos sobre la maternidad, basados en la división del trabajo según los roles de género, las mujeres se encuentran en una situación de dependencia económica, pues es la pareja -es decir el varón-, el principal proveedor económico (Guerrero, Rojas & Vargas 2017). Sin embargo, este no es el caso de todas las mujeres pues algunas se ven obligadas a trabajar debido a la presión económica familiar (Del Mastro 2013; Binstock y Näslund 2013). En el caso de las madres adolescentes del sector socioeconómico medio-alto, ellas son dependientes económicamente de sus padres, hasta la obtención de un trabajo estable (Del Mastro 2013).

Sobre la trayectoria familiar post-embarazo, las mujeres adolescentes suelen mudarse inmediatamente a la casa de su pareja o padre de su hijo y/o de sus suegros. En contraste, las adolescentes de un sector socioeconómico medio-alto siguen viviendo con sus padres y, por ende, no optan por vivir con el padre de sus hijos (Del Mastro 2013).

En la literatura nacional, el abordaje de las trayectorias de vida post embarazo adolescente suele ser desde la producción médica, la cual trata temas como los efectos que tiene en la desnutrición infantil, el peso del recién nacido y el aborto (Palomino et al. 2011, Ventura et al. 2012; Ryan et al. 2011; Arias & López Calva 2012); la literatura desde las ciencias sociales, en cambio, es muy escasa. Como parte de esta se identifican cuatro estudios caracterizados por una mirada urbano-céntrica, pues se centran en Lima, en contextos urbano-marginales (Del Mastro 2013; Porras 2003). Solo existe un estudio comparativo de las trayectorias que abarca otras regiones y ámbitos rurales en Andahuaylas (Apuímac), Rioja (San Martín) y San Román (Junín) (Guerrero, Rojas & Vargas 2017). Recientemente, se ha producido dos

investigaciones de corte etnográfico: una de ellas aborda las trayectorias de vida de madres adolescentes en la selva del país, desde el enfoque de abandono escolar (Monrroy 2019); y, la otra, explora las vivencias y percepciones del embarazo en la Amazonía (Palacios 2019).

A nivel metodológico, las investigaciones suelen utilizar una metodología mixta basada principalmente en la información de las encuestas nacionales y, de manera complementaria, en entrevistas y grupos focales.

En este marco, la siguiente investigación pretende llenar este vacío de información planteando un estudio de caso representativo de la situación de las jóvenes madres, después de un embarazo adolescente en una zona rural. A nivel metodológico, este estudio de caso utiliza como herramienta principal la entrevista, la cual permite conocer la riqueza de las historias de vida de las jóvenes madres rurales, haciéndolas protagonistas de este ensayo a través de sus voces.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación emerge en el marco del trabajo de campo de la tesis de la autora de este ensayo². El criterio de selección de casos fue el lugar de residencia y la edad, es decir, las mujeres participantes debían residir en el distrito de Umari y tener entre 18 y 29 años. Se eligió un enfoque cualitativo para abordar las trayectorias de vida de las jóvenes, a través de la experiencia narrada. Para la selección de la muestra, se utilizó un muestreo no probabilístico, basado en el muestreo por conveniencia y bola de nieve. Asimismo, buscando abordar la diversidad del distrito de Umari, se trató de entrevistar a jóvenes de diferentes centros poblados, lográndose la representación de 11 centros poblados diferentes, del total de 39 que conforman el distrito.

A continuación se presenta un mapa que muestra la ubicación de Umari.

2 Bajo el título “Saltando Brechas: un análisis de las trayectorias de vida y las estrategias laborales de los jóvenes rurales del distrito de Umari”, esta tesis es parte del Proyecto Interdisciplinario *Análisis comparativo de impactos económicos socioculturales y medioambientales de dos formas de producción agropecuaria-agroecológica versus convencional en condiciones de la agricultura familiar andina de Perú* (en adelante IMPAC), que hizo posible la investigación gracias a una beca estudiantil. A través de la beca se realizó el trabajo de campo, se elaboraron e implementaron las encuestas y se tuvo contacto con los y las agricultores y jóvenes del distrito de Umari. Asimismo, a través de diferentes reuniones, se contó con las sugerencias de los consultores de IMPAC en el diseño del proyecto de tesis y de las herramientas teóricas y metodológicas de análisis. Este proyecto aún continúa y se espera seguir aportando al desarrollo de los y las agricultores(as) agroecológicos(as) de Umari y del Perú. Ver: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15380>

4. MARCO TEÓRICO

a. Mujeres jóvenes rurales

Las jóvenes rurales de hoy tienen el logro educativo más alto respecto de generaciones anteriores (Durstun 2000). A pesar de ello, las brechas continúan. Díaz y Fernández (2017) sostienen que paradójicamente los NINI³ de la región, concentra mayormente mujeres que están dedicadas a la economía del cuidado. Estas tareas domésticas no solo impiden su inserción laboral sino también su inserción educativa (Espejo y Espíndola 2015). Al respecto, un estudio de Guerrero, Rojas & Vargas (2017) muestra la convergencia de aspiraciones de educación superior en jóvenes rurales, tanto varones como mujeres, donde se ve que solo la mitad de estas logran materializar sus aspiraciones. Esto es, las familias priorizan la educación de los varones. Por otro lado, el abandono escolar deviene de problemas en la trayectoria educativa, como el bajo rendimiento y la falta de continuidad escolar, donde el embarazo, en mujeres, constituye una salida a una frustrada trayectoria educativa (Aquino et al. 2003).

En relación a las trayectorias laborales, se siguen reproduciendo los roles de género de la división sexual del trabajo. Urrutia y Trivelli (2018) constatan que la “objetivización” de las mujeres como “sujetos de reproducción” socava la perspectiva de su familia y de ellas mismas sobre su capacidad de agencia. Así, cuando “entran en edad fértil”, su proyecto de vida es convertirse en madres y esposas, y, por ende, encargarse de las labores del hogar (Aramburú y Arias 2008; Stern 2012; Urrutia & Trivelli 2018). Suelen encontrar sus parejas rápidamente, estableciendo una relación económicamente dependiente. El varón se convierte en el único proveedor financiero, mientras la mujer se limita a las labores del hogar “no remunerativas” (Gómez et al 2012; Guerrero, Rojas & Vargas. 2017); aunque algunas mujeres se ven obligadas a trabajar debido a la presión económica familiar (Del Mastro 2013; Binstock y Näslund 2013).

b. Maternidad adolescente rural

En base al perfil de las mujeres jóvenes rurales, se puede decir que existen factores socioeconómicos y culturales del contexto que las excluyen de oportunidades educativas y laborales, haciéndolas propensas al embarazo adolescente. En ese sentido, es crucial mirar el contexto detrás del embarazo y observar que la maternidad temprana es “una expresión más de la situación de desigualdad social en la que se encuentran las jóvenes” (Llanes 2010: 51; Furstenberg 2016).

Al respecto, un estudio comparativo del impacto del embarazo adolescente en jóvenes mujeres de Baltimore del mismo origen social, no encontró diferencias significativas en

3 Grupo de la población joven que se caracteriza por no estudiar ni trabajar.

el futuro de los dos grupos estudiados: el de madres adolescentes y el de sus pares no madres (Furstenberg 2007). Si bien se observó que al principio las madres adolescentes tuvieron que abandonar la escuela y dependían de los programas de subsidio del gobierno; al cabo de una década, volvieron al colegio, encontraron empleo y ya no dependían del subsidio. Y, al igual que sus pares no-madres, no se graduaron de la universidad y su situación socioeconómica no mejoró, por lo que ninguno de los dos grupos escaló socialmente (Furstenberg 2007, Llanes 2010). De esta manera, el retraso de la maternidad o la ausencia del embarazo adolescente en un contexto socioeconómico pobre, no cambia las trayectorias de vida de las adolescentes. A estas condiciones iniciales, como el origen social y otras características individuales, Furstenberg (2007) las denomina “Selective Recruitment”, en tanto condiciones claves que se debe abordar metodológicamente para explicar los impactos diferenciados del embarazo adolescente.

Asimismo, según Stern, las trayectorias post-embarazo adolescente también difieren según las condiciones familiares de la adolescente, las cuales se constituyen en el marco de la “distribución de oportunidades” del territorio: “el embarazo adolescente necesita ser ubicado y comprendido dentro de los procesos de cambio social y cultural que están ocurriendo en determinados países y contextos sociales” (2004: 130). Por ejemplo, en un contexto de ausencia de oportunidades educativas y laborales, el embarazo adolescente es una “respuesta cultural racional a la pobreza” (Llanes 2010: 57). La unión con el padre de sus hijos se convierte en una forma de realización personal de las adolescentes, una estrategia para mejorar su status social a fin de maximizar los recursos familiares o de proyectos de movilidad social en el futuro (Pantoja 2003; Aquino et al. 2003; Gómez et al. 2012; Binstock y Näslund 2013; Monrroy 2019); de modo que el proyecto educativo se vuelve incompatible como estrategia de movilidad social (Monrroy 2019; Binstock y Näslund 2013). Siguiendo estos factores, Stern (2004) propone el concepto de “vulnerabilidad social” para caracterizar contextos donde determinadas condiciones estructurales -económicas, sociales y culturales- ocasionan una propensión diferente al embarazo adolescente.

5. CONTEXTO

Considerando los conceptos del marco teórico, es necesario brindar una breve descripción de las condiciones familiares iniciales y las estructurales del contexto rural de Umari. Las jóvenes rurales provienen de familias con precarios ingresos económicos, pues se dedican principalmente a la agricultura familiar de pequeña escala y no suelen diversificar sus ingresos. Esto se agrava al ser familias numerosas: ocho de las trece familias de las mujeres, tienen entre cinco y nueve hermanos. Es interesante señalar que seis de las jóvenes que tuvieron un embarazo adolescente provienen de familias numerosas.

Sobre los factores estructurales del contexto, la provisión de servicios estatales es altamente inequitativa. Solo el 3% de la población accede al paquete integral de servicios de la

vivienda. En el nivel educativo, enfrentan la falta de infraestructura (educación secundaria y superior) y una mala calidad educativa. Los resultados educativos son bajos y persiste la deserción escolar en la secundaria, sobre todo de las jóvenes mujeres (Herrera 2019).

A nivel salud, existe un programa de Atención Integral dirigido a los adolescentes que ofrece asistencia psicológica, odontológica y obstétrica, al cual solo asiste aproximadamente el 60% de las adolescentes. El otro 40% no asiste debido a temor o vergüenza y/o porque no son hijas de las beneficiarias del Programa Juntos, condición que las obligaría a asistir. Por otro lado, según la representante del Centro de la Mujer y Planificación Familiar, la tasa de embarazo adolescente no ha disminuido sostenidamente e incluso estaría aumentando, como sucede a nivel nacional (Herrera 2019).

En relación a las oportunidades económicas, la estructura productiva predominante de Umari es agrícola y en ella coexisten dos tipos de sistemas: la agricultura convencional y la agricultura agroecológica, siendo predominante la primera. Empero, el empleo agrícola convencional es reducido para las mujeres, pues debido a su género son excluidas de este tipo de labores.

No obstante, en los últimos años, gracias al proyecto agroecológico impulsado por las ONGs Islas de Paz y Diaconía, el sistema agrícola agroecológico -bajo los principios de la seguridad, soberanía alimentaria y con un enfoque de equidad-, está promoviendo la participación de las mujeres rurales y generando oportunidades económicas para ellas. Otro programa que recientemente está brindando puestos de trabajo a las mujeres jóvenes del distrito es CunaMás, que capacita a las mujeres para el desarrollo de actividades de estimulación temprana dirigidas a los niños y niñas del distrito.

En las dinámicas socioculturales del contexto, se observa la persistencia del rol tradicional de la mujer atribuido a su función reproductiva, la cual le asigna exclusivamente las labores del hogar, limitando su participación en la agricultura convencional y en otras actividades económicas remunerativas.

En resumen, se observa un contexto de desigualdad institucional para las mujeres rurales a nivel de provisión de servicios, educación, salud y oportunidades laborales; así como un desafiante contexto sociocultural (Herrera 2019).

6. HALLAZGOS

En este apartado se presentan los hallazgos de la investigación organizados en tres ejes: la trayectoria familiar, la trayectoria educativa y la trayectoria laboral. En primer lugar, se expone la información relativa al grupo de mujeres jóvenes con embarazo adolescentes y, en segundo lugar, aquella que corresponde al grupo de mujeres jóvenes sin embarazo adolescente.

a. Mujeres jóvenes con embarazo adolescente

i. Trayectoria familiar

Como ya se mencionó, este grupo está compuesto por siete mujeres. Una vez embarazadas, cuatro de estas jóvenes se mudan a la casa de sus parejas. Desde entonces, se dedican principalmente a las labores reproductivas del hogar, mientras sus parejas se encargan de generar recursos económicos en actividades agrícolas y/o mediante algún empleo rural no agrícola (en adelante ERNA).

Por otro lado, las otras tres jóvenes son “madres solteras” y suelen seguir viviendo en la casa de sus padres: “Así llegué a tener mi hijo, me enteré de que estaba embarazada y me regresé de la Selva, por mientras he estado con mi mamá, acá” (Flor, de Challa Baja). El apoyo “económico” de sus familias se basa en brindar alimentación y cuidado a sus hijos, por lo que se ven obligadas a generar recursos económicos propios, asumiendo el rol del padre en este contexto sociocultural. Aunque, como se ha mencionado, la estructura productiva agrícola del distrito no suele ofrecer empleos a las mujeres, obligándolas a migrar en busca de oportunidades de trabajo.

ii. Trayectoria educativa

El mayor nivel educativo alcanzado por las jóvenes madres es secundaria completa. Las mujeres que han alcanzado este nivel educativo experimentaron el embarazo adolescente durante o después de terminar el colegio. Estas son las jóvenes Sofía, Kathy y Nina, que tuvieron a sus hijos entre los 18 y 19 años. Las tres señalan que sus padres las apoyaron para cursar educación secundaria, pues supone una gran inversión para ellos. Así que cuando salieron embarazadas, fue una gran decepción para sus padres: “Mis papás me dijeron, yo te estaba haciendo estudiar, y tu así me pagas” (Kathy, de Panaococha). Asimismo, a Sofía y a Kathy las iban a apoyar para seguir estudios superiores:

Mi papá más que todo quería que estudiara: ‘tienes que ser profesional, yo me quedo en la chacra, pero tú no’. Sí me esforzaba, todo, y me mandó a estudiar a Lima, en sí tenía el apoyo de mis padres (Sofía, de Ramos Curva).

Al quedar embarazadas ninguna pudo continuar estudios superiores, aludiendo a las responsabilidades que debían asumir en el cuidado de sus hijos: “Es que ahorita con mi hijo no, es que ahora yo pienso en él, porque con quien se va a quedar, porque yo ya estaba para estudiar” (Kathy, de Panaococha).

En el caso de Nina, apenas terminó el colegio decidió migrar en busca de oportunidades de trabajo pues ya no contaba con el apoyo de sus padres para continuar estudiando: “Para estudiar mi secundaria sí me apoyaron, pero después yo ya no quería su apoyo, solo quería dependerme de mí misma, porque tengo mis hermanitos, pensaba que faltaba para ellos, tenía cinco ese tiempo” (Nina, de Panaococha).

En cambio, las otras cuatro jóvenes no terminaron el colegio e incluso una de ellas es analfabeta. El caso de Martha es representativo. Ella se dio cuenta de que a su familia le faltaban recursos económicos para solventar las demandas de su colegio. Cuando cumplió 13 años conoció a un joven que le ofreció ir a cosechar coca y se volvió su pareja: “Yo quería trabajar, por eso llegué y me encontré mi pareja, y me dijo vamos” (Martha, de Tambillo). Ella cuenta que esta pareja, de quien quedó embarazada, quería apoyarla económicamente para que continúe sus estudios pero, debido a que su padre lo denunció, el joven dejó de ayudarla:

Ahí es cuando estudié mi primero de secundaria, mi pareja me apoyó, después ya cuando mi papá le denunció a él por violación, ahí es pues cuando tienes un problema judicial todo es plata para los abogados, por eso ya me cortó y tuve que dejar el colegio ... su idea era para que me apoye y terminar (Martha, Tambillo).

En esta última frase, se puede aludir al embarazo como una estrategia o respuesta frente a la pobreza, pues es una estrategia para maximizar los recursos familiares o de proyectos de movilidad social en el futuro (Pantoja 2003; Aquino et al. 2003; Gómez et al. 2012).

Por su parte, Luz y Lucero quedaron embarazadas cuando estaban cursando el cuarto año de secundaria. La historia de Luz muestra un caso que intenta superar las brechas educativas en el territorio, sin embargo, debido a la falta de recursos económicos, las condiciones de riesgo se superponen. Luz estudió la secundaria en la ciudad de Huánuco, para lo cual sus padres trabajaban en Aguaytía, sembrando y cosechando coca. Si bien esta actividad les generaba el dinero necesario, también les exigía estar fuera de casa por temporadas. Durante los viajes de sus padres, Luz se quedaba sola en casa a cargo de todos sus hermanos. Un día, estando en cuarto año de secundaria, Luz asistió a una fiesta en la que la drogaron y, al parecer, abusaron sexualmente de ella en ese estado; pues, luego de eso, quedó embarazada. Según el Ministerio Público (2018, la estrategia de drogar a las chicas y luego abusar sexualmente de ellas sería uno de los principales factores del embarazo adolescente en el Perú.

Por último, la joven Flor es analfabeta. Repitió el primer año de primaria, y sus padres decidieron sacarla del colegio, sin posibilidades de reincorporación: “No estudié porque no aprendí ... repetí 2 años dice mi papá” (Flor, de Challa Baja). Si bien al parecer detrás de ello estaría su dificultad para el aprendizaje, el principal problema es la economía del hogar, pues sus hermanos también desertaron: “Tres hermanos mayores que yo, ellos sí han estudiado hasta quinto, tercero, cuarto de primaria nada más ... a veces por falta de plata no estudiaron” (Flor, de Challa Baja). Durante su infancia, Flor se dedicaría a las actividades del hogar y durante la adolescencia migraría en búsqueda de empleo a Lima, donde quedaría embarazada.

Ahora, gracias a la reciente apertura de un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) en Umari, estas jóvenes (a excepción de la joven analfabeta) se encuentran estudiando o piensan hacerlo para culminar su secundaria y encontrar un mejor empleo que les permita apoyar a sus hijos: “Como mi hijo va a acabar primaria, tengo que llevar la secundaria y salir de acá, quizás si termine mi secundaria pueda encontrar trabajo ahí para estar en la ciudad también ya” (Lucero, de La Punta).

iii. Trayectoria laboral

Una vez embarazadas, las mujeres que tienen su pareja se mudaron y se dedican a las labores del hogar y a cuidar a sus hijos: “Nada, estoy en casa, llevo almuerzo, cocino” (Sofía, de Ramos Curva). Sin embargo actualmente, a excepción de una, las jóvenes se emplean en puestos de trabajo remunerativos. Tres de las que tienen pareja, se emplean principalmente en ERNA y en agricultura ecológica, y dos de ellas se emplean en ERNA como facilitadoras del programa CunaMás:

Las madres solteras también se emplean principalmente en actividades ERNA y en la agricultura convencional. Pero, como se ha señalado, ellas tienen que migrar. Nina se encuentra en Lima trabajando como vendedora en una tienda y Flor como “jornalera” en fundos de Ica.

Por Ica me voy a trabajar en el campo, este mes me voy a ir porque han producido uva bastante ... Pero voy un rato nomás, así trabajo, voy y regreso, pasa un mes o un mes y medio, y regreso ... El fundo es una empresa, la producción va para otra país. Así nomás trabajamos de peón, solo te piden DNI, nada más (Flor, de Challa Baja).

Para las jóvenes de este grupo, las condiciones de sus empleos son temporales y/o informales, acorde a su bajo nivel educativo.

b. Mujeres jóvenes sin embarazo adolescente

i. Trayectoria familiar

En este grupo son seis mujeres. Ninguna tiene pareja actualmente. La mitad de ellas no vive permanentemente en su hogar, debido a su empleo y a sus estudios superiores. Una de las jóvenes trabaja en la municipalidad del distrito de Panao (otro distrito de la provincia de Pachitea), por lo que alquila un cuarto ahí, donde se queda de lunes a viernes y regresa los fines de semana a su casa en Umari. Las otras dos jóvenes que están estudiando en la ciudad de Huánuco, regresan también los fines de semana. De esta manera, el acceso a educación superior y empleos formales ha permitido que se desvinculen en gran medida de las actividades del hogar.

Las otras tres jóvenes viven permanentemente en el hogar. Una de ellas es profesional, Técnica Agropecuaria, lo que le ha permitido generar su propio empleo a través de la agricultura agroecológica y un ERNA, en el rubro del turismo.

Bueno yo soy de la loca idea que no es necesario salir de aquí, yo creo que puedo asumir mi profesión aquí, entonces estoy aquí, instalando mi orquidiario y más adelante ya no depender de un trabajo estatal ni privado, sino tener mi propio negocio y que me resulte (Alejandra, de La Punta).

En cambio, las otras dos jóvenes que no han accedido a educación superior se dedican a las labores domésticas en su hogar y a la agricultura familiar. A diferencia de las primeras, ellas tienen menos “movilidad” en el territorio, pues sus labores determinan su permanencia en el hogar.

ii. Trayectoria educativa

Las mujeres que no experimentaron un embarazo adolescente, a diferencia de las jóvenes madres, tienen más probabilidades de acceder a educación superior. De las seis mujeres de este grupo, cuatro accedieron a educación superior universitaria y/o técnica, y han estudiado (o lo están haciendo) las carreras de Educación, Ingeniería Informática, Ingeniería Ambiental y Técnica Agropecuaria.

Los padres de estas jóvenes han desplegado estrategias familiares educativas, en términos económicos y sociales, para que sus hijas accedan a la educación superior:

porque cuando yo salí de la promoción, la pregunta entre mis hermanos y mis papás, fue ‘si vas a continuar o te vas a ir trabajar, tal vez quieres irte a trabajar, quieres irte a la ciudad, tal vez quieres trabajar, la decisión es tuya’ [...] entonces opté por irme a estudiar seguido y no perder el año” (Kelly, de Tambillo)

En el caso de las dos jóvenes que no accedieron a educación superior, una de ellas desertó en la secundaria por la distancia del colegio secundario de su hogar: “yo no he querido estudiar porque era muy lejos, secundaria me tocaba en Punta o en Panao” (Celia, de Mantacocha). La otra joven tuvo posibilidades para acceder a la educación superior, pues su padre la quiso apoyar; sin embargo, debido a sus problemas de aprendizaje en el colegio, dejó la academia: “soy muy distraída, no era buena en comprensión lectora, una vez leí con tanto esfuerzo una obra, pero no entendí nada” (Soledad, de Mantacocha). En este caso, a pesar de tener el apoyo económico, el bajo rendimiento en el colegio constituye un factor en la deserción de la educación superior (Aquino et al. 2003).

iii. Trayectoria laboral

Las mujeres de este grupo se emplean en labores ERNA y en menor medida en la agricultura, principalmente agroecológica. Las cuatro jóvenes que se emplean en labores ERNA son las que han cursado estudios superiores, pues sus puestos de trabajo están ligados a sus carreras profesionales. Tienen empleos formales en el rubro de servicios en la Municipalidad Distrital de Umari, en la Municipalidad Provincial de Pano y como independientes. Kelly, que estudió Ingeniería Ambiental, comenta lo siguiente:

Después cuando llegué acá, fui contratada como Personal de Apoyo de la Gerencia de Medio Ambiente, luego me pasaron a su Asistente de la Gerencia, después de eso me designaron al área de residuos sólidos, de ahí me asignaron como responsable del área de ATM [Asistente Técnico de Medio Ambiente], de ahí finalmente me quedé como responsable de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, como encargada porque aún tenía el bachiller y no me podían dar la gerencia y pues finalicé cumpliendo las labores de la Sub Gerencia de Medio Ambiente (Kelly, de Tambillo).

Así, a diferencia de lo que sucede con las jóvenes madres, los empleos ERNA suelen ser seguros y de buena remuneración.

Por otro lado, las otras dos jóvenes que no estudiaron se dedican a las labores del hogar y se emplean exclusivamente en la agricultura agroecológica que, a diferencia de la agricultura convencional, sí les permite generar ingresos económicos, pues venden sus productos en las ferias ecológicas del distrito de Pano.

Sábados y domingos me alisto para vender en la feria de Pano, y los sábados llevo mis productos para mi cocina, y hago y vendo, vendo picante de cuy, pachamanca, dulce de durazno, jugo de papaya, almidón de papa, tocosh de maíz, y tengo mis verduras, llevo frijol verde, de todo vendo yo (Celia, de Mantacocha).

No obstante, este empleo tampoco es formal y sus ingresos no son sostenibles, pues siguen dependiendo de sus familias.

7. ANÁLISIS

A nivel de la trayectoria familiar, se constata la mudanza inmediata de las madres adolescentes a la casa del padre de sus hijos, donde él se convierte en el proveedor principal de los recursos económicos (Del Mastro 2013; Binstock y Näslund 2013). En contraste, las madres solteras se insertan laboralmente ante la presión económica familiar (Del Mastro 2013; Binstock y Näslund 2013).

En cuanto a la trayectoria educativa, se puede observar que, en un contexto de pobreza, el proyecto educativo se vuelve incompatible con las condiciones personales y estructurales de las jóvenes rurales. En lugar de ello, encontrar una pareja y/o el embarazo adolescente se vuelve un medio de movilidad social más accesible (Pantoja 2003; Aquino et al. 2003; Gómez et al. 2012; Binstock y Näslund 2013; Monrroy 2019). Pero, si bien al principio algunas madres adolescentes abandonaron la escuela, algunas están retomándola o planean hacerlo, con el fin de conseguir un mejor empleo y brindarles una mejor educación a sus hijos. Este hallazgo suma a lo sostenido por Gorry (2018) sobre la maternidad adolescente como una motivación para que las mujeres continúen sus estudios y tengan mejores resultados en el mercado laboral. No obstante, ninguna tiene planeado asistir a la universidad o alguna institución técnica superior; a diferencia de las jóvenes no-madres, de las cuales muchas han accedido a educación superior y hoy son profesionales.

En torno a la trayectoria laboral, en un principio se observa que las jóvenes madres asumen roles de género tradicionales: se encuentran dependiendo económicamente del varón y son ellas quienes se encargan exclusivamente de las labores del hogar (Gómez et al. 2012, Del Mastro 2013, Guerrero et al. 2017). No obstante, como señala Furstenberg (2007), esto cambia a través de los años, pues ahora todas las jóvenes madres, a excepción de una, trabajan fuera del hogar y remuneradamente. Sin embargo, vale decir que estos empleos, asociados a su bajo nivel educativo, son de baja calificación, temporales y, por ende, de bajos ingresos (Alcázar, Rendón & Wachtenheim 2000).

Finalmente, es peculiar observar que dos jóvenes no-madres no asistieron a la educación superior ni tampoco tienen un empleo formal. Si bien es un número reducido de la muestra, es importante tomar en cuenta estos casos pues demuestran que, a pesar de la ausencia de un embarazo adolescente, las trayectorias de las mujeres jóvenes rurales son las mismas: no acceden a educación superior ni a un empleo formal. El distrito de Umari caracterizado por una baja provisión de servicios públicos, educación, salud y oportunidades laborales, además de un contexto sociocultural machista, limita el desarrollo de las jóvenes rurales. Así, como señala Furstenberg (2016), el embarazo adolescente no es la condición de partida para explicar la desventaja social de las jóvenes rurales, sino el contexto de vulnerabilidad social en el que se encuentran (Stern 2004).

8. CONCLUSIONES

Se observa que, en general, las trayectorias de vida de las jóvenes madres adolescentes y las jóvenes no-madres difieren, especialmente sus trayectorias educativas y de empleo. Mientras que las madres adolescentes no acceden a educación superior y, por ende, solo pueden acceder a empleos informales y temporales; las jóvenes no madres suelen ser profesionales y conseguir empleos formales y seguros. De esta manera, las mujeres sin embarazo adolescente tienen más probabilidades de generar mayores ingresos y mejorar su calidad de

vida. Empero, es importante señalar la particularidad de dos jóvenes no-madres que tuvieron trayectorias similares (educativa y laboral) a las madres adolescentes; demostrando que la ausencia o retraso de la maternidad no conllevó a mejorar su situación socioeconómica.

En el marco de este análisis, se puede reconocer la riqueza del aporte de una metodología cualitativa que usa entrevistas e historias de vida para conocer la complejidad del impacto del embarazo adolescente en las trayectorias de vida de las jóvenes rurales. Dichas herramientas permiten evidenciar las diferencias del impacto, pero también recogen particularidades que no se esperaban, como son los casos de las dos jóvenes no-madres, los cuales evidencian que las condiciones de vulnerabilidad de las jóvenes tienen origen en factores estructurales del contexto.

Con esta reflexión se propone que, en próximos estudios sobre el embarazo adolescente de las mujeres rurales, se contemple un enfoque territorial como el Desarrollo Rural Territorial (DRT)⁴, que evidencia las desigualdades de las dimensiones institucionales, económicas y socioculturales. Esta visión integral de la interacción entre el individuo y el territorio es crucial para desarrollar políticas localizadas que atiendan las necesidades reales de la población. Para reducir la tasa del embarazo adolescente, no basta con políticas de servicios de salud reproductiva; se debe implementar políticas de incentivos de permanencia en la escuela, mejorar el logro educativo, y aumentar la oferta laboral femenina para que las jóvenes rurales accedan a bienes y servicios que les permitan desarrollar con libertad sus proyectos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR, L.; RENDÓN, S.; Y WACHTENHEIM, E.
2000 Trabaja y estudiando en América Latina rural: Decisiones críticas de la adolescencia. Lima: Instituto Apoyo. Recuperado de: <http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/LATRAJANDO%20%20ESTUDIANDO.pdf>
- AQUINO, E.; HEILBORN, M.; KNAUTH, D.; BOZON, M.; ALMEIDA, M.; ARAÚJO, J. Y MENEZES, G.
2003 Adolescência e reprodução no Brasil: a heterogeneidade dos perfis sociais. Cadernos de Saúde Pública, 19 (2), 377-388. <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2003000800019>
- ARAMBURÚ, C. Y ARIAS, R.
2008 “Dimensiones culturales del embarazo adolescente”. En L. Rodríguez Wong. Población y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina. Rio de Janeiro: ALAP y UNFPA. 193-204. Recuperado de http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1aSi9/SSR_Partell-2.pdf
- ARIAS, E.; LÓPEZ CALVA, L.
2012 *The impact of maternal age on non-cognitive skills development and the consequences for social progress in Peru*. Washington, DC: The World Bank.

4 Consultar en Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004).

BINSTOCK, G. Y NÄSLUND, E.

2013 *Maternidad adolescente y su impacto sobre las trayectorias educativas y laborales de mujeres de sectores populares urbanos de Paraguay*. Papeles de población, 19(78), 15-40. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000400003&lng=es&tlng=es.

CARLSON, M. Y ENGLAND, P.

2011 *Social Class and Changing Families in an Unequal America*. Stanford: Stanford University Press.

DEL MASTRO, I.

2013 *Entre madres adolescentes y adolescentes madres: un análisis de su trayectoria de vida y los factores que influyen en su configuración* (Tesis de licenciatura). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5116>

DÍAZ, V. & FERNÁNDEZ, J.

2017 ¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú. (Documento de trabajo No 228). Santiago de Chile: RIMISP.

DURSTON, J.

2000 *Juventud rural y desarrollo en América Latina: estereotipos y realidades*. En S. Donas (Comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp.1-21) San José de Costa Rica: CEPAL. Recuperado de: red-ler.org/juventud_rural_desarrolloAL.pdf

ESPEJO, A. Y ESPÍNDOLA, E.

2015 *La llave maestra de la inclusión social juvenil: educación y empleo*. En Trucco, D. y Ullmann, H. (Ed.), *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

FURSTENBERG, F.

2016 *Reconsidering Teenage Pregnancy and Parenthood*. Societies 2016, 6(33), 48-58.

FURSTENBERG, F.

2007 *Destinies Of The Disadvantage: The Politics Of Teenage Childbearing* (1a ed.). Nueva York: Russel Sage Foundation.

GÓMEZ, R.; GUTIÉRREZ, M.; IZZEDIN, R.; SÁNCHEZ, L.; HERRERA, N.; BALLESTEROS, M.

2012 *Representaciones sociales del embarazo y la maternidad en adolescentes primigestantes y multigestantes en Bogotá*. Salud pública 14(2), 189-199. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v14n2/v14n2a01.pdf>

GORRY, D.

2018 *Education and Labor Market Consequences of Teenage Childbearing: Heterogeneous Effects Across Socioeconomic Status and Race*. Berlin: IZA World Labor Conference. Recuperado de: http://conference.iza.org/conference_files/WoLabConf_2018/gorry_d26277.pdf

GUERRERO, G.; ROJAS, V.; VARGAS, J.

2017 El género y las trayectorias hacia la adultez en el Perú: Educación, trabajo, paternidad/maternidad (Documento de trabajo - Niños del Milenio). Recuperado de http://www.grade.org.pe/forge/descargas/2017-08-07%20Trayectorias%20de%20Género_vf.pdf

HERRERA SALAZAR, D.

2019 *"Saltando Brechas": Un análisis de las trayectorias de vida y las estrategias laborales de los jóvenes rurales de Umari* (Tesis de licenciatura). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15380>

INEI

2017 Huánuco: Compendio Estadístico 2017. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1495/libro.pdf

INEI

2009 Huánuco: Compendio Estadístico 2008-2009. Recuperado de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0850/libro.pdf

LLANES, M.

2010 La maternidad adolescente y su efecto sobre la salida de la escuela entre mujeres mexicanas: replanteamientos y consideraciones (Tesis de maestría). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/2814>

MENDOZA, W. Y SUBIRÍA, G.

2013 El embarazo adolescente en el Perú: Situación actual e implicancias para las políticas públicas. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 30(3), 471-479. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300017&lng=es&lng=es.

MINISTERIO PÚBLICO

2018 Criminalidad común, violencia, inseguridad ciudadana: 2013-2018. Elaborado con datos registrados en las fiscalías provinciales a nivel nacional. Recuperado de: https://www.fiscalia.gob.pe/Docs/0/files/02_criminalidad_comun.pdf

MONRROY, N.

2019 Cuando me empieza a decir mamá: el abandono escolar en la experiencia de jóvenes madres que han tenido un embarazo en la adolescencia, distrito de Belén – Iquitos (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13614>

PALACIOS, G.

2019 ¿Queremos ser madres?: vivencias y significados del embarazo adolescente en la comunidad nativa Nuevo Paraíso, Ucayali (Tesis de licenciatura). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13878>

PALOMINO, N, PADILLA, M., TALLEDO, B., MAZUELOS, C., CARDA, J., BAYER. A.

2011 *The social constructions. of unwanted pregnancy and abortion in Lima, Peru*. Public Health. 2011;6 Suppl 1:S73-89. doi: 10.1080/17441692.2011.590813.

PANTOJA, N.

2003 'Ser algué na vida': uma análise sócio-antropológica da gravidez/maternidade na adolescência, em Belém do Pará, Brasil. Cadernos de Saúde Pública, 19(2), 335-343. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19s2/a15v19s2.pdf>

PORRAS, J.

2003 Transferencia intergeneracional de la pobreza: maternidad adolescente, ¿determinante o resultado? Una aproximación en Lima Metropolitana. En: Vásquez, Enrique y Diego

RYAN, J.; CASAPÍA, M.; AGUILAR, E.; SILVA, H.; RAHME, E.; GAGNON, A.

2011 A comparison of low birth weight among newborns of early adolescents, late adolescents, and adult mothers in the Peruvian Amazon. Matern Child Health 15(5), 587-96.

SCHEJTMAN, A. & BERDEGUÉ, J.

2004 Desarrollo territorial rural. RIMISP (Debates y Temas Rurales No 1). Santiago de Chile: RIMISP. Descargar en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtmayberdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CArumen.pdf

STERN, C.

2012 *El 'problema' del embarazo en la adolescencia. Contribuciones a un debate*. México DF: EL Colegio de México.

STERN, C.

2004 Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México. El Colegio de México: México.

Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v10n39/v10n39a6.pdf>

UNFPA

2019 Embarazo adolescente en el Perú. Perú: UNFPA: Recuperado de [https://](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/infografia%20embarazo%20adolescente-25enero.pdf)

peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/infografia%20embarazo%20adolescente-25enero.pdf

UNICEF

2011 La adolescencia: una época de oportunidades. Estado Mundial de la Infancia 2011. Nueva

York: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_-_Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf

URRUTIA, C. & TRIVELLI, C.

2018 Geografías de la resiliencia. La configuración de las aspiraciones de los jóvenes peruanos

(Documento de Trabajo, 243). Recuperado de: http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/1130/3/Trivelli-Carolina_Urrutia-Adriana_Geografias-resilencia-configuracion-aspiraciones-jovenes-peruanos-rurales.pdf

VENTURA, W.; VENTURA, J.; NAZARIO, C.

2012 Perinatal outcomes associated with subsequent pregnancy among adolescent mothers in Peru. Int J Gynaecol Obstet 117(1), 56-60.

Encuentro de estereotipos y preferencias laborales: discriminación femenina en trabajos CTIM

Gera Lynn Rios Espinoza¹

Renato José Quiliche Altamirano²

RESUMEN

Existe amplia literatura que evidencia la persistente brecha de género que enfrentan las mujeres en el acceso al campo conocido como “Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática” (en adelante CTIM). La revisión literaria permite distinguir tres etapas de formación CTIM desde antes de la formación profesional hasta la participación en el mercado laboral. En la primera etapa, la pre-universitaria, se analiza la decisión de optar por una carrera CTIM. En la segunda etapa, la universitaria, se estudia la decisión por mantener una línea de carrera CTIM. El grueso de literatura orientada a reducir la brecha de género en campos CTIM trata las dos primeras etapas. Sin embargo, la tercera etapa, que abarca la decisión por ocuparse en campos CTIM, no ha recibido la suficiente importancia académica.

El campo CTIM desempeña un papel importante en la formación de capital humano de largo plazo en los países en desarrollo; por lo que, la importancia de tener un enfoque que promueva la inclusión de las mujeres en dicho campo, radica en asegurar acceso equitativo a estos “empleos del futuro” creadores de riqueza, capacidades y oportunidades de innovación. Este trabajo pretende explicar la brecha de género en participación laboral CTIM mediante una descomposición Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Por un lado, se estima en base a la Encuesta Nacional de Hogares (2018) que el 4.2% de la PEAO trabaja en campos CTIM. Por otro lado, el modelo Logit permite estimar una brecha de género de 4.0% en participación laboral CTIM, de la cual el 91.1% es atribuible a dimensiones no observables, identificadas como “preferencias laborales” (discriminación del empleado) y “estereotipos del empleador” (discriminación del empleador). Finalmente, una proporción relativamente pequeña de la brecha de género (8.9%) obedece a diferencias en una serie de factores inherentes al hogar o al individuo en análisis.

1 Bachiller en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

2 Bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Palabras clave: género, CTIM, descomposición de la brecha, participación laboral y discriminación.

1. BRECHAS LABORALES DE GÉNERO EN EL PERÚ

En el caso peruano, las desigualdades de género existentes se manifiestan en diversas áreas tales como el ámbito educativo, donde si bien la cobertura escolar de mujeres en los niveles inicial, primaria y secundaria se iguala y hasta supera la de los hombres (especialmente en el segundo nivel); en educación superior aún persiste la brecha laboral. Esta se evidencia en la tasa de actividad laboral y en los tipos de trabajos, los cuales a su vez cuentan con estereotipos sobre “dónde debe encajar cada género”. Además, los trabajos que las mujeres logran según su nivel de educación no se encuentran siempre acorde con este; inclusive en el ámbito político, donde a pesar de que la participación femenina en el Parlamento Nacional o en poderes locales como los gobiernos regionales (como alcaldesas o regidoras) ha ido incrementándose en las últimas décadas, aún sigue sub-representada (INEI, 2017).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Encuesta Nacional de Hogares (2018) (en adelante INEI y ENAHO, respectivamente), existe a nivel nacional un 16.7% más de hombres que de mujeres empleados. Simultáneamente, existe una diferencia de 0.6 años de estudio favorable para los hombres en el segmento de la población con más de 25 años de edad. Sin embargo, para este mismo segmento, según estimaciones del Índice de Desigualdad de Género (INEI, 2017), existe 15.4% más de hombres que mujeres con al menos educación secundaria completa. Si bien la dotación de años de escolaridad es mayor en hombres, la participación laboral está sesgada más que proporcionalmente hacia ellos. Esto se debe a distintos factores entre los que destacan las “preferencias por laborar” relacionadas con los roles de género impuestos en los hogares, los cuales favorecen a los hombres. Por otro lado, los roles de género también están internalizados en el empleador, por lo que este factor conocido como “estereotipos del empleador” también incide en la baja participación relativa de las mujeres en distintos ámbitos del mercado laboral.

Según datos de la Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y a Universidades (INEI, 2014), las egresadas mujeres ganan un 82.3% del salario de los hombres a nivel nacional. Detrás de esta cifra hay una segregación laboral por roles de género hacia trabajos de menor calificación, mal remunerados o discriminación para acceder a oportunidades reales de crecimiento laboral, que favorece a candidatos del sexo masculino. En los sectores de agricultura, pesca, minería, manufactura, comercio, hotelería y restaurantes el ingreso de mujeres egresadas representa alrededor del 60% del respectivo ingreso de los hombres. Si bien en sectores orientados al campo CTIM (por ejemplo, telecomunicaciones), esta brecha salarial se reduce, aún no termina de desaparecer.

No obstante en los últimos años han venido acortándose las brechas, aunque estas no se cierran del todo, logrando de esta manera reducir la autonomía (económica, en toma de decisiones, etc.) de las mujeres en la sociedad. Se observa que para el tema en cuestión -la discriminación laboral-, en muchos de los casos, a pesar de que las mujeres estudiaron diferentes carreras en el campo CTIM, debido a diversas razones -entre ellas las brechas de género que tiene la sociedad peruana-, ellas no se encuentran trabajando realmente en el campo de su especialidad. Por el contrario, las mujeres ocupan puestos que difieren de su campo o no se encuentran del todo ligados a sus preferencias, estando subempleadas en diversas ocasiones.

El acceso a empleo bien remunerado en Perú es un tema controversial que tiene un sesgo claramente orientado hacia los hombres. Este ensayo pretende abordar cuantitativamente la brecha de género en participación laboral en campos CTIM, para lo cual empleará datos de INEI-ENAH0 (2018) con el fin de descomponer dicha brecha y explicar sus componentes, en función de un conjunto de características observables. Dada la situación de menor participación laboral que enfrenta la mano de obra femenina, se espera que en campos CTIM la brecha de género sea de gran magnitud. Esto, ya que -entre otras razones- en estos campos lo “socialmente correcto”, definido en las ideas individuales que constituyen los roles de género, representa un obstáculo significativamente mayor que en otros. La hipótesis que se defenderá es que la brecha de género en la participación laboral CTIM obedece mayoritariamente a factores no observables de discriminación, representados por las “preferencias laborales” y los “estereotipos del empleador”; en consecuencia, la proporción de la brecha que está determinada por diferencias reales en factores observables es menor.

2. DESTRUCCIÓN CREATIVA: EL FUTURO DEL TRABAJO

La composición de la fuerza laboral de los países puede ser vista desde distintas perspectivas, como la desigualdad funcional de ingresos (e.g. Chacaltana & Yamada, 2009), entre otros. Estudios más recientes empiezan a abordar cuestiones sobre el futuro del trabajo y su estructura, en relación al impacto que tiene la digitalización, tecnificación y automatización de las formas de trabajo (Piasna & Drahokoupil, 2017). Específicamente Piasna & Drahokoupil (Ibíd.) identifican para Europa que el avance tecnológico ha tenido un gran impacto en (1) la estructura del empleo y (2) sus formas³. El trabajo ha sufrido cambios en su estructura en el sentido que los sectores de innovación y cambio técnico⁴ han crecido enormemente, mientras que sectores tradicionales⁵ están perdiendo tamaño (fuerza laboral), pues cada vez requieren menos mano de obra no calificada (factor en que son intensivos).

3 La forma del empleo se refiere a cómo se realiza el empleo; por ejemplo, cada vez menos empleos requieren una realización presencial y los horarios son estructuralmente más flexibles para cierto tipo de trabajos.

4 Por ejemplo, el sector de información, transportes y comunicaciones.

5 Por ejemplo, manufactura, servicios y otros sectores primarios.

En este contexto, Piasna & Drahokoupil (ibíd.) resaltan la importancia de que se promueva no solo que la población pueda ser absorbida por estos nuevos tipos de empleo, con el fin de garantizar ingresos laborales equitativos, sino que el acceso a estas nuevas formas de empleo sea igualitario para hombres y mujeres. El tipo más representativo de empleo que se ha reinventado con la revolución digital es aquel relacionado a los campos CTIM.

Los trabajos en CTIM se conceptualizarán como aquellos que están estrechamente relacionados con la innovación, el cambio tecnológico la investigación y la ciencia para el desarrollo. Al respecto, hacia 1942, Schumpeter describió el proceso de innovación que tiene lugar en una economía de mercado como un proceso de “*Destrucción Creativa*”. En este proceso los nuevos productos destruyen viejas empresas y modelos de negocios, siendo las innovaciones de los emprendedores la fuerza detrás del crecimiento económico sostenido a largo plazo. Esta definición permite establecer un claro panorama respecto del rol de la fuerza laboral CTIM en el crecimiento y desarrollo económico y social de un país. Según Castillo, Grazzi & Tacsir (2014) lo anterior se sustenta en estudios empíricos que demuestran que los países con una alta proporción de graduados en ingeniería tienden a crecer a mayores tasas que países con una mayor proporción de graduados en otras disciplinas (Murphy, Schleifer & Vishny, 1991). En consecuencia, el cambio tecnológico del futuro será conducido por habilidades y tareas realizadas por la fuerza laboral, relacionadas inherentemente al campo CTIM (OECD⁶, 2017, Piasna & Drahokoupil, 2017).

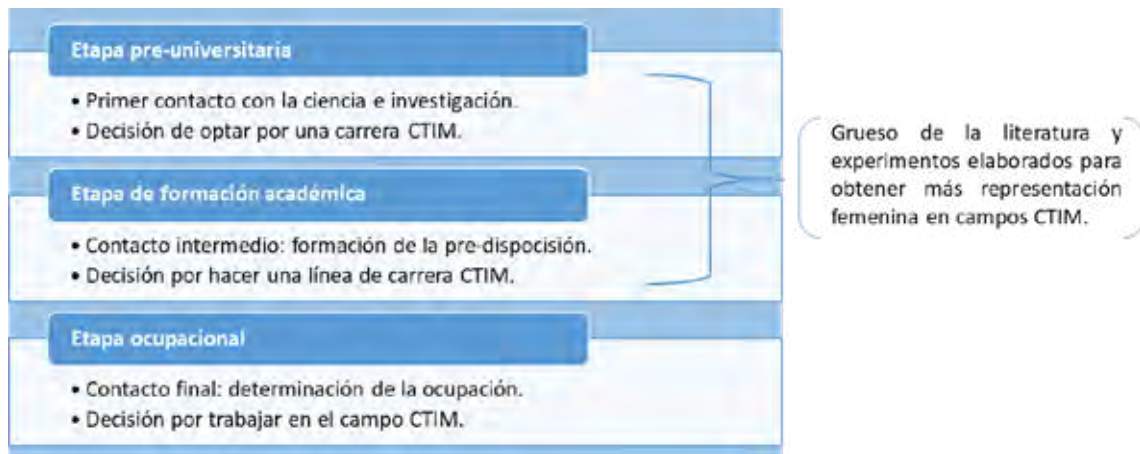
3. DISTINTAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE FUERZA LABORAL CTIM Y LA BRECHA DE GÉNERO

Chavatzia (2017) realizó una estimación sobre la proporción que representan las mujeres respecto de los graduados en disciplinas CTIM para América Latina. El resultado fue solamente un 36%, lo cual refleja que estas se encuentran sub-representadas en este campo. Más aún, Castillo, Grazzi & Tacsir (2014) señalan que la participación de las mujeres en estratos mayores de la carrera en investigación (cima de la carrera o posiciones de liderazgo) es un evento que podría denominarse raro. La siguiente pregunta se deriva de estas reflexiones: ¿qué tan improbable o “rara” es la participación de la mujer en campos laborales CTIM en general? ¿De qué depende su participación en la fuerza laboral de este campo?

La literatura ha realizado escasas estimaciones de la fuerza laboral CTIM como tal, puesto que los estudios se han concentrado mayoritariamente en analizar y promover la formación académica en estas disciplinas (Beede et al., 2011; UNESCO, 2016, 2017; Mezarina y Cueva, 2017; entre otros). Sin embargo, en el ámbito ocupacional puede existir una valla adicional que representa un obstáculo mayor al momento de decidir la ocupación para ejercer la carrera profesional o técnica. Este último aspecto no ha sido trabajado intensivamente por

6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

la literatura (salvo por Daymont & Andrisani, 1984; Glass & Minotte, 2010; Beede et al., 2011 & Sassler et al., 2016), lo que significa que hay un vacío en el conocimiento sobre distintos factores que, una vez que la mujer se haya graduado en alguna disciplina CTIM, obstaculizan o facilitan su inserción laboral para realizar actividades relacionadas a la tecnología, innovación, desarrollo, ciencia o investigación. La siguiente ilustración permite esquematizar la línea de carrera completa que enfrentan, tanto hombres como mujeres, en campos CTIM:



Fuente: Xu (2008) & Castillo, Grazzi & Tacsir (2014). Elaboración propia.

Como se puede observar, si bien el primer contacto (etapa pre-universitaria en donde las jóvenes escogen su carrera) y el contacto intermedio (etapa en donde se decide hacer una línea de carrera en campos CTIM) son importantes; es necesario estudiar con mayor profundidad los factores que inciden en la decisión de mujeres graduadas en disciplinas CTIM de trabajar en estas, realizando actividades de tecnología, investigación, desarrollo productivo, ciencia e investigación.

4. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ACORTAR LA DISPARIDAD DE GÉNERO EN CAMPOS CTIM?

En la línea de la teoría económica neoclásica, Becker (1971) menciona que la discriminación entre grupos de agentes en un mercado puede llevar a resultados sub-óptimos. Estos agentes pueden ser productores, consumidores o factores de producción (como la fuerza laboral). De este modo, en un mercado de trabajo, la discriminación de género implicaría una menor cantidad de transacciones entre mujeres trabajadoras y empleadores que se traducirían en menor cantidad de producción e ineficiencia económica. Estos resultados sub-óptimos se fundamentan en la aleatoriedad de la condición de género. La idea es la siguiente: si existe la misma probabilidad exógena de ser hombre o ser mujer, entonces al obedecer el empleador a sus preferencias por trabajadores hombres, por ejemplo, estaría considerando un costo adicional que se refleja en los salarios. Este costo no es necesario para producir

el mismo nivel de bienes, por lo que, bajo esta lógica, es considerado un componente de ineficiencia en costos.

Por el lado de la inclusión y seguridad laboral, según la teoría del cambio técnico sesgado hacia la habilidad (del inglés *skill-biased technological change*; Autor, 2015), las tecnologías digitales cambiarán la demanda de trabajo automatizando ciertos tipos de empleo y creando nuevas oportunidades para nuevos tipos de actividades y habilidades. Este cambio en la demanda producirá costos de ajuste que recaerán sobre los trabajadores cuyos empleos puedan ser fácilmente automatizados o requieran alto desarrollo de habilidades interpersonales y de pensamiento crítico (Piasna y Drahokoupil, *Ibíd.*). Entonces, la sub-representación de las mujeres en campos CTIM las vuelve una población vulnerable a este fenómeno.

En la misma línea, debido a que el empleo y los mercados de trabajo evolucionarán a favor de las actividades intensivas en pensamiento crítico y empatía interpersonal, la discriminación de género en campos laborales CTIM -en donde es probable que se desarrollen estas capacidades-, perpetuará las diferencias de género en el acceso a activos, capital humano, salarios, entre otras. Esto, dado que, probablemente, la fuerza laboral que no logre adaptarse al cambio (mujeres sub-representadas en campos CTIM) tendrá que verse obligada a laborar en mercados secundarios de menor productividad, probablemente informales en un país como Perú; lo cual redundará sobre las oportunidades de acumulación de riqueza de estos grupos menos favorecidos.

Regresando sobre el primer punto, la diversidad de género (y la diversidad en general) es positiva para el impacto de la fuerza laboral en campos CTIM sobre la producción nacional y el crecimiento de las industrias. Existe una gran variedad de teorías que apuestan por máxima diversidad y diversificación para mejorar procesos productivos (e.g. Schumpeter, 1942), en especial para aquellos que están ligados a la innovación y la destrucción creativa. Como sociedad, es importante tener en cuenta la búsqueda de diversidad al momento de crear en el sentido del proceso económico. Por este conjunto de razones, se hace necesario el estudio de indicadores que permitan diagnosticar y atacar la brecha de género en la etapa ocupacional para campos CTIM.

5. ¿QUÉ FACTORES DETERMINAN QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN EL MERCADO LABORAL CTIM?

La literatura documenta distintos factores que determinan que una mujer sea contratada en un trabajo CTIM. Kreiger (1995) realiza un estudio que demuestra que en la etapa ocupacional de la línea de carrera en CTIM las mujeres enfrentan un gran obstáculo: los estereotipos. Estos implican un sesgo que favorece a los hombres al momento de realizar la evaluación de competencias o habilidades para el reclutamiento de la fuerza laboral. Incluso se ha encontrado evidencia de que este sesgo se refuerza por la preferencia de un reclutador

hombre por contratar a un postulante hombre (Carrington & Troske, 1995; Cohen et al., 1998; Ely, 1995).

Por otro lado, también se sugiere que el déficit de contratación de mujeres en trabajos CTIM obedece a que no existe suficiente oferta laboral por parte de estas, por lo que, si se quiere aumentar la representación de las mujeres en trabajos CTIM se debe focalizar el aumento de su respectiva oferta laboral (Glass & Minotte, 2010). También, factores de preferencias por roles ocupacionales han sido trabajados por Daymont & Andrisani (1984). Entonces, la disparidad de género en la participación laboral en CTIM podría explicarse desde el punto de vista del postulante a un trabajo en este campo. Esto explicaría que cuando las mujeres acceden, por ejemplo, al capital humano requerido para involucrarse en carreras CTIM, no postulan a estos trabajos como tal. No obstante, cabe mencionar que las preferencias son una construcción derivada de la crianza familiar y el entorno social.

Bentley & Adamson (2003) y Xu (2008) sintetizan la literatura previamente mencionada sobre los factores que determinan que una mujer se desenvuelva en campos CTIM como:

- a. **Preferencias laborales:** asumiendo que la participación en campos laborales CTIM es resultado de una elección completamente libre, se tiene que las mujeres perciben las carreras de este campo como aquellas orientadas a investigación y el desarrollo, en donde el ambiente laboral suele ser percibido como aislado y competitivo (Barbezat, 1992). ¿Por qué este tipo de ambiente laboral puede no ser percibido como adecuado para las mujeres? La literatura evidencia que factores culturales forman estereotipos que inciden ampliamente en las preferencias laborales, sesgándolas hacia aquellas actividades que las mujeres consideran que es socialmente correcto realizar. Por otro lado, en este punto, la maternidad puede incidir sobre las preferencias por laborar en actividades que no absorban el tiempo y la dedicación que podrían dedicar a los hijos y al hogar.
- b. **Oportunidades limitadas:** dado que el supuesto de libre elección no es del todo realista, los factores que inciden sobre el conjunto factible de posibles elecciones ocupacionales de las mujeres son importantes. Este punto tiene que ver con el diferencial de dotaciones de activos respecto a su contraparte masculina.

Sin embargo, la literatura que emplea el método de descomposición de Oaxaca (1973) y Blinder (1973) para explicar las disparidades de género en la participación laboral en CTIM o de los salarios obtenidos (e.g. Daymont & Andrisani, 1984) apuesta por el factor de discriminación del empleador, el cual también obedece a estereotipos sobre los roles ocupacionales, teniendo como resultado un tercer punto:

- c. **Estereotipos del empleador (discriminación):** este factor es inherente al empleador. Si es que existen en los candidatos amplias disparidades en preferencias laborales, entonces resulta probable que los empleadores también hayan interiorizado dichas

preferencias y tengan un sesgo al momento de evaluar a los candidatos en un proceso de reclutamiento. Según Xu (2008), la preferencia laboral es causada por sesgos sociales e incluso políticos hacia carreras CTIM, que inducen cierto tipo de discriminación del empleador sobre las oportunidades que brinda a las mujeres que se involucran en estos campos CTIM.

El presente ensayo propone que los puntos (a) “preferencias laborales” y (c) “estereotipos del empleador” son los que explican la mayor parte de la brecha de género en la participación laboral en campos CTIM. En cuanto a (b) las “oportunidades limitadas”, estas son las que menos explican esta brecha. Esta brecha, además, reproduce disparidades de género en los ingresos del hogar entre los departamentos del Perú, puesto que estos empleos representan las mayores oportunidades para disminuir la carencia monetaria y hacer que el empleo pueda ser una provechosa y estable fuente de sustento.

6. METODOLOGÍA Y DEFINICIÓN DE VARIABLES

Con el fin de proveer evidencia empírica para Perú sobre la anterior postura, se tomarán en cuenta los resultados obtenidos del modelo Logit de elección discreta para estimar la probabilidad de participación laboral en trabajos CTIM. Se estimarán dos modelos: uno para hombres y otro para mujeres, con el fin de analizar los efectos diferenciados para estas dos sub-poblaciones, y para descomponer la brecha de género en la probabilidad estimada de participar en el mercado laboral CTIM (la cual es una proxy de la proporción de PEAO que participa en dicho mercado). Por otro lado, se reportarán resultados gráficos y coeficiente de correlación lineal que brinden evidencia de que la brecha departamental de género en ingresos del hogar es un correlato de la disparidad de género analizada en este estudio.

La descomposición Oaxaca (1973) y Blinder (1973) aplicada al modelo Logit (Greene, 2012):

$$[1] \text{Prob}_i(x_i, \text{mujer} = 1) = \Lambda(x_{ik}, \beta_k) | \text{mujeres}$$

$$[2] \text{Prob}_i(x_i, \text{mujer} = 0) = \Lambda(x_{ik}, \beta_k) | \text{hombres}$$

En primer lugar, se tienen las dos formulaciones Logit para mujeres y hombres en las ecuaciones [1] y [2] respectivamente. Estas probabilidades de participar en un trabajo CTIM están determinadas por un vector fila de características observables x_{ik} para cada individuo i , según una distribución logística $\Lambda(\cdot)$. Además estos factores brindan información sobre la distribución probabilística conjunta para un conjunto de datos representados por las dos sub-poblaciones. El vector de coeficientes β_k , asociados a cada uno de los k factores considerados, representa la dirección de asociación; es decir, su signo permite identificar la dirección del impacto que tiene una variación en un factor x_{ik} sobre la probabilidad de participar en el mercado laboral CTIM para un individuo.

Las variables utilizadas para explicar la probabilidad de participación en trabajos CTIM, basadas en la revisión de literatura realizada, fueron obtenidas de la ENAHO elaborada por el INEI. La siguiente tabla muestra la definición de las variables tomadas en cuenta para el estudio:

Tabla 1. Definición de variables utilizadas en el estudio	
Variable dependiente	
CTIM	Clasificación de las ocupaciones pertenecientes al campo CTIM de acuerdo a la conceptualización realizada, considerando el Clasificador Nacional de Ocupaciones (INEI, 2015) ¹ .
Características del hogar	
Ingreso per cápita	El ingreso total del hogar dividido entre el número de miembros del hogar.
Número de niños menores de 5 años	Número de niños menores de 5 años encargados al hogar.
NBI1	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda es inadecuada para la vida.
NBI2	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda tiene un ratio de dormitorios/habitantes inadecuado.
NBI3	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda no tiene servicios higiénicos.
NBI4	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda tiene niños que no van al colegio.
NBI5	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda tiene dependencia económica.
Activos y servicios básicos	
Casa de cemento	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda es de cemento.
Agua por red	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda cuenta con sistema de agua por red.
Desagüe por red	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda cuenta con sistema de desagüe por red.
Casa propia	Variable categórica que es igual a 1 cuando la vivienda es una casa propia.
Alumbrado por electricidad	Variable categórica que es igual a 1 cuando el alumbrado de la vivienda es por electricidad.
Cocina a gas	Variable categórica que es igual a 1 cuando se cocinan los alimentos con gas.
Teléfono fijo	Variable categórica que es igual a 1 si la vivienda posee teléfono fijo.
Celular	Variable categórica que es igual a 1 si la vivienda posee celular.
Cable	Variable categórica que es igual a 1 si la vivienda posee televisión por cable.
Internet	Variable categórica que es igual a 1 si la vivienda posee internet.
Características del individuo	
Acceso a productos financieros	Variable categórica que es igual a 1 si el individuo tiene alguna tarjeta de débito o crédito habilitada.
Conviviente o casado	Variable categórica que es igual a 1 si el individuo es casado o convive.
Edad en años	Edad en años del individuo.
Lengua nativa castellano	Variable categórica que es igual a 1 cuando la lengua nativa del individuo es el castellano.
Educación estatal	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo estudió en el último año en una institución estatal.

Tabla 1. Definición de variables utilizadas en el estudio

Años de escolaridad	Años de escolaridad del individuo.
Uso diario de internet	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo usa internet diariamente.
Migrante	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo proviene de otra región, provincia o distrito.
Enfermedad crónica	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo sufre de alguna enfermedad crónica: diabetes, cáncer, enfisema pulmonar, entre otras.
Tiene seguro ESSALUD	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo está asegurado en el régimen ESSALUD.
Tiene seguro SIS	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo está asegurado en el régimen SIS.
Tipo de empleo y características del empleo	
Empleador	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es empleador.
Trabajador independiente	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es trabajador independiente.
Empleado	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es empleado.
Obrero	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es obrero.
Trabajador familiar no remunerado	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es trabajador familiar no remunerado.
Trabajador del hogar	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es trabajador del hogar.
Otro	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo es otro tipo de trabajador.
Cambio de empleo	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo manifiesta haber querido cambiar de trabajo.
Horas trabajadas	Horas semanales trabajadas por el individuo.
Tamaño de la firma y formalidad	
Empleo formal	Variable categórica que es igual a 1 cuando el individuo tiene un empleo formal según la definición del INEI.
Pequeña	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa tiene hasta 20 trabajadores.
Pequeña/mediana	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa tiene de 21 a 50 trabajadores.
Mediana	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa tiene de 51 a 100 trabajadores.
Mediana/grande	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa tiene de 101 a 500 trabajadores.
Grande	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa tiene más de 500 trabajadores.
Sector productivo	
Agricultura y pesca	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU ² REV3 de agricultura y pesca.
Minería	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de minería.
Manufactura	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de manufactura.
Construcción	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de construcción.
Comercio	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de comercio.
Transportes y comunicaciones	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de transportes y comunicaciones.

Tabla 1. Definición de variables utilizadas en el estudio	
Sector público	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 público.
Enseñanza	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de enseñanza.
Otros servicios	Variable categórica que es igual a 1 si la empresa labora en el sector CIU REV3 de otros servicios.

Fuente: INEI-ENAO (2018). Elaboración propia.

Por otro lado, los indicadores de la descomposición Oaxaca (1973) y Blinder (1973) fueron calculados utilizando las siguientes fórmulas:

Brecha de género en participación laboral CTIM:

$$[3] \bar{\Lambda}(x_{ik}^h, \hat{\beta}_k^h) - \bar{\Lambda}(x_{ik}^m, \hat{\beta}_k^m)$$

donde la parte explicada por las diferencias en características observables es,

$$[4] \bar{\Lambda}(x_{ik}^h, \hat{\beta}_k^h) - \bar{\Lambda}(x_{ik}^m, \hat{\beta}_k^h)$$

y la parte explicada por características no observables es,

$$[5] \bar{\Lambda}(x_{ik}^m, \hat{\beta}_k^h) - \bar{\Lambda}(x_{ik}^m, \hat{\beta}_k^m)$$

Puede demostrarse que . La brecha de género (ecuación [3]) está definida como el promedio de la probabilidad estimada para la población de hombres, restado del respectivo promedio para la población de mujeres. Esta se interpreta como la disparidad en la proporción de participación laboral CTIM para cada sub-población. Por otro lado, el primer componente de la descomposición Oaxaca (1973) y Blinder, 1973) (ecuación [4]) representa una diferencia en la probabilidad media de participación de los hombres respecto a la que hubieran tenido las mujeres si es que sus atributos observables hubiesen sido valorados como si fueran hombres. Esta ecuación representa el clásico contrafactual que permite identificar la diferencia en características observables como una parte de la brecha. Finalmente, la parte de la brecha explicada por características no observables (ecuación [5]) puede definirse como la probabilidad media de las mujeres estimada, utilizando coeficientes resultantes de la población de hombres, menos la probabilidad media de las mujeres valorizada con sus propios coeficientes. En el caso en que no exista ninguna discriminación $\hat{\beta}_k^h - \hat{\beta}_k^m = 0$, pues los atributos observables se valorarían igual para hombres y mujeres, lo cual sin embargo nunca sucede en la realidad, por lo que es necesario descomponer de esta forma la brecha.

7. RESULTADOS DE ESTIMACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

Se obtuvo que 4.236% de la PEAO a nivel nacional participó del mercado laboral CTIM; sin embargo, el modelo predijo esta participación como 4.091% de acuerdo a las probabilidades estimadas. A continuación se presentarán y discutirán los principales resultados de efectos marginales promedio de ambas ecuaciones de regresión logística, tanto para hombres como para mujeres. En la tabla 2 se observa los efectos marginales para las características del hogar.

Tabla 2. Características del hogar		
$dPr_j (CTIM=1)/dx_j$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
Hogar		
Ingreso del Hogar per Cápita	0.007***	0.005**
	(0.001)	(0.002)
Número de Niños de 5 Años o Menos	0.000	-0.001
	(0.001)	(0.002)
(1=NBI1-Vivienda inadecuada)	-0.002	-0.004
	(0.008)	(0.007)
(1=NBI2-Vivienda con hacinamiento)	-0.002	0.000
	(0.007)	(0.008)
(1=NBI3-Hogares con vivienda sin SSHH)	-0.003	-0.004
	(0.007)	(0.008)
(1=NBI4-Hogares con niños que no asisten a la escuela)	0.006	-0.017
	(0.014)	(0.026)
(1=NBI5-Hogares con dependencia económica)	Fracaso	0.016
	Perfecto	(0.034)
Activos y Servicios Básicos		
(1=Casa de cemento)	-0.002	0.004*
	(0.002)	(0.003)
(1=Agua por red)	-0.002	-0.004
	(0.005)	(0.005)
(1=Desagüe por red)	0.001	-0.012**
	(0.004)	(0.005)
(1=Casa propia)	-0.001	-0.001
	(0.002)	(0.002)
(1=Alumbrado por electricidad)	-0.008	0.031**
	(0.010)	(0.015)
(1=Cocina a gas)	0.002	-0.001
	(0.004)	(0.005)
(1=Teléfono fijo)	0.003	0.004
	(0.002)	(0.003)

Tabla 2. Características del hogar		
$dPr_j (CTIM=1)/dx_j$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
(1=Celular)	0.011	0.010
	(0.010)	(0.011)
(1=Cable)	-0.004**	0.001
	(0.002)	(0.003)
(1=Internet)	0.002	-0.001
	(0.002)	(0.003)

Errores estándar en paréntesis *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. Fuente: INEI-ENAH (2018) Elaboración propia.

En el modelo para mujeres, se ha predicho con éxito 97.91% de casos; mientras que, en el modelo para hombres se ha logrado un 94.45% de casos correctamente predichos. Se han obtenido Pseudo-R² de 38.3% y 40.7% para ambos modelos, respectivamente. Estas medidas nos permiten argumentar que los resultados son estadísticamente confiables.

El ingreso per cápita del hogar es un indicador del estado económico de este. Se tiene que el efecto marginal respectivo de la ecuación para las mujeres es mayor al obtenido para los hombres. Esto quiere decir que un decline de igual magnitud en los ingresos per cápita en un hogar disminuye más la probabilidad de trabajar en CTIM para las mujeres que para los hombres. Las mujeres con hogares en situación de pobreza, por ejemplo, tienen una menor probabilidad de ejercer una disciplina CTIM que los hombres en la misma situación, con el mismo nivel de ingresos per cápita.

El número de niños menores a cinco años en el hogar no tiene efecto significativo sobre la probabilidad de participar en el ámbito laboral CTIM, ni para hombres ni para mujeres. Este resultado es interesante en el sentido que puede estar sucediendo lo siguiente: mujeres que trabajan en CTIM, lo hacen a pesar de tener hijos; es decir, este factor no se traduce en una brecha de género en la participación laboral CTIM.

Por otro lado, las necesidades básicas insatisfechas del hogar no significan obstáculos para la participación laboral, ni para hombres ni para mujeres. No obstante ninguna de las mujeres que provienen de hogares con dependencia económica (NBI5) pudo participar en trabajos CTIM. Este resultado sugiere que la pobreza no monetaria, a excepción de la dependencia económica, no afecta significativamente el desarrollo laboral CTIM; sin embargo, el efecto de la pobreza monetaria, como se desarrolló anteriormente, sí tuvo un efecto significativo. En la tabla 3 se puede observar los efectos marginales correspondientes a las características del individuo.

Tabla 3. Características del individuo

$dPr_i (CTIM=1)/dx_i$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
Individuo		
(1=Acceso a productos financieros)	0.007*** (0.003)	0.008** (0.003)
(1=Conviviente o casado(a))	-0.005*** (0.002)	-0.001 (0.003)
Edad en años	-0.000*** (0.000)	0.000 (0.000)
(1=Lengua nativa castellano)	0.006 (0.004)	0.008** (0.004)
(1=Estudió el último año en una institución estatal)	0.006*** (0.002)	-0.003 (0.002)
Años de escolaridad	0.006*** (0.000)	0.013*** (0.001)
(1=Uso diario de internet)	0.004* (0.002)	0.016*** (0.003)
(1=Migrante)	0.002 (0.003)	0.003 (0.004)
(1=Enfermedad crónica)	-0.001 (0.002)	0.002 (0.002)
(1=Tiene seguro ESSALUD)	-0.004* (0.002)	-0.004 (0.003)
(1=Tiene seguro SIS)	0.000 (0.003)	-0.002 (0.004)

Errores estándar en paréntesis *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. Fuente: INEI-ENAH0 (2018) Elaboración propia.

Se observa un efecto positivo del acceso al crédito por parte de un individuo sobre la probabilidad de participar en trabajos CTIM. La magnitud de este efecto es mayor para los hombres; por lo tanto, si tanto un hombre como una mujer accede al crédito, el hombre tendría mayor probabilidad de participar en estos trabajos.

Si alguna mujer tiene algún(a) conviviente o está casada, tiene significativamente menor probabilidad de participar en el mercado laboral CTIM. No obstante, este efecto no se mantiene para los hombres. Este resultado señala una segregación laboral por roles de género pues, mientras se podría percibir que una mujer casada tiene menos tiempo para desenvolverse en algún trabajo CTIM, un hombre casado, por otro lado, no se ve afectado por su condición marital.

Respecto a la edad, esta es un factor que penaliza más a las mujeres pues a mayor edad, su probabilidad de participar en mercados laborales CTIM es menor. Esta penalización puede

explicarse debido a que la participación laboral en este campo está estrechamente ligada al uso y la apropiación de tecnología de información y comunicación como internet; entonces, la literatura empírica señala que este uso y apropiación es menor para personas de mayor edad. A pesar de esto, el efecto de la edad no es significativo para los hombres.

Asimismo, en cuanto al uso de internet, un uso diario de este tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de participar en trabajos CTIM. El efecto es pequeño para las mujeres, mientras que es de mayor magnitud para los hombres. Este resultado probablemente se deba a la construcción de estereotipos o roles en el uso de internet. Por ejemplo, la apropiación de este por parte de los hombres suele ser percibida como más provechosa debido a que persigue ciertos objetivos que pueden ser más afines al campo CTIM; en cambio, la apropiación de las mujeres se ha considerado como una más orientada a actividades sociales, sin poder obtener provecho alguno en el campo de las ciencias.

El que la lengua nativa sea el castellano tiene un efecto positivo sobre la participación en mercados laborales CTIM para los hombres. El efecto no es significativo para mujeres. Este resultado indica un grado de discriminación por el lugar de origen el individuo, aunque esta discriminación no se cumple para las mujeres.

Mujeres cuyo último grado de estudios fue aprobado en una institución educativa estatal tuvieron mayor probabilidad de participar en trabajos CTIM. Este resultado, que no se mantuvo para los hombres, sugiere que la educación estatal está reforzando la participación laboral en CTIM para las mujeres.

Finalmente, un año adicional de escolaridad aumenta la probabilidad de participar en trabajos CTIM, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, una mayor escolaridad tiene el doble de efecto sobre los hombres. La literatura clasifica a esta diferencia en efectos marginales estimados como discriminación. En este caso, la brecha en el acceso al mercado laboral CTIM puede explicarse en gran magnitud por esta diferencia en efectos marginales. A continuación se presenta en la tabla 4 los resultados para las características del empleo y la firma en donde se labora.

Tabla 4. Características del empleo y la firma en donde se labora		
$dPr_j (CTIM=1)/dx_j$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
Tipo de empleo y características		
(1=Empleador)	(base)	(base)
(1=Trabajador Independiente)	0.024 ^{***}	0.031 ^{***}
	(0.007)	(0.006)
(1=Empleado)	0.026 ^{***}	0.060 ^{***}
	(0.007)	(0.006)

Tabla 4. Características del empleo y la firma en donde se labora

$dPr_j (CTIM=1)/dx_j$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
(1=Obrero)	-0.013 (0.010)	-0.038*** (0.007)
(1=Trabajador Familiar No Remunerado)	0.006 (0.009)	-0.123*** (0.040)
(1=Trabajador del Hogar)	Fracaso Perfecto	Fracaso Perfecto
(1=Otro)	0.030 (0.019)	-0.009 (0.044)
(1= ¿Quiso Cambiar de Empleo?)	-0.002 (0.003)	-0.001 (0.004)
Horas Trabajadas	0.000 (0.000)	-0.000 (0.000)
Tamaño de la firma		
(1=Empleo Formal)	0.014*** (0.002)	0.022*** (0.003)
(1=Hasta 20 Trabajadores)	(base)	(base)
(1=21 a 50 Trabajadores)	0.008** (0.003)	0.009** (0.005)
(1=51 a 100 Trabajadores)	0.008* (0.004)	0.014** (0.006)
(1=101 a 500 Trabajadores)	0.008** (0.003)	0.015*** (0.005)
(1=Más de 500 Trabajadores)	0.014*** (0.003)	0.007* (0.004)
Sector Productivo		
Agricultura y Pesca	-0.000 (0.005)	-0.031*** (0.007)
Minería	-0.012 (0.010)	0.075*** (0.006)
Manufactura	0.000 (0.003)	0.040*** (0.004)
Construcción	0.011** (0.005)	0.044*** (0.004)
Comercio	-0.031*** (0.004)	-0.007* (0.004)
Transportes y Comunicaciones	0.003 (0.005)	0.030*** (0.006)
Sector Publico	-0.004* (0.005)	0.012*** (0.006)

Tabla 4. Características del empleo y la firma en donde se labora

$dPr_j (CTIM=1)/dx_j$	(1)	(2)
Variables	Mujeres	Hombres
	(0.003)	(0.004)
Enseñanza	-0.020***	-0.024***
	(0.003)	(0.005)
Otros Servicios	(base)	(base)

Errores estándar en paréntesis *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$. Fuente: INEI-ENAH (2018). Elaboración propia.

Los indicadores de empleo permitieron explicar en gran magnitud la participación laboral en trabajos CTIM, tanto para hombres como para mujeres; sin embargo, se tienen efectos diferenciados que permiten analizar la segregación laboral por sectores, por tipo de empleo y por el tamaño de la firma en que se labora.

Los segmentos de la PEAO, trabajadores independientes y empleados, fueron más probables de participar en mercados laborales CTIM. Sin embargo, hubo efectos diferenciados: trabajadores y empleados hombres tuvieron mayor probabilidad de participar en trabajos CTIM que sus respectivas contrapartes en este estudio: las mujeres. Los obreros y trabajadores familiares no remunerados fueron los menos probables de participar en CTIM. Este efecto fue claro para los hombres; sin embargo, en el caso de las mujeres no se encontró evidencia estadísticamente significativa.

Tanto la voluntad de cambiar de empleo como las horas trabajadas en el empleo actual no tuvieron efectos estadísticamente significativos. Este resultado nos permite inferir que los trabajos CTIM no necesariamente requieren más horas que otro tipo de trabajos; mientras que el deseo de cambiar de empleo no representa un factor que obstaculice o promueva la participación laboral CTIM.

El tipo de empresa influye significativamente en si el trabajador contratado pertenece al campo CTIM. La literatura señala por un lado que empresas grandes y formales son las que realizan una mayor inversión en investigación y desarrollo y, por tanto, contratan mayor cantidad de mano de obra CTIM. Los resultados, en contraste, señalan que a mayor tamaño de la empresa, se contratan más trabajadores CTIM, aunque de forma dispar favorable hacia los hombres, siempre y cuando la empresa tenga hasta 500 trabajadores. En el caso de las mujeres, estas son contratadas con la misma probabilidad constante por empresas que tienen de 21 a 500 trabajadores. Esto puede estar señalando que empresas pequeñas y medianas (hasta 500 trabajadores) tienden a tener estereotipos desfavorables ante las mujeres al momento de contratar trabajadores CTIM. No obstante, grandes empresas con más de 500 trabajadores contratan mujeres con el doble de probabilidad que los hombres. Sumado a esto, la formalización favorece la participación laboral CTIM, aunque esto resulta más beneficioso para la probabilidad de participación de los hombres.

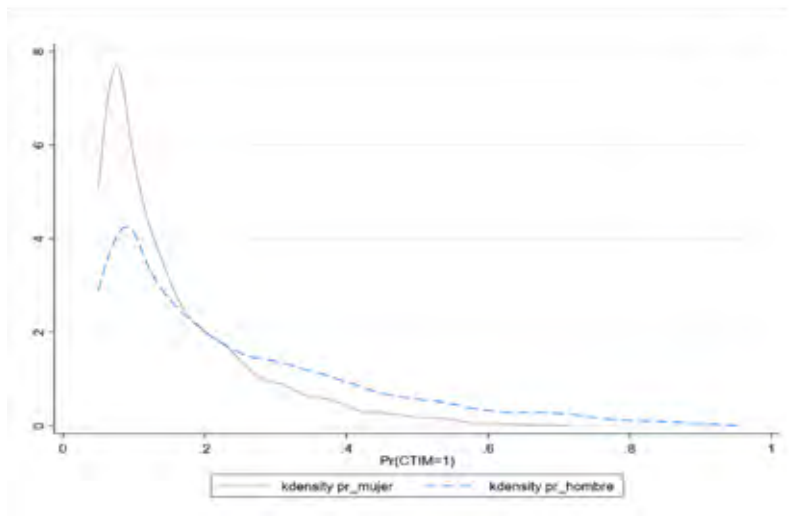
Se observa una amplia segregación laboral por género al momento de analizar sectores productivos. Por un lado, para los hombres, los sectores Minería, Manufactura, Transportes y Comunicaciones y Construcción fueron los que contrataron mayor parte de fuerza laboral CTIM. Esto último no fue estadísticamente significativo para mujeres, pues por lo general estas están sub-representadas en dichos sectores y, en consecuencia, los resultados sugieren segregación basada probablemente en roles de género o estereotipos. Como excepción, el sector Construcción contrató la mayor proporción de fuerza laboral CTIM femenina respecto al resto de sectores, aunque incluso en este hay una gran disparidad de género en la participación laboral CTIM. Los sectores productivos que contrataron la menor proporción de fuerza laboral CTIM fueron Enseñanza y Comercio; a pesar de esto, el sector Enseñanza contrató una proporción mayor de mano de obra femenina CTIM. Finalmente, el sector Público tiene un sesgo a contratar mano de obra CTIM masculina.

En síntesis los factores más importantes que representaron las mayores diferencias en coeficientes y, por tanto, probablemente fueron las fuentes potencialmente más importantes de la discriminación son:

- Ingresos per Cápita del Hogar.
- Años de Escolaridad.
- Edad en Años.
- Apropiación de internet (uso diario de internet).

Estos factores representaron grandes disparidades en sus respectivos coeficientes estimados. Según Oaxaca (1973) y Blinder (1973) estas diferencias pueden deberse tanto a factores no observables como a componentes que reflejan discriminación o preferencias. A continuación se discutirán resultados de la descomposición de la disparidad de género en la probabilidad de participar en el mercado laboral CTIM.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las probabilidades estimadas graficada de acuerdo a una densidad Kernel Epanechnikov, tanto para hombres como para mujeres. Se pretende mostrar las diferencias en la participación laboral en términos de dichas probabilidades estimadas.

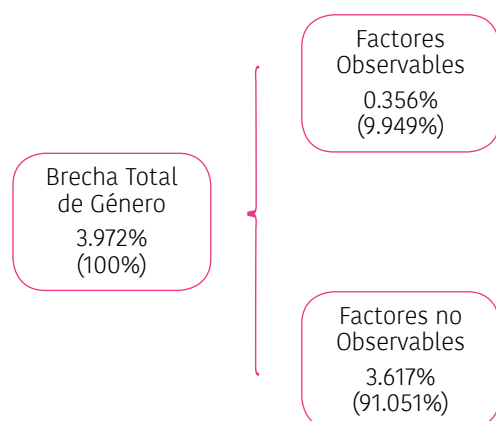
Figura 1. Densidad de la probabilidad de participación laboral CTIM según sexo

Fuente: INEI-ENAO (2018) Elaboración propia.

Del anterior gráfico, se puede resaltar que por lo general las mujeres han obtenido menores probabilidades estimadas de participar en el mercado laboral CTIM que los hombres. Asimismo, se muestran las probabilidades mayores a 5%, puesto que una gran cantidad de individuos obtuvo probabilidades cercanas a cero y menores a 5%. Esto se debe a que una pequeña proporción de PEAO consiguió laborar en trabajos categorizados dentro del campo CTIM.

Es interesante notar que la disparidad de género no desaparece incluso para aquellos individuos que han obtenido una alta probabilidad de participar en el mercado laboral CTIM. Este resultado es un argumento a favor de que priman aquellos factores que no han sido controlados; es decir, (a) preferencias laborales y (c) estereotipos del empleador, que pueden categorizarse dentro de factores no observables que explican la brecha de género o preferencias y discriminación respectivamente.

A continuación en el siguiente gráfico se mostrarán resultados cuantitativos de la descomposición de la brecha de género realizada mediante el método de Oaxaca (1973) y Blinder (1973).

Figura 2. Descomposición de la brecha de género en la participación laboral CTIM

Fuente: INEI-ENAH0 (2018) Elaboración propia.

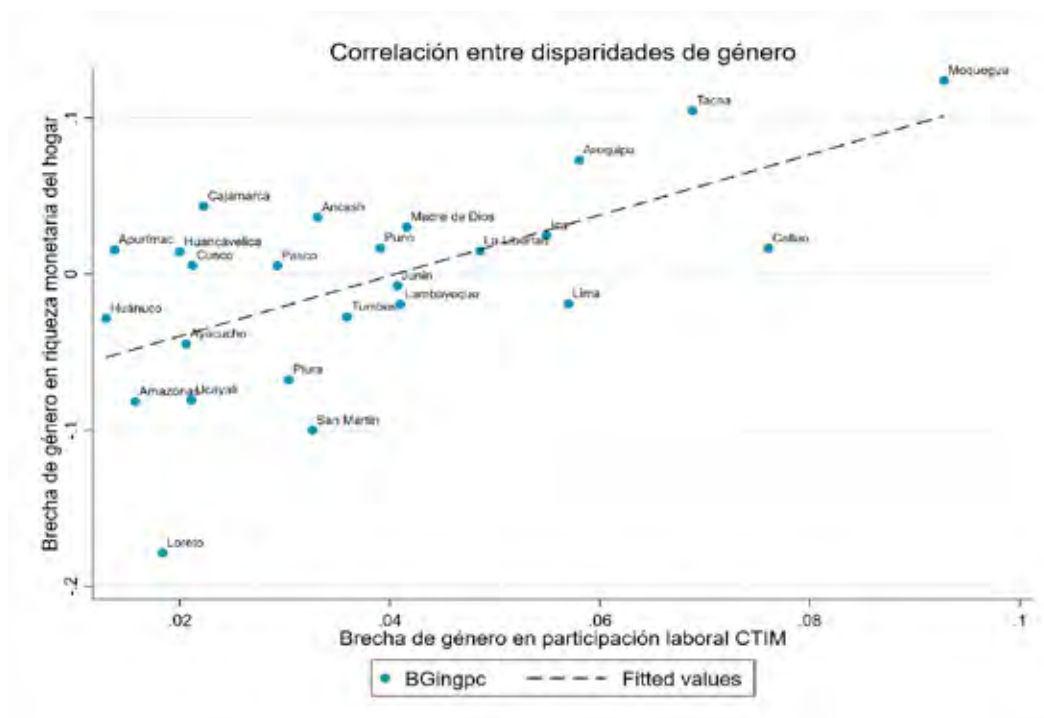
Según la ilustración anterior, la brecha de género es de 3.973 puntos porcentuales en la probabilidad de participar del mercado laboral CTIM, para la PEA0 de Perú en el 2018. De esta brecha, diferencias en factores observables que corresponden a (b) oportunidades limitadas, explican 8.949%. Por otro lado, factores no observables que corresponden a (a) preferencias laborales y (c) estereotipos del empleador, explican el 91.051% de esta disparidad de género.

8. LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PROBABILIDAD DE PARTICIPACIÓN LABORAL CTIM Y SU CORRELATO: BRECHA EN LA RIQUEZA MONETARIA

El modelo previamente estimado nos permite recuperar la probabilidad estimada a nivel de individuo. Lo que se hizo fue utilizar esta probabilidad estimada para obtener promedios departamentales que puedan servir como aproximación de la proporción departamental de PEA0 femenina y masculina laborando en campos CTIM. Luego, se obtuvieron promedios departamentales de ingresos per cápita para hogares en donde un miembro femenino o masculino pertenecía a la PEA0: por un lado, se obtuvo el promedio de los ingresos per cápita en hogares habitados por trabajadoras mujeres; y, por otro lado, se obtuvo el respectivo para hombres.

Una vez obtenidos los promedios departamentales de las variables de interés, tanto para hombres como para mujeres, se procedió a estimar la brecha de género mediante la diferencia simple de promedios de indicadores de hombres, restada por los respectivos promedios para mujeres. Una vez construidos ambos indicadores, se estimó un coeficiente de correlación lineal entre ellos, dando como resultado 61.98% de relación lineal. Este resultado nos permite argumentar que la disparidad de género en la probabilidad de participar en trabajos CTIM reproduce la disparidad de género en ingresos per cápita a nivel departamental. El siguiente gráfico ilustra y apoya esta postura.

Figura 3. Correlación entre disparidades de género



Fuente: INEI-ENAH0 (2018) Elaboración propia.

9. CONCLUSIONES

Con el fin de defender las posturas descritas en este ensayo: la dimensión discriminatoria no explicada de la brecha de género en el campo laboral CTIM y su correlato departamental con la pobreza monetaria de los hogares; se ha utilizado una metodología cuantitativa basada en la descomposición de la brecha de género según Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Se ha estimado que en Perú existe una baja proporción de PEA0 involucrada en el campo CTIM (4.236%). Esta baja participación no deja de excluir a las mujeres.

Los resultados apoyan que la disparidad de género se debe ampliamente (91.051%) a componentes de preferencias y discriminación del empleador, que corresponden a una dimensión de la brecha de género que no puede ser explicada por factores observables (sean capital humano, pobreza o dotaciones de activos). Esta proporción de la brecha suele atribuirse a la discriminación; sin embargo, también puede deberse a variables adicionales que no se han controlado. Se ha descompuesto la discriminación en “preferencias laborales” (discriminación del empleado) y “estereotipos del empleador” (discriminación del empleador). El supuesto detrás de este resultado es que no existan variables adicionales que puedan explicar la participación laboral CTIM significativamente e incidir en los resultados encontrados, esta es la principal limitación del estudio.

En segundo lugar, la correlación entre brechas de género sugiere que la exclusión femenina está teniendo efectos reales en las regiones por diversos mecanismos teóricos: por ejemplo los sobre costos de la discriminación laboral; el déficit de la diversidad laboral requerida para mantener una tasa de innovación sostenida; y la disparidad en el acceso a trabajos CTIM como una fuente de sustento superior. Entre un grupo de efectos adversos de la discriminación de género, uno que se desprende de los resultados del estudio recae en la pobreza familiar en hogares con miembros pertenecientes a la PEAO, laborando o no el campo CTIM.

La política pública debe considerar reconfigurar las preferencias de la PEAO femenina en torno a su percepción sobre los roles ocupacionales, así como analizar el motivo de la discriminación o trato diferenciado según: edad, años de escolaridad y apropiación de internet. Además, se necesitan políticas que creen incentivos para contratar mujeres en campos CTIM, debido a la evidencia encontrada sobre la discriminación del empleador. En síntesis, se recomienda atacar el por qué la edad, años de escolaridad y apropiación de internet se penalizan o recompensan de forma diferenciada para hombres y mujeres, desde las perspectivas del trabajador y del empleado, considerando la evidencia sobre discriminación encontrada.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR, D. H.

2015 Why Are There Still So Many Jobs? The History and Future of Workplace Automation. *Journal of Economic Perspectives* 29(3): 3–30.

BARBEZAT, D. A.

1992 The market for new Ph. D. economists. *Journal of Economic Education*, Summer, 262–275.

BECKER, G.

1971 *The Economics of Discrimination*. 2nd ed. Chicago: Univ. Chicago Press.

BEEDE, D., JULIAN, T., LANGDON, D., MCKITTRICK, G., KHAN, B., & DOMS, M.

2011 *Women in STEM: A Gender Gap to Innovation*. U.S. Department of Commerce Economics and Statistics Administration Issue Brief, #04-11. Available at: <http://www.esa.doc.gov/sites/default/files/womeninstemagaptoinnovation8311.pdf>.

BENTLEY, J. T., & ADAMSON, R.

2003 Gender differences in the careers of academic scientists and engineers: A literature review. *Special Report, Natural Science Foundation*. Disponible en: <http://www.nsf.gov/statistics/nsf03322/htmstart.htm>.

BLINDER, A.S.

1973 Wage Discrimination Reduced Form and Structural Estimates. *Journal of Human Resources*, 8, (4), 436–455.

CARRINGTON, W. J., & TROSKE, K. R.

1995 The gender segregation in small firms. *Journal of Human Resources*, 30, 503–533

- CASTILLO, R., GRAZZI, M., & TACSIR, E.
2014 Women in science and technology: what does the literature say? *Inter-American Development Bank*, 1- 32
- CHACALTANA, J. & YAMADA, G.
2009 “Calidad del empleo y productividad laboral en el Perú”. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Documento de trabajo No 691 RG-L I 097.
- COHEN, L., BROSHAK, J., & HAVEMAN, H.
1998 And then there were more? The effect of organizational sex composition on the hiring and promotion of managers. *American Sociological Review*, 63, 711-727.
- DAYMONT, T., & ANDRISANI, P.
1984 Job Preferences, College Major, and the Gender Gap in Earnings. *The Journal Of Human Resources*, 19(3), 408. doi: 10.2307/145880
- ELY, R.
1995 The power in demography: Women’s social constructions of gender identity at work. *Academy of Management Journal*, 38, 589-634.
- GREENE, W.
2012 *Econometric Analysis*. Pearson Education India, 2013.
- GLASS, C., & MINNOTTE, K.
2010 Recruiting and hiring women in STEM fields. *Journal Of Diversity In Higher Education*, 3(4), 218-229. doi: 10.1037/a0020581
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
2014 Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades. Lima: INEI.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
2015 Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015. Lima: INEI.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
2017 Perú: “Brechas de género, 2017: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”. Lima: INEI
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
2018 Encuesta Nacional de Hogares. Lima: INEI
- KREIGER, L. H.
1995 The content of our categories: A cognitive bias approach to discrimination and equal employment opportunity. *Stanford Law Review*, 47, 1161-1248.
- MEZARINA, J., & CUEVA, S.
2017 “En el Perú la ciencia avanza, ¿avanzan sus científicas?” *Rev. Econ. y Soc.*, pp. 25-31, 2017.
- MURPHY, K., A. SHLEIFER, AND R. VISHNY
1991 “The Allocation of Talent: Implications for Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 106: 503-30.
- OAXACA, R. L.
1973 Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets. *International Economic Review*, 9, 693-709.
- OECD
2017 Going digital: The figure of work for women. Policy brief.

PIASNA A., & DRAHOKOUPIL J.

2017 Gender inequalities in the new world of work, *Transfer*, 23 (3), 313-332.

SASSLER, S., GLASS, J., LEVITTE, Y., MICHELMORE, K.M.

2016 The missing women in STEM? Assessing gender differentials in the factors associated with transition to first jobs, *Social Science Research* doi: 10.1016/j.ssresearch.2016.09.014.

SCHUMPETER, J. A.

1942 Capitalismo, socialismo y democracia, Barcelona: Ediciones Orbis, 1983.

UNESCO.

2016 Closing the gender gap in STEM: Drawing more girls and women into Science, Technology, Engineering and Mathematics (UNESCO Asia-Pacific Education Thematic Brief, August 2016). Disponible en: <https://bangkok.unesco.org/index.php/content/closing-gender-gap-stem-drawing-more-girls-and-women-science-technology-engineering-and>

UNESCO

2017 Cracking the code: girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM). Disponible en: <https://en.unesco.org/events/cracking-code-girls-and-women-s-education-science-technology-engineering-and-mathematics-stem>

XU, Y.

2008 Gender Disparity in STEM Disciplines: A Study of Faculty Attrition and Turnover Intentions. *Research In Higher Education*, 49(7), 607-624. doi: 10.1007/s11162-008-9097-4

Anexo: ocupaciones consideradas pertenecientes al campo CTIM

CNO* REV4	Empleo específico
1213	Directores de políticas y planificación
1223	Directores de investigación y desarrollo
1330	Directores y gerentes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones
2111	Físicos y astrónomos
2112	Meteorólogos
2113	Químicos
2114	Geólogos y geofísicos
2120	Matemáticos, actuarios y estadísticos
2131	Biólogos, botánicos, zoólogos y afines
2132	Agrónomos y afines
2133	Profesionales de la protección medioambiental
2141	Ingenieros industriales y de producción
2142	Ingenieros civiles
2143	Ingenieros medioambientales
2144	Ingenieros mecánicos
2145	Ingenieros químicos
2146	Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines
2149	Otros ingenieros
2151	Ingenieros electricistas
2152	Ingenieros electrónicos

2153	Ingenieros en telecomunicaciones
2161	Arquitectos
2162	Arquitectos paisajista
2164	Urbanistas e ingenieros de tránsito
2165	Cartógrafos y agrimensores
2211	Médicos generales
2212	Médicos especialistas
2230	Profesionales de medicina tradicional y alternativa
2240	Veterinarios
2251	Dentistas
2311	Profesores de universidades y de la enseñanza superior
2312	Profesores de enseñanza superior técnico productiva
2320	Profesores de formación profesional
2353	Instructores en tecnología de la información
2421	Analistas de gestión y organización
2511	Analistas de sistemas
2512	Especialistas programadores
2513	Especialistas de desarrollo de los sistemas de información
2514	Administradores de base de datos
2515	Administradores de red
2519	Otros analistas y desarrolladores de sistemas de información
2521	Especialistas en soporte de sistemas informáticos
2529	Otros especialistas en soporte técnico de sistemas informáticos
2631	Economistas
3111	Técnicos en ciencias físicas y químicas
3112	Técnicos en ingeniería civil
3113	Técnico en electricidad
3114	Técnicos en electrónica
3115	Técnicos en ingeniería mecánica
3116	Técnicos en química industrial
3117	Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia
3119	Otros técnicos en ciencias físicas y en ingeniería
3121	Supervisores en ingeniería de minas
3122	Supervisores de industrias manufactureras
3123	Supervisores de la construcción
3126	Supervisores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones
3129	Otros supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
3141	Operadores de instalaciones de producción de energía
3142	Técnicos en instalaciones de incineración, de tratamiento de agua y otros operadores en planta similares
3143	Controladores de instalaciones de procesamiento de productos químicos
3144	Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural
3145	Controladores de procesos de producción de metales
3149	Otros técnicos en control de procesos
3151	Técnicos en ciencias biológicas (excluyendo la medicina)
3152	Técnicos agropecuarios
3153	Técnicos forestales

3165	Técnicos en seguridad aeronáutica
3211	Técnicos en radioterapia e imagenología
3212	Técnicos de laboratorios médicos
3315	Técnicos en servicios estadísticos y afines
3317	Técnicos en economía
3511	Técnicos en operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones
3512	Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones
3513	Técnicos en redes y sistemas de computadoras
3514	Técnicos de la Web
3522	Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones
4132	Transcriptores de datos e información
4312	Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros
4411	Empleados de bibliotecas
4413	Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines
7232	Mecánicos y reparadores de motores de avión
7233	Mecánicos y reparadores de motores de barco
7234	Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales
8112	Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas
8113	Perforadores y sondistas de pozos de petróleo y gas, bombeo y distribución de agua
8114	Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales
8121	Operadores de instalaciones de procesamiento de metales
8122	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
8131	Operadores de plantas y máquinas de productos químicos
8134	Operadores de máquinas para la perforación de pozos y refinación del petróleo y gas
8141	Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho
8142	Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico

Fuente: INEI-ENAH0 (2018). Elaboración propia.

El nacimiento del Movimiento Homosexual de Lima: una reconstrucción histórica a través de la prensa (1982-1985)

Joaquín Marreros Núñez¹

RESUMEN

El presente ensayo de investigación histórica tiene como objetivo demostrar que uno de los factores principales del nacimiento del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL), en el año 1982, es el retorno a la democracia en el país. Con este acontecimiento, al devolverse la libertad de expresión a los periódicos y revistas, noticias y columnas cargadas de morbo y escándalo despertaban interés en sus lectores. Un grupo especialmente atacado por esta información malintencionada fue el de los homosexuales. En ese contexto, bajo la organización de Óscar Ugarteche y Roberto Miró Quesada², se creó el MHOL, cuyos objetivos fueron el establecimiento de derechos para la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (comunidad LGBT) en el Perú; y la promoción de un cambio de mentalidad entre los limeños, quienes tenían como premisa que una persona homosexual era necesariamente afeminada. Sus ideas, como se expondrá, se expresaron en la prensa escrita. Para la elaboración del presente ensayo, como fuentes primarias, se consultaron el diario *La República* y la revista semanal *Caretas* desde los años 1982 a 1985; así también se contemplaron las entrevistas realizadas por el autor a Óscar Ugarteche, Gustavo von Bisschoffshausen y Manuel Luján, estos dos últimos también miembros de la primera generación del MHOL.

Palabras clave: MHOL, homosexualidad, prensa, derechos, democracia

¹ Bachiller en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

² Óscar Ugarteche es un reconocido economista peruano con estudios en Londres y Nueva York. Fue uno de los primeros líderes del MHOL, es activista político y actualmente se encuentra casado con el mexicano Fidel Aroche. Roberto Miró Quesada estudió Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y publicó diversas columnas de opinión en el diario *La República*, en las cuales expresaba ideas de igualdad étnica y sexual en el Perú. Murió el 20 de octubre de 1990.

1. INTRODUCCIÓN

El problema en el Perú de ese periodo [inicios de los años 1980] eran las detenciones policiales y las intervenciones en los bares y discotecas LGBT. Con tranquilidad arrestaban a 200 personas y los llevaban a la comisaría. En una de esas intervenciones Roberto [Miró Quesada] reaccionó y juntó a un grupo de personas y decidieron redactar el Manifiesto del 15 de octubre de 1982, cuando se funda el MHOL [...]. Nosotros estábamos tras la igualdad de derechos (Ugarteche, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

Esta cita corresponde a los recuerdos de Óscar Ugarteche sobre la fundación del Movimiento Homosexual de Lima, primera organización en el país en pro de los derechos de los disidentes sexuales.

El MHOL surgió en el contexto del retorno a la democracia en el país en 1980. El presidente elegido por segunda vez, Fernando Belaúnde Terry, firmó la ley que ordenaba la devolución de los diarios a los antiguos dueños y se restableció la libertad de prensa quitada durante el gobierno militar (Contreras y Cueto, 2014). Al concedérsele la libertad de expresión a los dueños de los diarios y revistas, estos propusieron un mayor manejo de variedad de información. Con ello, en la mayoría de los casos, se buscó vender las noticias a través del escándalo y el morbo (Gargurevich 2002), situación que se logra apreciar en publicaciones como *La República* y *Caretas*.

Debido a estas noticias prejuiciosas, en especial contra los homosexuales, el MHOL buscó tener también una presencia en la prensa y quiso evidenciar sus principales ideales. Estos eran el establecimiento de derechos hacia la población LGBT y el cambio de mentalidad de la población limeña hacia esta: los hombres gay no solo servían para ser peluqueros (en palabras de Ugarteche, *Ibíd.*), sino que podían llegar a ser profesionales de éxito.

Este ensayo propone demostrar que los escritos del MHOL solo pudieron darse con el retorno a la democracia en el Perú. Sus ideas buscaban generar un cambio en la población limeña con respecto a temas de identidad sexual: aspectos antes considerados restrictivos, como la homosexualidad, tuvieron una aparición en el debate público de la ciudad.

2. LA PERCEPCIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD EN LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA: ANÁLISIS DE DOS CASOS

El hecho de que Belaúnde haya devuelto las líneas de prensa a sus antiguos dueños hizo que estos produjeran información que el antiguo gobierno no les hubiese permitido. Así, aspectos que se pueden considerar como triviales o risibles tuvieron gran presencia en algunas de estas publicaciones y en otras nuevas que se crearon. Una de estas fue *La República*, fundada en 1981. Desde sus inicios, este diario se presentó como una mixtura entre noticias tradicionales, pero que tenían cierto contenido morboso para aumentar el escándalo. Uno

de los grupos más afectados por las ideas de este tipo de prensa fue el de los homosexuales. Tradicionalmente, los hombres limeños heterosexuales debían demostrar su masculinidad alejándose de uno de los chivos expiatorios más explotados de la sociedad limeña: el homosexual. La forma más eficaz fue la burla a través de la prensa. A continuación, se analizarán dos publicaciones con respecto a este tema.

En el diario *La República*, durante ocho días no consecutivos de enero de 1985 (entre el 14 y 30 del mes), se dio a conocer el asesinato de un cineasta y publicista argentino en Lima, llamado Néstor Lamas. Los encargados de realizar el informe siempre denotan con actitud denigrante la condición de homosexual del citado publicista, así como también justifican su asesinato señalando sus juntas con gente gay, echando la culpa así a su orientación sexual mas no a la condición de criminales de los responsables.

La noticia del 14 de enero (*La República*, 1985, p.16) informa que Lamas había ido a la discoteca “El Perseo”³ para después ir con sus amigos a su departamento de San Isidro, a tener una orgía y terminar asesinado. Es interesante destacar que esta noticia dice: “Mientras tanto, las batidas en las discotecas y centros donde pululan los homosexuales se siguieron registrando en horas de la madrugada de ayer, interviniéndose alrededor de cien personas y poniéndolos a disposición de la División de Licencias Especiales”. La discriminación hacia este sector se puede apreciar en dicha cita: si bien la homosexualidad en sí no constituyó un delito, se escudó la presencia de este sector por un sentido de moralidad y buenas costumbres. Para el 16 de enero (*La República*, 1985, pp. 18-19), se dio a conocer que varios policías se disfrazaron de mujeres y entraron a “El Perseo”. Al parecer, Lamas era bastante conocido en esta discoteca, donde hizo varios contactos, pues muchos de estos fueron intervenidos policialmente.

La noticia se hizo más conocida al aparecer en la portada del 19 de enero (*La República*, 1985, p. 1), en la cual se identifica a un hombre con el pseudónimo de “Negro Lucho” como el principal sospechoso del asesinato de Lamas. “Negro Lucho”, según testimonio de “Manolo” (otro pseudónimo para ocultar una identidad), era un conocido personaje miraflorentino que captaba personas de inclinaciones homosexuales para robarles. “Negro Lucho” sería el principal criminal.

Las investigaciones siguieron los días sucesivos. Si bien el “Negro Lucho” se entregó a la policía, según la portada del 22 de enero (*La República*, 1985, p.1), se sospechaba de otros amigos de Lamas. Uno de ellos se dio a conocer en la noticia del 24 de enero (*La República*, 1985, pp. 16-17): “[Armando Labranza, otro de los implicados] dio a conocer con lujo de detalles la existencia de una gigantesca y poderosa organización gay, que cuenta entre sus principales cabecillas a personajes encumbrados en el actual régimen”. Uno de los comandantes de la Policía de Investigaciones del Perú afirma que “manejan las salas de juego, las discotecas, los pimbol, los mejores restaurantes, los centros nocturnos exclusivos, los fumaderos de droga, y tienen estrecha vinculación con los altos niveles. En cualquier lugar del país existe

3 “El Perseo” era una de las pocas discotecas de ambiente que quedaban sin cerrar por intervención policial. Quedaba ubicada en la cuadra 25 de la avenida Aviación, en San Borja.

un centro gay ligado a la central, llamada ‘Company’ o ‘La Compañía’, la cual tiene lazos en el extranjero”. El mismo comandante termina afirmando: “Día a día brotan nuevas y escalofrantes manifestaciones propias de gente que integra una sociedad amoral, corrupta, sin prejuicios, con distorsiones de la verdadera escala de valores. Es algo monstruoso”.

No se supo nada nuevo del caso hasta el 26 de enero (La República, 1985, pp. 16-17), fecha en la que se afirmaba que aparecía otro “Negro Lucho”. Sin embargo, al parecer, la noticia solo se redactó para generar mayor escándalo, pues no se siguió con esta hasta el 30 de enero, fecha en la que liberan a “Negro Lucho”. En esta última noticia se resalta que el “Negro Lucho”, después de haber viajado a Filipinas y Europa, alquiló un departamento cerca de la calle Diagonal en Miraflores, donde armaba orgías nocturnas con hombres. A uno de estos encuentros sexuales fue Lamas. Los vecinos se quejaban del comportamiento inmoral de “Negro Lucho”. Una vez encontraron a decenas de individuos vestidos de mujeres. Además, la nota afirma que había asistencia de menores de edad y que se les integraba a ese ambiente de corrupción. Muchos de estos jóvenes pertenecían a honorables familias mirafloresinas, hijos de ministros y empresarios (La República, 1985, pp. 19). *La República* no dio mayor información sobre el crimen desde ese día.

Más allá de quién haya sido culpable de la muerte de Lamas, el propósito de presentar esta noticia es demostrar que parte de la prensa limeña tenía como intención culpar a los homosexuales como criminales y amorales. En este sentido, la orientación sexual de estos personajes tenía que ser explicitada para culpabilizarlos más. De la misma manera, presentaron al crimen no como tal, sino como una manifestación de exageración e inmoralidad de parte de los homosexuales. El sentido de haber realizado durante quince días una investigación en la que la orientación sexual y el morbo primaban, tenía la intención de establecer en la opinión pública una relación entre homosexualidad y crimen. Sin embargo, al notar que ya se perdía el interés por el tema, *La República* dejó de investigar el crimen.

Estas mismas actitudes homofóbicas se pueden encontrar en otro caso de crimen, ahora en marzo del mismo año (La República, 1985, p. 1). Se trata del asesinato de un profesor escolar en una orgía homosexual. Este crimen no tuvo tanta resonancia como el anterior (solo se publicaron las investigaciones por cuatro días), debido a que no se hallaron sospechas de que se trataba de una “organización criminal gay”, sino de un crimen supuestamente pasional. Al tratarse de una noticia sensacionalista, la veracidad se pierde puesto que el morbo se genera cuando ocurren hechos macabros o sexuales y se exageran.

En la noticia del 5 de marzo, el administrador del edificio donde vivía el profesor, llamado Raymundo Ticona, afirma que “era [el profesor] muy respetado entre sus colegas y admirado por sus alumnos, pero lástima que tenía el defecto que no lo mantenía en secreto, y también por ello su cuarto era visitado frecuentemente por jovencitos en altas horas de la noche”. Las investigaciones policiales siguieron y se comprobó que lo habían asesinado entre seis menores de edad, los cuales habían bebido antes con él. La última noticia se publicó el 9 de marzo (La República, 1985, p. 1), en la que se afirma que dos travestis habrían entrado

a la casa del profesor en la noche del asesinato. La información la da el señor que lavaba los carros al frente del edificio. Sin embargo, la noticia solo resalta el hecho de que hayan ingresado travestis y no analiza el crimen en sí.

Al igual que en el caso de Lamas, el asesinato de Ticona llama más la atención por haberse tratado de un homosexual. Al notar que la noticia ya no despertaba interés, *La República* exageraba hechos que no ayudaban a la mejor comprensión del crimen, sino a su burla y morbosidad. Cuando una noticia ya no despierta el interés deseado en el lector, esta se deshecha y se reemplaza por otra hasta que cumpla con el mismo objetivo.

El caso de Lamas no ha sido el único ocurrido contra un millonario en el Perú de los años 1980, pero el hecho de que se haya dado dentro del ambiente homosexual lo convirtió en la noticia perfecta para el público. Este tipo de noticias indignaban a un grupo de intelectuales homosexuales que habían formado un colectivo llamado Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) en octubre de 1982. Si bien durante su primer año y medio no tuvieron una presencia pública importante, es a partir del año 1984 en el que se involucraron más con el acontecer de la ciudad. Precisamente, uno de sus objetivos era demostrar a la sociedad limeña que ser homosexual no estaba ligado al acontecer criminal: una situación no tenía nada que ver con la otra.

3. LA FORMACIÓN DEL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL DE LIMA Y SUS INICIOS EN LA PRENSA

El Movimiento Homosexual de Lima fue fundado en octubre de 1982 por un grupo de intelectuales de izquierda de situación económica acomodada. La fundación está rodeada de leyendas urbanas⁴, pero se realizaron tres entrevistas para, a través del método de la historia oral, tener una diversidad de ideas con respecto a la historia del MHOL.

Dos fueron los principales líderes del MHOL: Roberto Miró Quesada y Óscar Ugarteche. Ambos se conocieron en 1979, después de que Miró Quesada haya completado su doctorado en antropología en la Universidad de Chicago y que Ugarteche haya estudiado en Nueva York (Ugarteche 2017). Sus conversaciones, en su mayoría basadas en las ideas nuevas de Michel Foucault, dieron como resultado la idea de formar una organización para homosexuales en Lima.

La decisión final de crear el MHOL se dio en octubre de 1982, cuando un grupo formado por doce hombres y mujeres pasaron unos días en la casa de Manuel Forno, otro de los miembros, en la playa de Punta Negra, un balneario al sur de Lima. Para esa ocasión, Ugarteche había regresado a Nueva York y el grupo se fundó sin él, pero después regresó a Lima para ser un miembro fundamental de esta organización y lograr lo que sería uno de sus objetivos principales: la igualdad de derechos.

4 Como lo destaca uno de los entrevistados, Gustavo von Bisschoffshausen.

¿Cómo se podía reclamar la igualdad de derechos en un país tan conservador y machista como lo fue y es el Perú? Ugarteche, junto con los demás miembros del MHOL, tuvo la idea de presentarse al público como lo que realmente eran: personas de éxito, muchas de ellas con experiencia de estudios en el extranjero. En una entrevista realizada por el autor, Ugarteche afirmó:

La única manera por la que la gente tenga autoestima y no sienta vergüenza por lo que quiere y prefiere es sabiendo que puede ser una persona de éxito, y que no tiene que estar a las cuatro de la mañana en sitios de mal vivir. Esa [sic] fue todo un objetivo que yo creo que logramos. Cuando el MHOL comenzó [...] a aparecer en los debates, la imagen, rápidamente, cambió. O sea, no éramos un grupo de peluqueros, no éramos ni siquiera modistas. Éramos gente pensante, leída, de vidas exitosas, que estaba argumentando por sus derechos y por los derechos no solamente propios, sino por los derechos de todos nosotros (Ugarteche, comunicación personal, 18 de octubre de 2017).

En Lima, incluso actualmente, se tiene la idea de que un varón homosexual necesariamente es alguien afeminado, que posee el rol femenino o pasivo en las relaciones sexuales y cuyo trabajo es socialmente femenino: su ideal es ser peluquero, modista o cosmetólogo. Cuando el MHOL, a partir de su aparición pública en 1984, propone un cambio de mentalidad *sui generis* sobre la homosexualidad en Lima, es la primera vez en la historia de esta ciudad en que se dieron ideas sobre la esencia de ser homosexual. A partir de entonces, la persona gay no fue simplemente condenada y silenciada, sino que generó cierta curiosidad y cuestionamientos (algo impensable durante el régimen militar), pues el MHOL propuso que ser homosexual no es limitante para tener una vida exitosa.

Sin embargo, esta cuestión de éxito, según la interpretación que se puede realizar a partir de la cita de Ugarteche, tiene cuestiones de clase dominante. Como se puede observar, los primeros miembros del MHOL tenían una posición social muy privilegiada para los estándares socioeconómicos del Perú de la década de 1980. Como lo demuestra Jesús Cosamalón en su libro *El apocalipsis a la vuelta de la esquina* (Cosamalón, 2018), Lima constituía una ciudad muy poco preparada para albergar a los migrantes que llegaban en búsqueda de mejores oportunidades. Si bien su análisis se centra en la historia de los ambulantes, de su trabajo se pueden destacar los intentos fallidos del gobierno para tomar el control de la ciudad, así como el caos y el desorden económico.

En estas circunstancias, los primeros miembros del MHOL querían disociarse de las personas que representaban el estereotipo clásico de ser gay, pero también lo hicieron de actores populares para una mayor diferenciación. Esto podría explicarse debido al estrato social de los miembros originales del MHOL: personas que podían pagar viajes al extranjero en medio de un Perú en crisis y con una parte muy importante de su población en la miseria. De este modo, la cuestión de clase fue determinante para las primeras acciones del MHOL: sus

integrantes querían ser vistos como personas exitosas, teniendo en cuenta, probablemente, que para ellos la idea de éxito necesariamente tenía que ver con poder salir del país, conocer otras culturas e impartir sus aprendizajes en materia de sexualidad a una sociedad, para ellos, atrasada.

Por otro lado, esta idea de éxito no quita mérito a las acciones que quería realizar el MHOL en la ciudad. El hecho de que los homosexuales sean constantemente intimidados por la policía en las redadas de las discotecas o que la prensa no tenga ningún reparo en culpar a personas de asuntos que no tenían nada que ver con su orientación sexual, hizo que el MHOL comenzara un plan de visibilidad. Esta se dio, mayormente, gracias a la influencia de Roberto Miró Quesada, miembro de una familia famosa vinculada al periodismo. Cuando los miembros del MHOL escribían lo hacían en su conjunto y a través de pseudónimos. Esto se puede explicar porque aún era un movimiento incipiente y en formación. Querían hacerse públicos por sus ideas, mas no por sus nombres.

También se puede destacar que uno de los medios por los cuales el MHOL quiso hacerse más visible era la difusión de obras teatrales dirigidas por sus miembros, difusión que tuvo cabida en la prensa. Este trabajo estuvo bajo el cargo de Edgar Guillén, personaje que realizaba los contactos para que diversos teatros pudieran ofrecerle un espacio para montar las obras. Puede considerarse, en este sentido, un hito cuando el MHOL presentó la obra *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig en el teatro La Cabaña. La función se dio en el marco del día del orgullo gay, celebrado el 28 de junio al conmemorarse los disturbios de Stonewall.

La cobertura de esa presentación la hizo con especial énfasis el semanario *Caretas* (1984, pp. 64-65). Es importante notar que el redactor de la nota, Gonzalo Rojas, hace la distinción entre ser homosexual y ser gay. Para él, ser homosexual constituiría una degradación moral y social, pues afirma que el homosexual es el maricón, es decir, aquel que se esconde en la plaza San Martín, y atiende en callejas de Yerbateros y la Floral. Es aquel enamorado del carnicero del mercado mayorista y vende su cuerpo en la avenida Arequipa. El gay, en cambio, tiene un refinamiento social mayor: es aquel que puede pasearse por Miraflores o Camino Real, ir al Café Vivaldi o ir a la universidad particular. Tiene *charme*: es discreto, elegante, intelectual. Su vestimenta tiene un toque *chic*.

Es en esta segunda categoría en la que se enmarcó esta obra de teatro. En palabras de Ugarteche, “La Cabaña se repletó con unos 300 asistentes y los críticos de los medios estaban asombrados. Tremenda obra y con un público tan entusiasta. Al final de la obra hubo palabras sobre la lucha por los derechos leídas en *off* en la oscuridad. [Aún] era un movimiento en el clóset. Ese fue el primer paso público del movimiento incipiente en Lima” (Ugarteche, comunicación personal, 18 de octubre de 2017). Como se afirma, esta obra de teatro tuvo éxito entre el público gay (para usar la definición de Rojas 1984), pero aún no lograba tener una mayor visibilidad, tal como fue expresado con la voz en *off*; muestra entonces de que el movimiento homosexual de Lima recién se estaba conformando. Sin embargo, el hecho de

haber logrado realizar una obra de teatro con gran cantidad de asistentes constituyó un hito en la lucha de los derechos de los homosexuales a través del arte.

La obra se volvió a realizar en 1985, nuevamente con motivo de la celebración del día del orgullo gay. Esta vez, se realizó en el teatro Segura. La nota de prensa, ahora aparecida en *La República* (1985, p. 85), resaltaba que, por primera vez en el Perú, la obra había tocado el tema de la identidad humana y los dos personajes de la pieza pertenecían a minorías marginadas. El periodista termina afirmando que los homosexuales habían estado realizando esta obra en defensa de sus derechos civiles. Como se puede apreciar, esta representación teatral, si bien buscaba hacer pensar y reflexionar a su público acerca de los problemas de ser gay en Lima, no había logrado en un año tener una participación masiva para cambiar el orden moral de la ciudad.

Sin embargo, considero que esta representación de *El beso de la mujer araña* constituyó un acontecimiento importante dentro de la concepción de las ideas de los miembros del MHOL para proceder a un cambio de mentalidad en los limeños. Por un lado, esta puesta en escena, más allá de su argumento, propuso la idea del homosexual pensante, es decir, aquella persona que rompía con el estereotipo del homosexual afeminado. Por otro lado, esta representación tuvo muchos asistentes y fue tomada en cuenta por la prensa, la cual ya no expresó ideas preconcebidas, sino que informó con mayor veracidad sobre el tema y resaltó el actuar del MHOL para difundir cultura.

Las ideas de cambio también se manifestaron cuando se dio a conocer el caso del publicista asesinado en enero de 1985, Néstor Lamas. La noticia fue mostrada por la prensa como un crimen lleno de morbo y amoralidad, precisamente porque el asesinado era homosexual. Sin embargo, desde otro lado, el 27 de enero de ese año, antes de la segunda puesta en escena de *El beso de la mujer araña*, Carlos Ortega (pseudónimo de uno de los miembros del MHOL) escribió una columna de opinión en *La República*, titulada “El homosexual como ‘chivo expiatorio’” (1985, p. 31). Haciendo referencia al asesinato de Lamas, Ortega afirma que:

El reciente asesinato de un publicista ha desatado una verdadera caza de brujas. Antes de que la policía o los jueces den su veredicto, la víctima, a la que todos coinciden en describir como individuo trabajador y caballeroso, se ha convertido de la noche a la mañana y ya sin posibilidad alguna de defender su honor, en la ‘bestia negra’, el ‘chivo expiatorio’ que la sociedad represiva necesita para autoconvencerse una vez más que tras todo homosexual se esconde un monstruo y en cualquier reunión de homosexuales reinan el libertinaje y la depravación (Ortega, 1985:31).

En esta opinión del MHOL, se afirma que la población limeña juzga inmediatamente cuando un hombre es homosexual: no importa ya su estrato social, sus estudios o cuánto ha logrado escalar en su vida, sino que solo por el hecho de ser gay todo ello puede no servir.

La moralidad limeña en los años 1980 era, pues, predominante. Ortega continúa afirmando: “Existe, pues, un injusto desfase: el país se democratiza, los viejos estereotipos se derrumban, ya no más el ‘populacho ignorante’, el ‘indio bruto’ o la ‘mujer en la cocina’, pero sí la ‘loca’, el ‘cabro’ del que todos se burlan, avergüenzan o atemorizan” (1985:31). Así, para Ortega, el homosexual siempre va a ser discriminado, a pesar de que otros grupos marginados históricamente ya poco a poco van dejando de serlo, al menos en teoría.

Lo que interesa aquí, por un lado, es que el MHOL tuvo, por primera vez, la capacidad de informar sobre temas considerados tabú en la ciudad. Así mismo, generó un debate público en el cual los limeños podían dar su opinión acerca de la homosexualidad de manera abierta en Lima. Por otro lado, estas opiniones ya no serían tendenciosas sino informadas. Se puede sugerir, pues, que el actual debate sobre derechos de las personas LGBT en el país tiene su punto de partido en estos años.

Esta capacidad de respuesta del MHOL tuvo un auge en los años 1984 y 1985 gracias a que este ya tenía contactos con la prensa, venía teniendo una mayor incidencia en la opinión pública y, lo más importante para ellos, les estaban demostrando a los limeños que el homosexual podía tener éxito. La capacidad de agencia del MHOL en sus primeros años tuvo un rol fundamental para el cambio de mentalidad en los limeños: generó un debate público, algo que resultaba impensable en los años del gobierno militar. En muy poco tiempo, el MHOL había hecho cuestionarse a una gran cantidad de limeños por la importancia de ser gay en Lima, y es por allí donde querían comenzar su cambio.

4. REFLEXIONES FINALES

Este ensayo de investigación histórica demuestra que el MHOL pudo formarse en un contexto de retorno a la democracia en el Perú. Si bien el país, en especial Lima, representaba una ciudad caótica y en crisis, esto no fue excusa para que se fueran gestando nuevas ideas sobre la homosexualidad en la prensa.

En principio, esta siguió siendo considerada como un espacio en el que se atacaba a la moral y las buenas costumbres de la población. En este sentido, publicaciones como *La República* y *Caretas* tuvieron noticias y columnas de opinión cargadas de homofobia y morbo para despertar el interés de sus lectores: no importaban las condiciones sociales o económicas de la persona a analizar, lo que importaba era si era gay y, por ello, tenía toda la culpa. Se puede establecer, pues, que el homosexual cumplía el rol del chivo expiatorio.

Ante esto, sin embargo, el MHOL quiso generar una opinión pública diferente. En la sociedad limeña, la gestación de sus ideas tomó forma y sus primeras publicaciones en prensa datan de 1984. En estas tenían dos objetivos claros: hacer comprender que los homosexuales podían tener éxito, y que estos, como personas que son, debían tener derechos.

ENTREVISTAS

Óscar Ugarteche. 18 de octubre del 2017.

Manuel Luján. 21 de octubre del 2017.

Gustavo von Bisschoffshausen. 5 de noviembre del 2017.

BIBLIOGRAFÍA

CONTRERAS, C. Y CUETO, M.

2014 El Estado corporativo y el populismo, en *Historia del Perú contemporáneo* (pp. 339-383). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad del Pacífico.

COSAMALÓN, Jesús.

2018 *El apocalipsis a la vuelta de la esquina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARGUREVICH, J.

2002 Los nuevos modelos sensacionalistas y Los tabloides chicha, en *La prensa sensacionalista en el Perú* (pp. 221-294), Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

LA REPUBLICA

1985 “Tercer hombre en crimen de cineasta”. Lima, 14 de enero de 1985. *La República*, p. 16.

“Darían de baja al jefe de homicidios”. Lima, 16 de enero de 1985. *La República*, pp. 18-19.

“Chantajeaban a millonarios gays. Mandaron matar al cineasta. PIP identifica al ‘Negro Lucho’”. Lima, 19 de enero de 1985. *La República*, p. 1.

“Organización gay esconde al ‘Negro Lucho’”. Lima, 24 de enero de 1985. *La República*, pp. 16-17.

“Vuelco en el escándalo de los gays. ¡Aparecen dos ‘Negro Lucho’!”. Lima, 26 de enero de 1985. *La República*, pp. 16-17.

“Por falta de pruebas liberan a ‘Negro Lucho’”. Lima, 30 de enero de 1985. *La República*, p. 19.

“Otro escándalo gay: Droga, licor y sexo en escenario de crimen. Asesinan a profesor en noche de orgía”. Lima, 5 de marzo de 1985. *La República*, p. 1.

“Por el día del orgullo gay: ‘El beso de la mujer araña’ hoy en el Teatro Segura”. Lima, 17 de junio de 1985. *La República*, p. 85.

ORTEGA, Carlos.

1985 “El homosexual como ‘chivo expiatorio’” *La República*. Lima, 27 de enero. p. 31.

ROJAS, Gonzalo.

1984 “Besos en La Cabaña”. *Caretas*. Número 807, pp. 64-65.

UGARTECHE, Óscar.

2017 Prólogo, en A. Belaúnde (Ed.). *Más allá del arcoíris* (pp. 35-55), Lima, Perú: Planeta.

El yo de Micaela Villegas: el testamento de "La Perricholi"

Ronal Eduardo Teves Gutierrez¹

RESUMEN

El testamento de Micaela Villegas, más conocida como “La Perricholi”, construye un yo escritural capaz de revelar tanto su vida privada como su vida pública, a través de un no-decir. Tal testamento, única fuente escritural de la actriz colonial, posibilita la convergencia de dos discursos que responden a la expectativa de la época: por un lado, se percibe la manera como una mujer, en el siglo XVIII, debía confesarse en los últimos días de su vida; pero, por otro lado, se puede rastrear un discurso enmarcado en un silencio. Esta contradicción sería parte de una tradición colonial femenina que emplea dicha escritura funeraria como vehículo revelador de confesiones, abusos o secretos. Bajo esta línea de investigación, la única fuente escrita de Micaela Villegas permite una lectura de un yo entre la letra escrita y el silencio detrás de la tinta.

Palabras clave: Literatura colonial, testamentos, Perricholi, género, Virreinato del Perú

¹ Estudiante de pregrado de Literatura Hispánica de la Pontificia Universidad Católica del Perú y asistente de docencia en la misma casa de estudios.

1. INTRODUCCIÓN

Según los diferentes eventos históricos acontecidos durante el pasado colonial del Perú, tres mujeres podrían ser consideradas las protagonistas de dicho periodo: en el ámbito religioso, Isabel Flores de Oliva (1586-1617), más conocida como Santa Rosa de Lima; en el ámbito social, Micaela Bastidas Puyucahua (1744-1781), esposa del caudillo Túpac Amaru II; y, en el campo cultural, María Micaela Villegas y Hurtado de Mendoza (1748-1819). De hecho, este último personaje representaría un entrecruzamiento de espacios y discursos dada su actividad profesional como cómica, empresaria de la compra y venta de propiedades y negocios (un coliseo de comedias), fiel católica y, sobre todo, conocida por haber mantenido una relación amorosa con el Virrey Manuel de Amat y Junyent (1704-1782)². En todo caso, la fama de Micaela Villegas, cuyo nombre sería opacado totalmente por el apelativo de “La Perricholi”, correspondería tanto a su relación con el denominado gobernante como al evento, o más que todo leyenda, de su carroza³; siendo ambos acontecimientos los que reforzarían la construcción de un mito alrededor de su persona⁴ (Campana de Watts, 1969, pp. 10-11).

En términos de Rodríguez, estos acontecimientos darían inicio a una tradición dicotómica del mito, es decir, se iría desarrollando una visión satírica, iniciada por el *Drama de los palanganas Veterano y Bisoño* (1776); y una romántica, inaugurada por las *Tradiciones peruanas* de mediados del siglo XIX de Ricardo Palma (2013, p. 109). Sin embargo, sería la visión de Palma la que se impondría para iniciar así una serie de ficciones y leyendas en torno al personaje en diversas manifestaciones literarias. Aunque, debido al interés suscitado, esta tradición también despertaría un copioso desarrollo historiográfico sobre la actriz con el afán de reconstruir su vida, así como una serie de representaciones en diversas manifestaciones artísticas⁵. Entonces, en general, tal personaje ha sido objeto y materia de distintos estudios y producciones: el centro de toda una amplia escritura. No obstante, han sido pocos los trabajos, como el de Ilana Lucía Aragón (2004), los que han tratado de revelar su

2 El virrey Amat y León estuvo a cargo del virreinato del Perú desde 1761 hasta 1776.

3 “Como si quisiera provocar a sus enemigos, Micaela logró, con sus encantos..., que el virrey le diera gusto en todos sus caprichos. Uno de aquellos pedidos fue el de una carroza, como las que tenían las familias de abolengo... La carroza, de cuatro caballos, fue engalanada para asistir a la fiesta de la Porciúncula. Así, el 2 de agosto de 1775, día de la fiesta, Micaela se paseó por la Alameda con su familia ante la mirada incrédula... de los limeños. Si la aristocracia limeña se escandalizó, el pueblo aplaudió la osadía de la actriz... Cuando ésta [*sic*] regresaba a su casa observó a un anciano sacerdote que cruzaba la calle San Lázaro, acompañado de sus monaguillos, para llevar los santos óleos a un moribundo. Entonces hizo detener la carroza, bajó... e hizo subir al religioso. Micaela, arrepentida de su vanidad, regaló a la parroquia de San Lázaro la carroza y el fino collar que llevaba al cuello... este gesto la mostró ante la población como una mujer piadosa y de nobles sentimientos, rasgos que la distinguirían en su ancianidad” (Rodríguez, 2013, pp. 117-118).

4 Según Campana de Watts, aquellos eventos cimientan la base para la construcción de un mito literario nacional. Por un lado, este adquiriría una sólida repercusión en un contexto nacional debido a la sátira *Drama de los Palanganas: Veterano y Bisoño* (1776), el cual partiría de una literatura popular y contraria al gobierno de Amat. Por otro lado, la leyenda de la carroza consagraría el mito de la Perricholi en un contexto internacional, pues esta sirvió de inspiración para la trama de la obra *Le Carrosse du Saint-Sacrement* (1830) de Prosper Mérimée (1969, pp. 11, 20-21).

5 Para una revisión y análisis de la representación del mito de La Perricholi en poemas, novelas, crónicas de viajes, pinturas, obras dramáticas, cinematográficas y demás, revisar los siguientes trabajos: Luz A. Campana de Watts (1969), Oswaldo Estrada (2011) y Gisela Pagès (2011).

capacidad de agencia, en otras palabras, explorar su subjetividad. Por ende, a partir de dicho enfoque, el presente ensayo se propone trabajar con la única huella escritural hasta ahora encontrada de Micaela Villegas: su testamento.

En la época colonial, este documento representaba algo más que una mera herencia articulada escuetamente o un último acto de fe. De hecho, este tipo de texto, como señala Presta, era parte de una práctica funeraria que estaba ampliamente extendida sin distinguir clase, raza o género, en la que se señalaba “detalles de la familia, la parentela y el status de quien testaba, seguido por las asignaciones para pagar entierro y ceremonias póstumas, obras pías y misas, luego de lo cual se enumeraban las pertenencias, deudas, deudores, albaceas y herederos” (2002, p. 817). Por ende, estos “inventarios de vida de prácticas públicas y privadas” (2002, p. 818) -como los denomina la autora-, conjugaban una serie de datos y elementos rescatados, que permiten percibir las actitudes frente a la vida y la muerte de quienes testaban sus deseos finales; realizar una revisión de sus pasados así como de sus posiciones frente a un destino póstumo; además de conocer sus universos domésticos y públicos (Cruz de Amenábar, 1995, p. 43; Lévano Medina, 2002, p. 135). Sin embargo, estos últimos testimonios escriturales que documentaban el legado de una persona, desde una revisión contemporánea, pueden entenderse como aparatos que no solo evidenciaban historias personales, sino todo un entramado cultural, político y social de la época. En ese sentido, los testamentos pueden ser concebidos como discursos sociales capaces de manifestar el “movimiento social cotidiano de la colonia en sus distintas modalidades, reflejando los diversos configuradores del mismo” (Dueñas Martínez 2000, p. 147), así como sus propias mentalidades y sensibilidades (Cruz de Amenábar, 1995, p. 43).

Por ello, el paradigma de época bajo el que se realizaba tal tipo de testamento no solo incluía las dicotomías vida/muerte o pasado/futuro, sino que el acto de testar también involucraba una relación estrecha entre el espacio público y el espacio privado. Por una parte, se transmitía un legado memorial en cuanto a detalles biográficos y un legado material representado en bienes y propiedades; es decir, ambos legados contaban con un carácter íntimo, familiar. Por otra parte, este acto, a su vez, tenía una repercusión en el espacio público, ya que se efectuaba ante la presencia de un escribano y testigos o confesores (Presta, 2002, p. 817). Entonces, en el caso de las mujeres que testaban, este acto representaba un doble reto, pues, “las testadoras... hablan... mediatizadas por la escritura del escribano... quien, como representante del sistema patriarcal dominante, las representa de acuerdo con el orden que este sostiene, dentro del cual la mujer ocupa un lugar dependiente, subordinado a la autoridad y poder masculinos” (Invernizzi Santa Cruz, 2002, pp. 22-23). En ese sentido, no es de sorprender que algunas mujeres hayan utilizado un doble lenguaje en dicho tipo de discursos para expresar su voluntad o, en todo caso, reconocerse a sí mismas como sujetos de enunciación; pues como sugiere Dueñas Martínez, en algunos casos, los testamentos son las únicas huellas escriturales que pueden encontrarse como testimonios de las diferentes ocupaciones de dichas mujeres en un ámbito cultural, económico y social. Y, debido a la función y contenido de tal documento, los testamentos son piezas claves para el estudio del mundo femenino público y privado durante la época colonial (2000, pp. 147-148). Entonces,

a partir de una lectura enfocada en “la descodificación de esas prácticas, sugeridas o escondidas tras los eufemismos de las cláusulas testamentarias [con el fin de] penetrar en historias personales y visualizar los cambios socioculturales operados entre los conquistados...” (Presta, 2002, p. 818), es posible, según la intención del presente ensayo, revelar la posición de un sujeto enunciador y la construcción de un yo en el testamento de Micaela Villegas. Como se verá, ella, en los últimos momentos de su vida, reflexiona y se confiesa posiblemente motivada por un fervor religioso, pero, a través de un no-decir que le permite controlar y manipular la construcción de su yo ante los ojos de una autoridad pública.

2. RETRATO DE FAMILIA: EL LINAJE DE MICAELA VILLEGAS

El segundo y último testamento de Micaela Villegas⁶, dictado el 20 de marzo de 1819 y recogido más adelante en el *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (1931) de Manuel de Mendiburu, inicia con su presentación: “yo doña Micaela Villegas, natural de esta ciudad [Lima], hija legítima de don José Villegas y de doña Teresa Hurtado de Mendoza...” (p. 469). Estas primeras líneas traslucen el nombre y el origen étnico-social de la testadora, como era el protocolo mismo del documento funerario (Lévano Medina, 2002, p. 136). Con respecto al nombre, se contrastan, evidentemente, Micaela Villegas con su seudónimo Perricholi, que es centro de un debate en torno a su origen⁷. Según Campana de Watts, dicho mote es tan solo un apellido de la época, tal como lo ha descubierto en el Libro de Entierros de Españoles del Sagrario; aunque no encuentra, sin intento de ahondar más siquiera, una razón del posible traslado o referencia hacia la mencionada actriz (1969, p. 18). Otros, como Rodríguez, posiblemente influenciados por la tradición romántica de Ricardo Palma, sugieren que tal apodo es pronunciado por primera vez por el virrey Amat. Este, a partir de un evento que lo indignaría debido al comportamiento inestable de Villegas, en un momento de furia pronuncia la palabra “Perricholi”, queriendo decir “Perra Chola” solo que, por su acento catalán, lo dijo de la primera manera (2003, pp. 116-117)⁸.

6 El primer testamento de Micaela Villegas fue dictado tres días antes del segundo, es decir, el 17 de marzo de 1819 (Revoredo, 1982, p. 220). Este tiene la particularidad de que se trata de un poder para testar que le otorga Micaela Villegas a su amigo, abogado y exdecano del Ilustre Colegio don Antonio Bedoya y a su hija política doña Margarita Mancebo y Larrea; además de contar, como testigos, a don Félix Egúsuiza y Fray Manuel Posmino. A su vez, la firma de Micaela Villegas es realizada con su permiso, por don Francisco Vega. Todo este suceso ocurre debido a que la testadora se halló impedida de hacerlo por estar enferma (Revoredo, 1982, pp. 102, 220). Sin embargo, tres días después, posiblemente a partir de una mejoría de salud, decide manifestar sus últimos deseos ella misma. La comparación entre ambos documentos podría ser motivo para una investigación futura asociada a esa voluntad, a esa necesidad de la testadora de posicionar su yo desde su misma agencia. Por otro lado, cabe mencionar que los documentos originales de ambos testamentos se encuentran en el Archivo General de la Nación.

7 Cecilia Pàges (2011) realiza un recuento de aproximadamente seis posibles orígenes y fuentes de dicho apelativo.

8 Tal como recopila Aragón, debido a la fama y éxito de las funciones teatrales que protagonizaba Micaela Villegas, un pasaje comentado por diversos autores (Palma, Moncloa, Lohmann) es que, durante uno de sus ensayos, el maestro de música Bartolomé Massa le exigió que pusiera más esfuerzo y la comparó con una rival suya en los personajes protagónicos: Inés de Mayorga, conocida como “Inesilla”. Ante tal comparación, Villegas, indignada, golpeó el rostro de Massa con un chichillo. El virrey Amat, al enterarse de tal acto violento, expulsó a su amada de su trabajo en el Coliseo de Comedias, como castigo por tal actitud arrogante y caprichosa. Sin embargo, lo cierto es que la actriz sí se retira temporalmente de las tablas en 1773 y, a modo de reemplazo, su rival Inesilla ocupa su lugar protagonizando diversas obras (2004, pp. 370-371).

En todo caso, el origen de tal apelativo, sea cual fuese, está más que todo vinculado con la relación prohibida de la cómica, según los órdenes estamentales coloniales, con el virrey Amat. De hecho, el sobrenombre posee una fuerte carga por la aparente cópula de los términos “perra” y “chola”. Este último conlleva un sentido despectivo ya que, en la época colonial, se les denominaban así a las personas mestizas o indias, e incluso también criollas con prácticas que hacían presumir de una sed de ascenso social (Bouysse-Cassagne y Saignes, 1992, p. 132). Aquí se articula, entonces, otra línea de escándalo en torno a Micaela Villegas, es decir, su origen étnico: ¿nació en Lima o en Huánuco? ¿Fue mestiza o criolla? La respuesta es que, según su testamento, la actriz desmiente desde un inicio cualquier especulación. Incluso, más adelante se encontraría su partida de bautizo, en la que figura claramente que fue realizado en Lima (Revoredo, 1982, pp. 216, 218). A su vez, según diversos estudios, se ha rescatado el origen criollo y el quehacer de sus padres: en ellos se menciona la atmósfera humilde y en debacle en que nace Micaela Villegas, debido a las deudas que arrastraba su padre; además de las desgracias acontecidas en la familia, que devenían en más problemas económicos (Aragón, 2004, pp. 362-365; León y León, 1990, pp. 6-8; y Pàges, 2011, p. 63). En consecuencia, con esas dos líneas (“yo doña Micaela Villegas, natural de esta ciudad [Lima], hija legítima de don José Villegas y de doña Teresa Hurtado de Mendoza...”), Micaela Villegas, sin necesidad de confesar explícitamente su origen humilde ante la presencia de otras personas, o tal vez por su posición ya alcanzada, revela, de una u otra forma, tal intimidad a partir de un no-decir: con el solo nombre de sus padres e indicar el lugar de nacimiento, Micaela Villegas implícitamente reconoce su pasado económicamente precario y en desgracia, y un origen criollo.

Esta estrategia, aquella de superponer un decir escritural explícito sobre un no-decir, es similar a cuando “menciona” el famoso episodio por el que la literatura explotó su figura hasta otorgarle un carácter mítico a su sobrenombre, el cual no niega pues subyace a tal *affaire*: su relación con el virrey Amat. “Declaro, que tengo por mi hijo natural a don Manuel de Amat, habido antes del expresado matrimonio, lo que declaro para que conste” (de Mendiburu, 1931, p. 470). El señalar el solo apellido de su hijo arrastra toda una serie de acontecimientos vinculados con su fama en la época colonial, pues el hijo lleva el nombre y el apellido del padre. Incluso, en el posterior testamento de don Manuel, este declara lo siguiente: “yo Don Manuel Amat, natural de esta Ciudad [Lima], hijo del Señor Don Manuel Amat y Junient [sic] y de Doña Micaela Villegas, ya difuntos” (Revoredo, 1982, p. 225). No obstante, esta alusión al hijo refleja, a su vez, no solo el carácter maternal de Micaela Villegas sino también familiar, pues en su testamento hace referencia así mismo a su hermano José Félix Villegas quien, “por el grande amor y cariño... servido”, heredaría ochocientos pesos en plata y una habitación en la morada de la actriz (de Mendiburu, 1931, p. 470). Además de madre y hermana, también se percibe una Micaela Villegas como abuela, al entregarle el tercio de sus bienes a su “nieta legítima doña Tomasa de Amat, hija legítima... [de] don Manuel...” (de Mendiburu, 1931, p. 471). Esta escena familiar corresponde al retrato íntimo de la actriz en sus últimos años en su hogar, junto a su hermano don José Félix, quien la cuidó de su salud; su único hijo Manuel; su nuera; y sus nietos José, Manuel, Melchora, Andrea y

Tomasa de Amat y García Mancebo; esta última la mayor, quien además sería su consentida (Aragón, 2004, pp. 399-400; León y León, 1990, p. 15; y Pàges, 2011, p. 71).

Si bien esta constancia de afecto a sus parientes llega a ser representada en el legado de bienes y propiedades, también tal familia responde a un control por parte de Villegas, ya que aquella reside en su propiedad; pero sobre todo porque fue la actriz quien determinó y construyó tal familia. A saber, su hijo, al regresar de estudiar en Europa, se enamoró y se empeñó en casarse con la criada de la familia, Mariana de Vergara y Leyva, que trabajaba en la casa de su madre. La actriz sin embargo, al enterarse de ello y con el fin de impedirlo, acusó e hizo apresar a su hijo declarando que había seducido y embarazado a la joven; y, durante esa etapa de reclusión, lo casó con la mujer que se convertiría en la madre de sus hijos. Al salir de prisión, y sin objetar a su madre, formaliza tal matrimonio el 12 de marzo de 1768 (Aragón, 2004, pp. 374-375; León y León, 1990, pp. 14-15; y Pàges, 2011, 70-71). Tal manipulación estaría impulsada por la mentalidad de la época en relación con el matrimonio, es decir, una institución atada a una serie de cuestiones de raza, estatus social y condiciones económicas (Socolow, 2000, p. 60). Entonces, a partir del nombre de sus familiares es posible rastrear, en ese no-decir, la relación que tuvo Micaela Villegas con sus parientes más cercanos, cómo construyó su familia y la forma en que se desempeñó como una matriarca de su linaje en cuanto a control y poder en su ambiente familiar. Esta cualidad íntima de su yo se revelaría desde un silencio detrás, en este caso, de un apellido: Amat, el inicio de este linaje y de dicha continuidad familiar.

3. LA [OTRA] VOZ PÚBLICA DE MICAELA VILLEGAS

De hecho, el carácter matriarcal de su yo, que puede percibirse desde su testamento, queda reforzado tanto en su actividad social, manifestada en las deudas pendientes a saldar, como en su numerosa cantidad de bienes⁹. Este enorme capital refleja la actividad de Micaela Villegas en un espacio público, lo cual lleva a preguntarse, si nació y creció en un entorno humilde, ¿cómo adquirió una destacada posición socioeconómica al final de sus días? Según Aragón, gran parte de la dote de Villegas se debe a su actividad como empresaria relacionada al mundo del teatro (como actriz y regenta del Coliseo de Comedias), pero también a la compra y venta de bienes (casa de la calle del Huevo, casa de la Alameda); aunque su mayor logro empresarial fue el haber adquirido uno de los molinos más importantes de la ciudad (2004, pp. 388-395). Con todo ese capital acumulado, Micaela Villegas se convertiría en una de las personas con mayor poder adquisitivo de su época, pues incluso llegó a contar con unos cuantos esclavos (Aragón, 2004, pp. 400-401), lo cual, durante ese periodo, era un privilegio o lujo de cierto sector de la sociedad colonial (Lévano Medina, 2002, p. 131). Esto, sin lugar a duda, permite observar una activa participación de Micaela Villegas en la esfera pública, pues, en general, la mujer criolla “en la práctica podía gozar de amplia libertad

⁹ El artículo de Aragón adjunta como anexo el listado total de bienes y propiedades acumulados por Micaela Villegas, que son señalados como parte de su herencia (2004, pp. 405-433).

de desplazamiento. Lo que realmente estaba vedado para ella era la actuación política y la administración pública” (Patrucco citado en Hampe Martínez, 2012, p. 80). Entonces, la actriz gozó y alcanzó la máxima posición social que podía tener y sin la necesidad de estar subyugada a un hombre, pues, como señala su testamento, era una viuda con gran poder adquisitivo a fuerza de su propia voluntad. En ese sentido, no sorprende que tal “no-decir” de su narrativa laboral haya sido mantenida en silencio ya que, como sugiere Migden Socolow, las mujeres de dicha época fueron participantes activas de un circuito económico, según su raza y estatus social, como empresarias, inversoras o comerciantes; pero sus historias han tendido a ser ignoradas o no tomadas en cuenta por los historiadores (2000, pp. 112-113). Incluso, en el caso particular del virreinato del Perú, en un periodo histórico en que se buscaba concientizar a la mujer sobre su condición inferior frente al hombre, algunas mujeres como Micaela Villegas tuvieron que enfrentar solas la manutención de su hogar, sin otro medio más que con su trabajo (Pagès, 2011, p. 57). Por ello, en esta compleja relación en torno a la capacidad mental y laboral de la mujer dentro de esa estructura colonial y patriarcal, algunos vehículos como el testamento, y estrategias como el doble lenguaje de un no-decir, sirvieron de testimonios de una huella femenina en medio de ese camino agreste para otro tipo de historias.

Cabe señalar que la revelación de ambos espacios, tanto privado como público, de Micaela Villegas son parte de una construcción de un yo escritural entre la palabra escrita y el silencio, a partir del cual puede manipular la información para transmitirla al escribano. Sin embargo, esa necesidad de posicionarse como un sujeto de su misma enunciación podría tener un motivo religioso, porque, en el inicio del testamento, invoca a la Santísima Trinidad; a la Iglesia Católica, apostólica, romana; a la Virgen María; a su ángel de la guardia; y a Jesucristo para que intervengan, según su misericordia, en ese pasaje de la separación del cuerpo enfermo con el alma etérea, cristiana (de Mendiburu, 1931, pp. 469-470). Este fervor religioso, o encomendar su alma a ciertas divinidades cristianas, sería característico del periodo colonial al menos hispanoamericano, ya que tanto en Ecuador (por el estudio de Dueñas Martínez, 2000) como en Chile (por el estudio de Cruz de Amenábar, 1995) ese protocolo religioso es común. Por el contrario, en ese mismo periodo histórico, en la Europa occidental se produce una gradual indiferencia religiosa, la cual se vería representada en los testamentos mediante las escasas cláusulas de esa índole o incluso en su ausencia; y esto debido a un mayor alcance del movimiento de la Ilustración (Ariès, 2000, p. 163). Sin embargo, tal motivo religioso también se debe a la estructura rígida de dicha escritura funeraria, ya que una de las primeras cláusulas del documento es la declaración de fe, seguida de la creencia en una divinidad superior, así como la devoción por alguna entidad de la cristiandad; y luego siguen las cláusulas jurídicas y biográficas (Lévano Médina, 2002, p. 136).

En ese sentido, podría entenderse el formato del testamento como uno rígido capaz de ahondar el posicionamiento subalterno de la mujer (Dueñas Martínez, 2000, p. 148). Esto, ya que al encontrarse moribunda o enferma en cama -tal como manifiesta Villegas (de Mendiburu, 1931, p. 469)-, dicho documento se presenta como un medio de regulación,

control y disciplinamiento de los comportamientos y las experiencias íntimas o sociales que juzgan y configuran, desde la perspectiva del escribano, ciertas imágenes que corresponderían a un “bien vivir” cristiano (Invernizzi Santa Cruz, 2002, p. 23). En efecto, ante tal tipo de expectativas, Micaela Villegas se presenta como una persona que desea un funeral humilde, sin pretensiones ni pompas, y capaz de dejar donaciones a ciertos grupos cristianos (de Mendiburu, 1931, p. 470). Sea voluntaria o no tal aceptación, lo cierto es que, además de una lectura religiosa (cristiana) y biográfica, el testamento también puede entenderse desde un sentido literario o connotativo (Cruz de Amenábar, 1995, pp. 43-44, 47). Por ello, desde esta perspectiva se ha tratado de demostrar la estrategia utilizada por Micaela Villegas mediante ese vehículo que, si bien se presenta como un artefacto que parte del control y disciplinamiento de un orden cristiano-jurídico patriarcal; también ha sido apropiado por numerosas mujeres del periodo colonial para transmitir, como en este caso, ciertas experiencias de sus pasados desde un lenguaje implícito, entre líneas, desde un no-decir. Si se toma en consideración su situación como sujetos doblemente subordinados debido a que son mujeres en un estado avanzado de alguna enfermedad o prontas a fallecer, esta estrategia podría entenderse, en términos de Ludmer, como una de las “tretas del débil” en el sentido que, “desde el lugar asignado y aceptado, se cambia... el sentido mismo de lo que se instaura en él... Siempre es posible tomar un espacio desde donde se puede practicar lo vedado en otros... anexar otros campos e instaurar otras territorialidades” (1984, p. 53)¹⁰.

Por ello, un ejemplo más de este tipo de treta es cuando, en su testamento Villegas se confiesa y pide perdón por sus culpas y pecados, estos últimos con doble énfasis (de Mendiburu, 1931, p. 470). Si bien las culpas y pecados pueden tener una resonancia humana generalizada, también pueden referirse a la actividad de Micaela Villegas como cómica, ya que este oficio era “catalogado en aquella época como una actividad de baja reputación, que de por sí mancillaba el honor de una mujer” (Aragón, 2004, p. 377). Por consiguiente, ante el momento final de su vida, Micaela Villegas, a través de un lenguaje de la palabra no dicha, no olvida el oficio con el cual le fue posible conocer al virrey Amat y así tener una familia. Y tal oficio es también el que le ayuda a adentrarse en el espectro teatral colonial hasta ejercer así un cargo que le posibilita posicionarse socioeconómicamente como una de las mujeres más importantes de la época. En síntesis, bajo esta lectura, es que a través de su testamento Micaela Villegas construye su yo en esa única oportunidad que tiene para posicionar liminalmente su pasado y un legado para el futuro.

10 No es de sorprender, como señala Ludmer, que estos géneros menores (cartas, testamentos, diarios, autobiografías), es decir escrituras liminales entre lo que es considerado literario y lo que no, sean un campo propicio de la literatura femenina (1984, p. 54).

4. CONCLUSIONES

Finalmente, el testamento de Micaela Villegas, redactado en la proximidad a su muerte, funciona como un vehículo que le permite construir un yo escritural marcado por un discurso religioso, biográfico y cultural. Si bien la motivación haya podido deberse a una creencia cristiana-católica, esto no impide que Micaela Villegas proyecte su intimidad desde la estrategia discursiva del silencio o del no-decir. Esta estrategia le permite confesarse o revelar sus vivencias -tanto en un ámbito privado como público-, y manifestar sus creencias religiosas a los testigos presentes al momento de redactar el testamento; pero también a sí misma, es decir, posee un control de su yo escritural a pesar de que este es mediatizado por la autoridad pública y patriarcal del escribano. Por ello, si bien en la palabra escrita ha sido manipulada su figura y mito, al menos, en el silencio de dichas letras, es ella quien tiene la autoridad de ser quién es y decir quién fue.

BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN, I. L.

2004 El teatro, los negocios y los amores: Micaela Villegas, "La Perricholi". En C. Pardo Figueroa Thays y J. Dager Alva (Eds.), *El virrey Amat y su tiempo* (pp. 353-433). Lima, Perú: Instituto Riva-Agüero.

ARIÈS, P.

2000 *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora.

BOUYSSSE-CASSAGNE, T., Y SAIGNES T.

1992 El cholo: actor olvidado de la historia. En S. Arze, et al. (Eds.), *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes. II Congreso Internacional de Etnohistoria* (pp. 129-143). Lima-La Paz, Perú-Bolivia: Instituto Francés de Estudios Andinos – Sociedad Bolivia de Historia y Antropólogos del Sur Andino.

CAMPANA DE WATTS, L. A.

1969 *La Perricholi. Mito literario nacional peruano*. Ciudad de México, México: Editores Mexicanos Unidos.

CRUZ DE AMENÁBAR, I.

1995 El testamento barroco: ¿una forma literaria?. *Revista Chilena de Humanidades* (16), 41-49. Recuperado de <http://www.revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39672/41257>.

DE MENDIBURU, M.

1931 *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima, Perú: Enrique Palacios.

DUEÑAS MARTÍNEZ, A.

2000 Mujeres coloniales al filo de su muerte: economía y cultura en los testamentos de mujeres de Pasto a fines del siglo XVIII. *Tendencias*, 1(2), 145-163. Recuperado de <http://www.revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/701/859>.

ESTRADA, O.

2011 Avatares de la Perricholi... De “actricilla pizpireta” a personaje de novela. *Guaragao*, 15(36), 49-68. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41308615>.

HAMPE MARTÍNEZ, T.

2012 Participación de la mujer en la cultura del Perú virreinal. *Tiempos* (7), 69-82.

INVERNIZZI SANTA CRUZ, L.

2002 Imágenes de mujer en testamentos chilenos del siglo XVII. *Revista Chilena de Literatura* (61), 21-37. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40357045>.

LEÓN Y LEÓN, G.

1990 *La Perricholi: Apuntes Histórico Genealógicos de Micaela Villegas*. Lima, Perú: CONCYTEC.

LÉVANO MEDINA, D. E.

2002 De castas y libres. Testamentos de negras, mulatas y zambas en Lima Borbónica, 1740-1790. En J. C. Mendoza (Ed.), *Etnicidad y Discriminación Racial en la Historia del Perú* (pp. 127-145). Lima, Perú: Instituto Riva-Agüero.

LUDMER, J.

1984 Tretas del débil. En P. E. González y E. Ortega (Eds.), *La sartén por el mango: encuentro de escritoras latinoamericanas* (pp. 47-54). San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán.

PAGÈS, G.

2011 *Micaela Villegas: “La Perricholi”*. Barcelona, España: Arpegio.

PRESTA, A. M.

2002 De testamentos, iniquidades de género, mentiras y privilegios: doña Isabel Sisa contra su marido, el cacique de Santiago de Curi (Charcas, 1601-1608). En J. Flores Espinoza y R. Varón Gabai (Eds.), *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y* (pp. 817-829). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

REVOREDO MARÍNEZ, C.

1982 *La Piricholi. Primera actriz del teatro nacional*. Lima, Perú: Ministerio de Guerra del Perú.

RODRÍGUEZ, P.

2013 Escándalo y pasión en los Andes. El romance del virrey Amat y la actriz Micaela Villegas. En P. Gonzalbo Aizpuru (Ed.), *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer* (pp. 109-123). Ciudad de México, México: Colegio de México.

SOCLOW, S. M.

2000 *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Has de (*demostrar*) ser hombre: entre la masculinidad hegemónica y el homosexual en la novela *Duque* de José Diez Canseco¹

Grober Omar Quichua Ayvar²

RESUMEN

A partir de la conducta de Teddy Crownchield, el protagonista de la olvidada novela *Duque* del escritor peruano José Diez Canseco, el presente estudio desarrolla cómo los fundamentos que sostienen la identidad masculina son cuestionados. La masculinidad no es una condición propia e inmediatamente atribuida a todo hombre, sino un proceso de subjetivación conflictivo que amenaza con la posibilidad de un fracaso en el curso de la adquisición del género. Teddy Crownchield ciertamente representa esta preocupación que el hombre adulto enfrenta: por un lado, el miedo de no interiorizar y obedecer los mandatos masculinos, y, por otro lado, el miedo de ceder al deseo prohibido.

Palabras clave: masculinidades, estudios de género, homosexualidad, androcentrismo, literatura homoerótica.

1 La presente monografía está elaborada a partir del segundo capítulo de mi proyecto de tesis de licenciatura, aún en desarrollo.

2 Egresado de Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La masculinidad, en contraste con la extendida idea tradicional de que es inherente e inmutable, debe ser *demostrada*: es una batalla constante que el hombre debe emprender en la vida diaria. Lo masculino no es una identidad que se defina por sí misma, sino el resultado de sucesivas negaciones: no ser niño, no ser una mujer y, principalmente, no ser homosexual. En la novela *Duque*, el protagonista Teddy Crownchield (en adelante Teddy), sin duda representa esta preocupación que ciertamente todo hombre enfrenta. Ahora, si bien la masculinidad establece prohibiciones y, además, interioriza determinados mandatos, resulta apremiante interrogar a qué clase de masculinidad remite exactamente. La respuesta es: la *masculinidad hegemónica*. Esta masculinidad sitúa al hombre en una posición regente dentro de la sociedad, dotado de autoridad, poder, dominio, etc., sobre la mujer y, propiamente, sobre otros hombres. Este hombre es el hombre del patriarcado. Entre sus atributos, sostiene Michael S. Kimmel (1997), el poder asoma como el más importante: “la definición hegemónica de la virilidad es un hombre *en* el poder, un hombre *con* poder, y un hombre *de* poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y de ostentado control” (1997: 51). En *Duque*, sin embargo, la delimitación de la identidad masculina no implica una efectividad de la norma: la clase alta limeña representada en la novela actúa extasiada de acuerdo al mandato de un goce desproporcionado. Empero, este descontrol está limitado por el temor al escándalo y no puede ser manifestado de modo abierto. Ciertamente la partida (o expulsión) de Teddy a Europa es consecuencia de la exposición pública de la relación homosexual que mantuvo con su suegro, Carlos Astorga; en otras palabras, es consecuencia de no haber sabido “guardar las apariencias”. Los mandatos no son interiorizados enteramente, por el contrario, se presenta un rango de acción desafiante, de modo que, las instituciones despliegan un mecanismo de exclusión y represión.

Por otro lado, cabe preguntarse ¿hacia quiénes uno “debe guardar las apariencias”? De modo inmediato la respuesta es la sociedad, pues Teddy debe mantener una determinada actitud ante las miradas del resto, pero específicamente ante el escrutinio de otros hombres: “estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. *Se demuestra hombría para la aprobación de otros hombres*. Son ellos quienes evalúan el desempeño” (Kimmel 1997: 54)³. No obstante, no se indica que el juicio público no comprenda también a la mujer, porque esta -propio de una sociedad patriarcal- asimila una perspectiva masculina. Un fragmento del primer capítulo de la novela resulta ilustrativo en ese sentido:

La mandíbula de Teddy se alarga agresiva. La abraza. Siente sus pechos, su vientre blando, sus muslos fríos y prietos como embutidos alemanes. La seda del traje de Bati se pliega sobre el busto que hace quejarse al sostén. Teddy aprieta más el brazo, y sudan agitados. *Aprobación general* (Diez Canseco 1934: 18)⁴.

3 El énfasis es mío.

4 El énfasis es mío.

El carácter explícito, descarado, de esta escena no inmuta a los presentes, no produce ni un mínimo sentimiento de rechazo, más bien, es celebrado unánimemente; situación contraria a cuando se revela la relación homosexual con el suegro. Por otro lado, no es fortuito que la detallada descripción de esta escena sea visiblemente sexual a pesar de que no corresponda al acto en sí; mientras que las referidas propiamente a los encuentros sexuales entre Teddy y Carlos Astorga son llamativamente sobrias, no obstante, también expresan cierta postura crítica. Entonces, se puede decir que los fundamentos de la masculinidad hegemónica son compartidos por el narrador (mas no necesariamente por el autor). Este detalle confirma el horizonte desesperanzador de *Duque*: la novela aparenta -en una primera lectura- asumir una actitud contestataria al estilo de vida de la burguesía limeña, debido a que exterioriza “el despertar de pulsiones homosexuales y la progresiva toma de consciencia de una identidad y una preferencia sexual satanizada por la sociedad” (Reisz 1998: 47); empero esta representación está orientada a la defensa de la estructura social patriarcal. No obstante, pese a la ausencia de la propuesta de una sociedad alternativa, resulta fundamental puntualizar cómo el propio orden hegemónico produce sujetos disidentes a la organización de su estructura.

El presente estudio, así mismo, pretende dar cuenta -ejemplificado en el personaje de Teddy- del “proceso difícil, complicado y caótico que es devenir hombre en una sociedad y cultura como la nuestra [patriarcal, androcentrada]” (Del Castillo 2001: 259), a partir de las sucesivas negaciones que este vive al ser calificado como niño, como mujer o como homosexual. Efectivamente, el poder atribuido a la identidad masculina hegemónica invisibiliza un proceso propiamente traumático y enfermizo que deteriora las relaciones cotidianas del hombre, pero que sin embargo este debe sobrellevar: es el precio a pagar. Es cierto que, “por el hecho de ser hombres gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como han [sic.] armado ese mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres” (Kaufman 1997: 63)⁵.

A lo largo de la novela, Teddy está constantemente referenciado mediante características infantiles, femeninas u homosexuales. Sin duda, no es un recurso contingente del narrador, pues a partir de una atenta lectura se reconoce que son indicios que conjeturan el desenlace del relato. La relación de Teddy con los mandatos de la masculinidad hegemónica es incierta: por momentos representa al admirable hombre con control sobre sí, pero luego resulta humillado, rebajado a una clase de hombre “condenable”. Teddy -aunque pertenezca al estrato más alto de la sociedad limeña- ciertamente no encuentra un lugar, es un “otro», ese otro del sujeto en ejercicio del poder que resulta desplazado a los márgenes y tratado como subalterno por no reunir los atributos de género, de raza o de preferencia sexual

5 Comenta Kaufman en el mismo artículo: “Esto no significa equiparar el dolor de los hombres con las formas sistemáticas de opresión sobre las mujeres” (1997: 63). Es importante resaltar esta diferencia y decir que la propuesta de este ensayo comparte esta opinión. Si bien deconstruir los mecanismos institucionales que legitiman la masculinidad supone un gran compañero de ruta de los movimientos feministas en su crítica contra la sociedad patriarcal, no se debe obviar que la condición de la mujer es una historia de violencia incomparable.

que otorgan la supremacía [...] en una sociedad patriarcal, racista y clasista” (Reisz 1998: 49). Situado en una posición de “otredad”, es decir, una masculinidad no hegemónica y por tanto periférica, resulta indispensable para Teddy emprender un arduo trabajo de revertir tal situación. Tener una identidad que usualmente se reconoce en los márgenes, pero asimismo ser miembro del entorno social que detenta el poder, pone en evidencia una condición contradictoria que augura un desenlace contraproducente: la relación homosexual que mantiene con su suegro Carlos Astorga termina por definir un final inevitable. Sin embargo, Teddy, en un inicio, actúa en consecuencia a los mandatos sociales y trata de *demostrar* su masculinidad. Esta necesidad de demostrar la masculinidad resalta que esta no es un atributo constitutivo del *ser hombre*, sino que es desarrollada y construida sostenidamente en el espacio de las relaciones cotidianas. En palabras de Michael Kimmel, “Pensamos que la virilidad es innata, que reside en la particular composición biológica del macho humano, el resultado de andrógenos o la posesión de un pene. Pensamos de la virilidad como una propiedad trascendente y tangible que cada hombre debe manifestar en el mundo” (1997: 49). Asimismo, el hecho que la masculinidad deba ser disciplinada presupone la posibilidad de un fracaso, de que en el ejercicio por ser *hombre* uno falle. La amenaza de un eventual fracaso tiene consecuencias dolorosas que marcan indefinidamente la subjetividad del individuo. Entonces, los hombres -y Teddy efectivamente- están obligados a reprimir actitudes, deseos, expresiones para alcanzar el ideal masculino.

Este ideal masculino resulta posible solo a partir de mutilaciones de una carga traumática considerable. El hombre mutilado no reconoce cuándo parar, la mínima señal de debilidad o fragilidad implica estar expuesto a la mirada crítica del resto, o, en el caso de *Duque*, al escrutinio público de la sociedad limeña. Pero ¿qué obstáculos enfrenta Teddy en su pretensión de realizarse como *hombre* de acuerdo a los presupuestos de la masculinidad hegemónica? ¿De qué forma tropieza en el proceso? Por supuesto que finalmente fracasa y es expulsado del país, pero es menester puntualizar cómo. En primer lugar, la madre de Teddy, Carmen Soto Menor de Crownchield, desempeña un rol fundamental en la experiencia de la masculinidad de Teddy. Propiamente, “los hombres están en una encrucijada que a veces se convierte en un dilema insoportable: mutilar su feminidad o su virilidad; herir de muerte su “alma femenina” o ahogarla en el seno materno” (Badinter 1994: 208). En segundo lugar, el cuerpo se presenta como un espacio de significación de la masculinidad. En *Duque*, las referencias del narrador a las características corporales de Teddy corresponden a un intento de feminización e infantilización. Al atender al cuerpo, se observa que la masculinidad no supone únicamente la interiorización de determinados mandatos, sino que también se representa de forma concreta en la fisiología del individuo. En efecto, “el cuerpo no solo es la alegoría del orden social y de los géneros sino su fundamento legitimador, ya que identifica el orden de los géneros con la realidad. En última instancia, los cuerpos serían una [sic.] metáfora del orden de los géneros y un eficiente *dispositivo legitimador del dominio de los*

6 Con respecto a la raza, la condición social de Teddy no es cuestionada. No obstante, nuevamente la novela otorga señales: Teddy no es reconocido plenamente como un ciudadano peruano, la ausencia de esta identificación vaticina su inadecuación al principio fundamental de la sociedad limeña: “guardar las apariencias”, de manera que esta no pertenencia se resuelve en su eventual expulsión del territorio.

varones sobre las mujeres” (Fuller 2018: 29)⁷. Esto último también comprende sobre otros hombres: la feminización del cuerpo de Teddy permite una mejor comprensión de la relación homosexual que entabla con Carlos Astorga. El primero es seducido por el segundo, en otras palabras, Teddy *recibe*, mientras que Carlos *da*. Esta lógica de quien da y quien recibe ejemplifica una relación de dominio similar a la del hombre sobre la mujer. A continuación, se analizará las sucesivas negaciones de atributos propios al niño, a la mujer y al homosexual, que Teddy realiza en su pretensión de reafirmarse como hombre.

La infantilización de Teddy no es tan recurrente como su feminización, no obstante, ejerce una función notable, en tanto permite reconocer que los desafíos a su masculinidad no provienen exclusivamente de las acciones acontecidas en el relato, sino también de una instancia formal de la novela: el narrador. En primer lugar, el nombre del personaje principal es Eduardo, y ser referido como “Teddy” ilustra su condición de niño: el empleo de un apelativo correspondiente al de un infante demuestra, por un lado, que aún no se ha formado como un varón o, por otro, que el narrador no lo reconoce como tal. El nombre Eduardo es mencionado apenas dos veces, en la novela él es Teddy: el *hombre-niño*. El hecho de que a lo largo del relato predomine el sobrenombre Teddy por encima de Eduardo manifiesta un obstáculo constitutivo de su propia masculinidad: está destinado a fracasar. Asimismo, la infantilización está propuesta en la representación corporal del personaje: “Teddy comienza a desnudarse desde el hall; luego por la escalerilla de seis escalones, muestra la camisa abierta su *pecho sin vellos*” (Diez Canseco 1934: 20). Ciertamente no todo cuerpo de un hombre adulto está caracterizado por la proliferación de vellos, pero tradicionalmente estos se encuentran asociados. La escena del desnudo que parece anunciar la exhibición del poder masculino representado en el cuerpo, es inmediatamente cancelada por la humillación mediante su infantilización. Pero la ausencia de vellos también refiere al cuerpo de su contraparte femenina: el cuerpo de Teddy, entonces, está distante del modelo ideal de la masculinidad. La situación, sin embargo, resulta más alarmante: la feminización de su cuerpo significa que está constituido mediante el otro *abyecto*. En efecto, “el cuerpo masculino monopoliza la fuerza y por ello vale más, y lo femenino es su opuesto *abyecto*, el límite que marca sus fronteras y les da consistencia” (Fuller 2018: 30). En este sentido, ¿cómo Teddy confirma su masculinidad si su representación material en el mundo lo imposibilita de antemano? La respuesta es en los encuentros íntimos con Beatriz Astorga, también llamada “Bati”, puesto que en la reunión carnal con ella, el cuerpo de “Bati” -el de una mujer-, acredita la virilidad del cuerpo de Teddy:

En los tersos muslos, de suaves vellos rubios, los labios succionantes del *muchacho* dejan huellas *rosadas*. Ya no hay señorío. Hembra y macho. Teddy, transpirando, sigue sus besos que enloquecen a Beatriz. Un grito ligero, y después el tropel furioso y triunfante de la lujuria premiosa. Chasqueaban los besos en las bocas, en los ojos, en el cuello perlado de sudor de Bati, que movía la cabecita rizada susurrando quedo: Teddy... Mi amor... Vidita... ¡Más! (Diez Canseco 1934: 62-63)⁸

7 El énfasis es mío.

8 Las cursivas son mías.

Teddy adquiere el status de “macho”, asume la posición activa del hombre quien en el encuentro sexual es el encargado de *dar*. Beatriz Astorga está entregada enteramente a Teddy: una ejemplificación del cuerpo de la mujer como propiedad del hombre. No obstante, el narrador nuevamente, de manera implícita, se burla de Teddy y enfatiza en la imposibilidad de su realización como hombre. En primer lugar, al referirse a él como “muchacho” indica su (indefinida) pertenencia a un periodo infantil o de pubertad, mas nunca al de un hombre maduro. El narrador advierte una condición que Teddy nunca superará: la de un infante. Pero también, en el fragmento citado, asoma un indicio de feminización: “huellas *rosadas*”. El encuentro erótico que debe suponer el éxito de Teddy en su tránsito a la masculinidad hegemónica está destinado al fracaso.

La infantilización de Teddy, a primera vista resulta rotunda, no obstante, encuentra una salida en los encuentros carnales con Beatriz Astorga, o, propiamente, con cualquier mujer. Por ejemplo, en una salida nocturna, Teddy y un grupo de amigos deciden ir a un prostíbulo ubicado en el centro de Lima, en el que cada uno se empareja con una prostituta; Teddy no presta mucha atención a la *suya*, hasta que en un momento de arrebató, revestido de una fuerza sexual irreconocible “se volcó íntegro sobre la prostituta” (Diez Canseco 1934: 32). Este vigor sexual es propio de la imagen androcentrada de la masculinidad, la cual sugiere que el hombre ejerce dominio sobre la mujer en el acto carnal: “las relaciones sexuales son también expresión de poder y dominio. El «activo» «posee», «manda; mientras que el «pasivo» «se entrega». Esto también es así en las relaciones heterosexuales [...] la sexualidad y penetración están relacionadas con la potencia y el poder” masculinos (Callirgos 1996: 86). Sin embargo, en su relación homoerótica con su suegro Carlos Astorga, esa fuerza sexual no es percibida en Teddy, sino, por el contrario, es invertida: él asume el papel del sujeto pasivo, por lo tanto se reafirma su feminización y, a su vez, se cuestiona su orientación sexual⁹. Como asegura Teddy en un fragmento:

“- Si un tipo nace invertido, ¿qué va a hacer? ¿Pero yo? ¡Yo, no! Yo he nacido normal, *bien constituido*. Entonces, ¿por qué caí? No fue sino la labia del otro que me rindió, que me ensució en esta abyección. ¡Demonio, demonio! Pero eso sí, nunca más. God dam! ¡Nunca, nunca!” (Diez Canseco 1934: 89)¹⁰.

La presente cita manifiesta -otra vez- la inconsistencia de los presupuestos que fundamentan la masculinidad hegemónica: esta es el resultado de un constante esfuerzo por presentarse *merecedor*; no obstante, la experiencia de la masculinidad es conflictiva, puesto que

9 Michel Kimmel señala notablemente el vínculo establecido entre la feminización y la homosexualidad: “El deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, en cuanto es el deseo por otros hombres. La homofobia es el esfuerzo por suprimir ese deseo, para purificar todas las relaciones con otros hombres, con las mujeres, con los niños, y para asegurar que nadie pueda alguna vez confundirlo con una relación homosexual. La huida homofóbica de la intimidad con otros hombres es el repudio al homosexual que está dentro de sí, tarea que nunca es totalmente exitosa y que por esto es constantemente revalidada en cada relación homosocial” (1997: 56). Por su parte, Callirgos sostiene: “El odio al homosexual es expresión de la represión a la propia feminidad. Esa feminidad primaria contra la que debemos luchar para adquirir la masculinidad” (1996: 79).

10 El subrayado es mío.

no es una identidad sólidamente delimitada. En efecto, en el curso de la adquisición del género se pone en evidencia la imposibilidad de reconocerse como un hombre *bien constituido*. El hombre, en su vida, debe asimilar este fracaso: el poder social y simbólico atribuido a su género se sustenta en base a un miedo oculto que lo atormenta con ser descubierto, que lo amenaza con hacerlo *caer*: Teddy ilustra perfectamente este complejo proceso de subjetivación. Ante el desafío a su masculinidad, Teddy decide, en primer lugar, sostenerse en fundamentos tradicionales: “Yo he nacido normal”, es decir, la virilidad es un atributo atemporal con la que uno nace; en segundo lugar, desligarse de todo deseo homoerótico. Sin embargo, a pesar de la promesa de no volver a ceder al deseo prohibido, la falta está cometida: se encuentra *sucio*. La relación sexual homoerótica resulta totalmente condenable, no obstante revela finalmente un deseo que, si bien no es reconocido públicamente, es propio de la subjetividad humana y de la identidad masculina, en este caso en particular.

Confesar lo inconfesable de la masculinidad en *Duque* es reconocer que la masculinidad está constituida por atributos reconocidos socialmente como femeninos e inclinada a ceder a deseos homoeróticos. La masculinidad es un manto frágil que oculta propiamente miedos e inseguridades; el peso de los mandatos de género es tan agobiante que finalmente se interiorizan con amargura. Esto es, la represión produce hombres fracturados incapaces de reconciliarse con la herencia materna, de expresar sentimientos de afecto de modo abierto. Finalmente, “sus peores opresores son los prójimos más próximos: los varones que temen, aborrecen o niegan la emergencia de pulsiones homosexuales en sí mismos” (Reisz 1998: 49-50). La mirada de los otros hombres espera atentamente la obediencia de las demandas de la masculinidad: ser fuerte, ser proveedor, ser líder. Ante el mínimo desacierto, el hombre no solo es sancionado por la opinión pública, sino también un tribunal interno lo acosa, recordándole más de una vez su fracaso: “El fracaso en encarnar estas reglas, en afirmar el poder de tales reglas y el logro de estas, es una fuente de la confusión y *dolor* de los hombres” (Kimmel 1997: 272)¹¹. No obstante, en *Duque* los remordimientos de ceder al deseo prohibido están amparados en la “seguridad” del espacio privado: “Lo malo es el escándalo”. Son *confesables*, en efecto, en el testimonio personal mas no públicamente: “Y no es que fuera orgánicamente invertido. No era el suyo el caso del individuo fisiológicamente ambiguo. Era, sencillamente, un amoral” (Diez Canseco 1934: 74). En este pasaje de la novela, las relaciones íntimas con personas del mismo sexo son catalogadas particularmente por el narrador como “amoral”, pero esta crítica no tiene el suficiente potencial coercitivo para la condena pública. Por el contrario, cuando Teddy es descubierto por Beatriz Astorga y, eventualmente, por toda la ciudad, la reacción es distinta: más violenta, más reprobable.

No, no era tampoco el pecado mortal lo que le importaba. Era su espíritu que se rebelaba contra la inmundicia del pecado ambiguo. En otro lo hubiese, quizás, disculpado. En su novio... Y, ¿casarse con él? ¡Nunca! ¡Primero, muerta!

¡Maricones! (Diez Canseco 1934:116)

11 El énfasis es mío.

El narrador no se atreve a exclamar el repudio, resulta evidente que no interviene activamente en el desarrollo de las acciones a pesar de conocer de primera mano toda la historia; pero testimonia la condena de quien sí participa del relato, porque implica un rechazo que tendrá significativas consecuencias en Teddy. En este sentido, Beatriz Astorga representa la autoridad masculina represiva responsable de la distribución de los roles de género, entendiendo que “la interiorización de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, es decir, la elaboración individual del género, y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales” (Kaufman 1997:69). Beatriz, o la sociedad patriarcal, procede en respaldo al orden social, por tanto, censura todo atrevimiento de manifestar lo *inconfesable*: la masculinidad es desafiada constantemente y, por lo general, fracasa, tal como lo demuestra Teddy Crownchield.

En *Duque* queda expuesto que la jerarquía de la masculinidad heteronormada no se sostiene solo en la distribución de los roles de género, sino que requiere invisibilizar (o expulsar) a individuos o grupos sociales que representan una factible amenaza al orden. Si bien “el género es la categoría organizadora central de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad” (Kaufman 1997: 66), resulta insuficiente en la disciplina de la masculinidad. Los mandatos de género se expresan meramente bajo la forma de imposiciones, demandas: “los esfuerzos que se le exigen al hombre para que se adapte al ideal masculino engendran angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso, y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y autodestructivos” (Badinter 1994:234). En efecto, la anulación del matrimonio con Beatriz ocasiona un profundo desconcierto en Teddy, puesto que era la única manera de redimir su falta. Con ello, la relación homosexual con Carlos Astorga lo atormenta, él se cuestiona si es lo suficientemente hombre y reconoce asimismo que en el momento que sea de conocimiento público, estará perdido. Por tanto, el matrimonio -en tanto institución consagrada al patriarcado- con Beatriz representa la vía más favorable a su reintroducción a la sociedad limeña. Esta solución incluso comienza a edificarse en los pensamientos de Teddy, quien medita en esa nueva vida con cierta alegría: “aspiraba al aire con una alegría sana pensando en su nueva. ¡Su nueva vida! Libre, lejos de torpezas, de sordideces, dejando pasar los días y los años entre el amor noble de una esposa y la alegría de unas cabecitas rubias: ¡sus hijos! Tener hijos” (Diez Canseco 1934: 196). Un proyecto de vida que lo infunde además del valor de confrontar a su suegro (y ex amante): “- Estás obligado. Para ti, “eso” no es malo. Luego puedo, para bien mío, casarme, formar un hogar, y dejarme de *porquerías*” (Diez Canseco 1934: 108)¹². Nótese la distancia que Teddy marca con su suegro, y en ese sentido, él *reconfirma* su masculinidad, por un lado, mediante una condena de la homosexualidad (“porquerías”), y, por el otro, en la interiorización de los mandatos de género, al sostener la posibilidad de formar un hogar: ser *padre* de familia. El matrimonio, después de todo, compensará el error de un *joven*, e implica además el éxito en su pretensión de constituirse como un hombre adulto. No obstante, cuando el matrimonio

12 El subrayado es mío.

es cancelado se manifiesta la inestabilidad de los presupuestos que sostienen la masculinidad:

Teddy, de pronto, no supo a dónde ir. ¿Quién iba a resolver este embrollo? ¡God dam! ¡Iría donde Astorga? ¿Y qué podría resolver Astorga? ¡Ah, sí, sí! ¡Suárez! ¡Él, sí! Y voló. Atravesó las calles con toda prisa desesperada para evitarse esa vergüenza. No hizo caso de señales de tránsito. Las gentes, detenidas en las aceras por su claxon, miraban extrañadas el carro desatinado. (Diez Canseco 1934: 118-119)

El carácter resolutivo de Teddy es relegado por la indecisión, pero también por una temeridad. Ciertamente el violento paso del automóvil a través de las calles limeñas corresponde al considerable temor de la exposición del fracaso de su masculinidad. El hombre que no es reconocido -y celebrado- por su género experimenta un dolor irreparable; este “dolor inspira temor porque significa no ser hombre, lo cual quiere decir, en una sociedad que confunde el sexo con el género, no ser macho. Esto significa perder el poder y ver desmoronarse los elementos básicos de nuestra personalidad. Este temor tiene que ser reprimido porque es, en sí mismo, inconsistente con la masculinidad dominante” (Kaufman 1997: 71). Teddy, en cambio, no reprime este dolor. En su encuentro con Carlos Suárez se observa una actitud de padre-hijo entre ambos, mediante la cual Teddy demanda una solución. Deshecho, descompuesto, fuera de sí, Carlos Suárez lo contempla con cierto desagrado: “Teddy se derramó en un sillón. Luego, femenina y torpemente, un hipo de llanto le alzó el pecho. Carlos le miraba con dos arrugas despectivas a los lados de la nariz de vieja raza” (Diez Canseco 1934: 119). La mirada de Suárez es la condena de la masculinidad hegemónica que no permite ni una mínima exposición de vulnerabilidad; de ahí entonces que, en esta escena, los gestos de Teddy sean asociados a los de una mujer.

En este sentido, los mandatos de género resultan insuficientes. El cumplimiento de los roles de género ha sido desafiado por la exposición pública de la relación homoerótica entre Teddy y Carlos Astorga. La estructura social, por tanto, está en la necesidad de restaurar el orden. Un orden que no atiende meramente la psique del individuo, sino también la organización urbana de la ciudad. En *Duque*, la relación entre la ciudad y el género está increíblemente delimitada¹³. En efecto, según lo propuesto por Salazar Barrón: “Los lugares públicos de la ciudad moderna son los espacios donde el género se actúa, legitima o niega [...] Mientras los heterosexuales pueden actuar sus deseos de manera pública, cualquier demostración de afecto homosexual puede causar repudio, acoso e incluso ataques físicos. La producción heterosexual del espacio se materializa con la repetición de acciones” (2016: 101). En *Duque*, la actitud libertina de la burguesía limeña no significa una amenaza porque permanece *oculta*. La importancia de este compromiso, además, está avalado por las instituciones sociales como la prensa que, por ejemplo, al presentar una nota sobre la cena

13 No postulo que la ciudad de Lima esté considerada como un personaje más del relato, pero sí reconozco que la distribución geográfica de la ciudad influye en la formación de la densidad psicológica del individuo. Véase Lehan (1998) y también Berman (2011); y para un estudio referido concretamente a *Duque*, véase Elmore (2015). Sin embargo, cabe resaltar que ninguna de estas investigaciones analiza la relación entre el género y la ciudad.

en casa de Ladrón de Tejada, ofrece una versión alterada del evento: el descontrol de los personajes en la mesa -que remite al apetito del mítico Pantagruel- es reemplazado complacientemente por los altos valores de la clase alta. En cambio, las relaciones homoeróticas de Teddy no respetan este principio, por lo que pierde el derecho a su lugar en el centro. El orden social, en un principio, lo aparta a la periferia y, finalmente, fuera del país.

Luego de ser consciente de la magnitud de las consecuencias de la aventura con su suegro, Teddy acude a los centros de opio situados en las zonas marginales de Lima. El sentimiento de culpa, lo consume (como eventualmente también lo hará el opio). No es fortuito que Teddy se ampare en el sosiego de la droga traída por los chinos. La situación de los chinos en la década de los veinte era lamentable: marginados por ser una raza ociosa y torpe, tuvieron que afrontar la hostilidad (e hipocresía) de los ciudadanos limeños que, por un lado, los maltrataban (eran considerados animales), y, por otro, disfrutaban de los placeres del opio que aquellos ofrecían¹⁴. Al estar situados en los márgenes de la ciudad, la masculinidad de los chinos es considerada menor e incluso feminizada ya que, en efecto, no detentan ningún poder. Esto explica por qué Teddy permanece varios días en los fumaderos de opio; a saber, en un gesto simbólico, su masculinidad es desplazada junto con otra de similar condición: al igual que los chinos, Teddy está descentrado, no tiene poder. La ciudad en *Duque* ejemplifica el orden social establecido; propiamente, “las ciudades son el intento de las sociedades por habitar el mundo de acuerdo a *sus deseos más profundos*, es así que, haciendo (produciendo) la ciudad, la sociedad se hace así misma. Las relaciones humanas son experiencias invariablemente espaciales” (Salazar Barrón 2016: 100). La fronterización entre un centro y un margen corresponde al temor del “contagio”, de establecer contacto con masculinidades amenazantes al orden social.

Sin embargo, cuando la delimitación urbana tampoco es efectiva, finalmente, la solución es la expulsión del agente desafiante. Los chinos no son desterrados del país puesto que permanecen dentro de un territorio asignado y no resultan propiamente una amenaza. Teddy Crownchield, por el contrario, trastoca el orden al transitar en distintos espacios sin reparar en las consecuencias: el matrimonio es imposible porque su masculinidad no cumple los estándares sociales públicamente reconocidos; y la relación homosexual con su suegro lo ha marcado -cuestionablemente- como “homosexual”, o, en palabras de Beatriz: “¡Maricones!”. “El término estigmatizador por la connotación de femineidad, *maricón*, sigue siendo adjudicado a los hombres “indignos” de ser hombres; la única diferencia es que esa “indignidad” se transfiere [sic.] de los homosexuales a los heterosexuales cobardes” (Reisz 1998: 50). La progresiva expulsión de Teddy parte del confinamiento a las áreas marginales de la ciudad y, posteriormente, reside en su denominación mediante los términos “homosexual” y “maricón”, marcas identitarias que expresan su poca valía como hombre, pero sobre todo su no-pertenencia al territorio.

14 El texto de Bracamonte (2001) detalla cómo la terrible condición social de los chinos durante el proceso de urbanización de Lima experimentó un cambio significativo con el fenómeno de la modernidad.

BIBLIOGRAFÍA

BADINTER, Elizabeth

1994 *XY. La identidad masculina*. Bogotá: Norma.

BERMAN, Marshall

2011 *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México DF: Siglo XXI.

BRACAMONTE, Jorge

2001 “La modernidad de los subalternos: los inmigrantes chinos en la ciudad de Lima, 1895-1930”, en López Maguiña, Santiago; Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.) *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 167-188.

CALLIRGOS, Juan Carlos

1996 *Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina*. Lima: Escuela Para el Desarrollo.

DEL CASTILLO, Daniel

2001 “Los fantasmas de la masculinidad”, en López Maguiña, Santiago; Gonzalo Portocarrero, Rocío Silva Santisteban y Víctor Vich (eds.) *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 253-264.

DIEZ CANSECO, José

1934 *Duque*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla.

ELMORE, Peter

2015 “La casa de cartón y Duque: más allá de la aldea”. *Los muros invisibles. Lima y la modernidad en la novela del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 85-141.

FULLER, Norma

2018 *Difícil ser hombre: Nuevas masculinidades latinoamericanas*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

KAUFMAN, Michael

1997 “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es: Poder y crisis*. Santiago, Chile: Isis Internacional, pp. 63-81.

KIMMEL, Michael

1997 “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es: Poder y crisis*. Santiago: Isis Internacional, pp. 49-62.

LEHAN, Richard

1998 *The City in Literature. An Intellectual and Cultural History*. California: University of California Press.

REISZ, Susana

1998 “¿Transgresión o negociación?: gays y lesbianas en la narrativa peruana reciente”. *Arrabal*, número 1, pp. 47-52.

SALAZAR BARRÓN, Sergio

2016 “La ciudad y el género: la producción urbana del espacio heterosexual”. *Bitácora arquitectura*, número 33, marzo-julio 2016. Investigación, pp. 098-103. Recuperado de <https://www.cpalsocial.org/documentos/517.pdf>

Artículos posgrado



Los estudios sobre Relaciones de Género en la Antropología Amazónica: notas conceptuales para un diálogo interdisciplinario

Ricardo Augusto Mandujano Reyes¹

RESUMEN

La Amazonía, desde la época colonial hasta la actualidad, es percibida en el imaginario de las clases gobernantes y de la mayor parte de la población en el Perú, como un vasto territorio virgen, lleno de recursos, y poblado por gente primitiva. En dicho imaginario, la hipersexualización de la mujer amazónica ha tenido siempre un rol central; y esto fue evidenciado durante la Era del Caucho, cuando todos aquellos estereotipos se concretizaron e intensificaron mutuamente. Los impactos que este periodo tuvo siguen vigentes hasta hoy con la penetración creciente de la economía de mercado; asociada a las economías extractivas, la colonización, la sub-proletarización y el comercio sexual en diversas partes de la región. Todos estos fenómenos tienen serios impactos en la población amazónica en el contexto contemporáneo y, especialmente, en la situación de las mujeres, tanto en las ciudades como en las comunidades nativas.

En ese marco, el presente ensayo se propone hacer una revisión conceptual de la literatura etnográfica y etnológica sobre la región, particularmente respecto al estudio de las relaciones de género. Esto permitirá establecer términos para un diálogo interdisciplinario con los estudios de género, para lo cual se propone trabajar con los conceptos de: cuerpo, sexualidad, parentesco y la dicotomía entre lo público y lo privado. Finalmente, se señalan algunas conclusiones que pueden extraerse de estos debates, con miras a comprender los procesos históricos y contemporáneos en que los pueblos amazónicos están involucrados. En dichos procesos, las particularidades sociológicas de los diversos grupos interactúan con factores vinculados a la economía o la política que vienen desde la sociedad envolvente, reforzándose o excluyéndose mutuamente. Por ello, abordar esta problemática en toda su extensión y complejidad, en diálogo con el detalle que brinda la evidencia etnográfica, es un tema urgente tanto para academia como para el Estado, ya que puede ser útil para el diseño y ejecución de políticas sociales y públicas más efectivas en la Amazonía.

¹ Estudiante de la Maestría en Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Grupo de Antropología Amazónica (GAA).

Palabras clave: Amazonía indígena, género, división sexual del trabajo, dominación masculina, cuerpo.

1. LA AMAZONÍA INDÍGENA: PRIMERAS MIRADAS DESDE EL ESTADO PERUANO Y LA ANTROPOLOGÍA

Los estudios sobre relaciones de género en la Amazonía indígena fueron desarrollándose gradualmente con cierto desfase respecto de los estudios antropológicos en la región. Aquella, aún a inicios de la década de 1970, contaba con muy pocos trabajos etnográficos, siendo denominada como “el continente menos conocido” (Lyon, 1974). Algunos autores atribuían esta situación al hecho de que la región no hubiera sido colonizada por alguno de los países que lideraban la producción antropológica mundial (Pollock, 1996). No obstante, otros señalaban que este “vacío etnográfico” respondía, más bien, a una serie de problemas enfrentados por los colonizadores en su intento por incorporar a las poblaciones indígenas amazónicas a sus respectivas sociedades coloniales. De modo que:

“una vez aceptada la imposibilidad de transformar al indio en mano de obra, las fuerzas metropolitanas no incentivaron la producción de un conocimiento científico sobre las poblaciones nativas. Entonces, al contrario de lo que ocurrió en el proceso de colonización africana, la alteridad del indio americano no se constituyó en objeto de estudio” (Taylor, 1984; citado en Lasmar, 1999)².

Este hecho habría contribuido a desarrollar una percepción de mayor alteridad frente a dichas poblaciones. Así, las representaciones hegemónicas que existen de ellas en el imaginario urbano-occidental, según autoras como Lasmar (1999) y Rosas Lauro (2019), tendrían su origen en los estereotipos dicotómicos de “el buen salvaje” por un lado y de “el bárbaro”, por el otro. Ambos estaban presentes en el sentido común y el pensamiento filosófico-político francés del siglo XVI, por ejemplo en pensadores como Michel de Montaigne; y, posteriormente en el siglo XVIII, en Jean-Jacques Rousseau. El rol de la mujer indígena en estas representaciones, a su vez, se veía teñido por una serie de prejuicios que la asociaban a la lujuria y exacerbaban su sexualidad, siendo caracterizada como una supuesta amenaza para el proyecto evangelizador del Nuevo Mundo.

En el caso peruano, los estereotipos del indígena amazónico “caníbal” y “salvaje”, así como la imagen sexualizada de la mujer indígena, se habrían extendido tanto a lo largo de la colonia como en etapas posteriores, llegando incluso hasta la actualidad (Espinosa, 2007; Belaunde, 2018; Motta, 2011). Por ejemplo, el diario el Mercurio Peruano, a fines del siglo XVIII publicó relatos de algunas expediciones de misioneros en que se evidenciaba una imagen de la Amazonía como territorio vacío e inhóspito, pero lleno de recursos que debían ser puestos en valor por medio del comercio para que generasen comercios e ingresos para el

2 Traducción propia

rey (Favarón, 2010). Por definición axiomática, estas poblaciones eran “salvajes” e incapaces de producir, y por ello se señalaba la importancia de la evangelización, que debía sacarlas del supuesto letargo en el que se encontraban. Se destacaban además otras costumbres, como el escaso uso de vestimenta entre las mujeres casadas, la desnudez de las mujeres jóvenes (Mercurio Peruano, 1791; citado en Rosas Lauro, 2019), y las prácticas poligámicas (Favarón, 2010), las cuales era necesario erradicar. Durante la era republicana, muchas de estas imágenes se sostuvieron, pero entonces la alternativa lógica era fomentar la colonización, sobre todo por parte de la población europea, y así impulsar el desarrollo de la nación (Chirif, 2009). Estos discursos estaban enmarcados en la búsqueda de la consolidación de una identidad nacional construida desde valores modernizantes, que propagaban tanto el dominio creciente de la naturaleza y su explotación económica conducente al “progreso”; como la necesidad de una suerte de “repudio fundador” (Butler, 2015) de todo lo “indígena”, “bárbaro”, o atrasado que pudiera representar un obstáculo para estos fines (García Jordán, 2001). Dichos discursos e impulsos, ya existentes entre las clases criollas desde la consolidación de la independencia, se habrían visto agudizados luego de la derrota peruana en la Guerra del Pacífico a fines del siglo XIX.

Así, esta situación logra expresarse con gran intensidad durante la Era del Caucho, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Durante esta época, y especialmente en el marco de las denuncias internacionales por los “Sucesos del Putumayo”, surgieron una serie de escritos en diarios y revistas circulantes en la capital que, o bien tenían una mirada bien intencionada, pero paternalista de los indígenas; o bien exaltaban el rol de los barones caucheros como “héroes civilizatorios” (Cornejo & Yllia, 2009). Las consecuencias devastadoras que la Era del Caucho tuvo para la región por la feroz depredación de su flora y fauna, y de sus poblaciones tanto desde el punto de vista demográfico, como por la desestructuración social y económica desencadenada; fueron invisibilizadas del debate público, de la producción historiográfica y, prácticamente, desconocidas sino hasta décadas después (Belaunde, 2010; Chirif, 2009; Cornejo & Yllia, 2009).

Algunos de los principales impactos que esta época dejó en la región no solo siguieron vigentes, sino que se intensificaron a lo largo del siglo XX hasta llegar a la actualidad. Un ejemplo de ello es el surgimiento de las ciudades, consustancial al impulso de las economías extractivas; y la colonización, la subproletarización y el comercio sexual pujante que suelen estar asociados a aquellas, y que se refuerzan entre sí (Belaunde, 2018). Así mismo, pese a que en las últimas décadas del siglo XX, ha habido algunos cambios tanto a nivel jurídico como institucional, económico y político; muchos de los sentidos comunes, representaciones y miradas precedentes sobre la Amazonía y las poblaciones amazónicas, aún parecen seguir gravitando tanto en el Estado como entre las clases gobernantes del país (Espinosa, 2009; Morel, 2014)³.

3 Esto podría deberse, en parte, a que el diálogo entre la producción académica de la antropología amazónica y el Estado en el país aún es escaso. Sugiero revisar el texto de Chaumeil (2017), para un tratamiento más extenso y detallado del tema.

En lo que respecta a las Ciencias Sociales, y en particular a la antropología, pasada la primera mitad del siglo XX aún había muy pocos estudios etnográficos rigurosos que dieran cuenta de la situación concreta de las poblaciones indígenas amazónicas. Es a partir de la década de 1970 que comienza a producirse un mayor volumen y calidad de trabajos etnográficos en la región (Viveiros de Castro, 1996; Lasmar, 1999), impulsados por las dos líneas de investigación hegemónicas en la época: el estructural-funcionalismo y la ecología cultural (Gross, 1985). El primero había formado sus conceptos en base a etnografías de la región africana y melanesia (Seeger, DaMatta & Viveiros de Castro, 1979; Lasmar, 1999); y la segunda, cuyas propuestas estaban expresadas en el *Handbook of South American Indians*, se basaba en el determinismo geográfico. Dado que no se contaba con una teoría construida en base a estudios realizados en la región que permitiera comprender y dar cuenta de sus particularidades, estos modelos de trabajo enfrentaban dificultades tanto conceptuales como metodológicas, así como una serie de sentidos comunes preexistentes.

Los investigadores asociados al *estructural-funcionalismo* priorizaban la noción de estructura social como totalidad o sistema estable. Este sistema estaba compuesto por una serie de fenómenos y prácticas sociales que tenían funciones definidas dentro del mismo y que, al actuar en conjunto, garantizaban su estabilidad. Es preciso señalar algunos sesgos que estaban a la base de esta teoría y que seguirán presentes aún algunas décadas después: 1) se reificaba una noción de *sociedad* preexistente a cualquier experiencia u observación etnográfica concreta (Surrallés, 2003); 2) se establecía una dicotomía básica entre *individuo y sociedad*; y, finalmente, 3) se observaba una oposición fundamental entre las esferas de *lo público y lo privado*, presente por ejemplo en los trabajos de Maybury-Lewis (Lasmar, 1999). Aquí, la esfera privada era considerada asocial y se asociaba a las mujeres, mientras que la esfera pública se asociaba a los hombres y a la política.

Por su parte, la *ecología cultural* suponía que toda organización social surgía como respuesta adaptativa frente a las limitaciones y posibilidades consustanciales a un entorno ecológico específico. Para estos investigadores, las sociedades andinas altamente jerarquizadas y centralizadas habrían sido el “foco civilizatorio” desde el cual se habría difundido innovaciones culturales hacia los grupos de la cuenca amazónica. No obstante, dado que el medio ecológico hacía inviable el desarrollo de la actividad agrícola, era imposible generar excedentes económicos que pudiesen ser acumulados y, así, generasen concentración del poder político y la consiguiente estratificación social (Viveiros de Castro, 1996). Estos grupos solo podían constituirse según un patrón disperso casi siempre al borde de la subsistencia (Sztutman, 2012).

Los sentidos comunes preexistentes tenían que ver tanto con la Amazonía misma, como con la propia posición de género de los investigadores. Respecto a lo primero, había una mirada tradicional de la Amazonía como conjunto de grupos cuyo funcionamiento se asemejaba al de mónadas auto-contenidas, congeladas en el tiempo e incomunicadas entre sí. Según una mirada victimizante, se prestaba muy poca atención a las formas en que dichos pueblos experimentaban y concebían su historia, así como a su participación activa en el desarrollo

de ésta; tanto en sus relaciones con el medio ecológico, como en sus relaciones interétnicas y con las respectivas sociedades nacionales (Seymour-Smith, 1991; Overing & Passes, 2000; Descola & Taylor, 1993).

En segundo lugar, la escasa información recabada en estos primeros años había sido recogida por antropólogos varones, y su abordaje del tema de las relaciones de género estaba principalmente limitado a las relaciones de parentesco y alianza; o, en algunos casos, a descripciones sobre tareas realizadas por las mujeres, sobre todo respecto a las actividades económicas y al sustento familiar (Espinosa, 2007; Seymour-Smith, 1991). La cuestión de las relaciones de género, en tanto aspecto transversal y complejo que debía ser abordado en su especificidad y en relación con otros aspectos de la vida social, parecía estar epistemológica y metodológicamente ausente (Bellier, 1993). Algunos autores han propuesto que esto podría ser parte de la problemática más amplia concerniente a la hegemonía masculina en las ciencias sociales que, “habiendo dominado la antropología hasta hace muy poco tiempo, contaminó también la reflexión inicial sobre la Amazonía indígena” (Lasmar, 1999: 147)⁴. Adicionalmente, había una cuestión metodológica que podría abogar en favor de este argumento: las mujeres indígenas suelen ser poco comunicativas frente a antropólogos varones (Belaúnde, 2018). No obstante, otros arguyen que la ausencia del tema en las etnografías amazónicas no se debería tanto a un sesgo ideológico de los etnógrafos; sino más bien, al hecho de que no fuera un aspecto central en sus formas de organización social. Esto contrastaría, por ejemplo, con el caso de Melanesia, donde dicho tema estaba muy presente en las etnografías, incluso décadas antes de que se incorporase herramientas teóricas y metodológicas provenientes del pensamiento feminista (Descola, 2001).

Los sentidos comunes mencionados, relativos a las poblaciones amazónicas, comenzarán a ser gradualmente abandonados durante las décadas de los 80s y 90s, gracias a los hallazgos de diversos trabajos en arqueología, ecología histórica y etnohistoria; así como a la renovación conceptual y metodológica de la antropología (Viveiros de Castro, 1996; Descola & Taylor, 1993; Lévi-Strauss, 1993). Así mismo, una perspectiva sensible a la problemática de género comenzó a incorporarse en los estudios etnográficos aproximadamente desde fines de la década de 1970.

2. HACIA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: DEBATES EN LAS DÉCADAS DE 1970 Y 1980

El gran desarrollo de los estudios feministas que se dio en las décadas de 1970 y 1980 no pudo compilar mucha información proveniente de estudios etnográficos en la Amazonía indígena (Lasmar, 1999). Sin embargo, sí hubo una influencia en el sentido inverso: de los estudios feministas hacia la antropología amazónica.

4 Traducción propia

Los y las antropólogas sensibles a esta problemática partieron de posiciones feministas y, con estas, incorporaron nuevas perspectivas teóricas y metodológicas sobre el rol de la mujer y las relaciones de género en la Amazonía. Así mismo, tomaron algunos elementos conceptuales de las teorías predominantes en la antropología amazónica (Espinosa, 2007; Lasmar, 1999; Overing, 1986). A grandes rasgos pueden identificarse dos vertientes dentro de estos estudios: la primera, que sostenía que las relaciones de género en la Amazonía eran principalmente de dominación masculina; y, la segunda, que sostenía que más bien había una complementariedad de los géneros. Estas, no obstante, no eran excluyentes entre sí, pues dominación y complementariedad podían coexistir en diferentes esferas de la vida social (Espinosa, 2007; Belaunde, 2018).

Los investigadores asociados a la primera vertiente tomaron como punto de partida la noción de desigualdad o antagonismo sexual. Destacan en esta línea los estudios de los esposos Murphy, *Women of the forest* (1974) sobre las mujeres Mundurucú; y el de Christine y Stephen Hugh-Jones entre los Barasana, un grupo tukano oriental colombiano. En base al registro de prácticas de segregación espacial por sexos y de la división sexual del trabajo, los primeros autores asumieron que existía una hostilidad e incluso un paralelismo entre estos, pues cada uno se comportaba como una unidad autoconsciente y solidaria opuesta al otro (Bellier, 1993). Para captar las expresiones de este antagonismo era preciso prestar atención a la estructura social del grupo. Así los autores de ambas investigaciones hicieron hallazgos similares, distinguiendo que, si bien no parecía haber un control individual y directo de los hombres sobre las mujeres a nivel individual; a nivel colectivo, las cosas eran diferentes. El poder se definía por el manejo de ciertos artefactos rituales, del cual las mujeres como grupo eran excluidas e, incluso, eran objeto de violencia en caso infringieran las restricciones (Bellier, 1993; Lasmar, 1999; Belaúnde, 2018). Así mismo, de manera coherente con la desvalorización simbólica de las mujeres en el plano mítico, en el caso de los Barasana, se observó que los hombres controlaban la circulación de mujeres, la producción social de la vida y la reproducción de los medios de producción (Bellier, 1993).

Por su parte, los investigadores asociados a la segunda vertiente interpretaban las relaciones entre géneros en la amazonía como relaciones de complementariedad. Dichos autores estaban basados conceptualmente en modelos provenientes de la ecología cultural; y, metodológicamente, en la observación de roles diferenciados por género que constituían la división sexual del trabajo. Asumían que lo que determinaba principalmente la organización social y la cultura de los diversos grupos era la forma en cómo se adaptaban a su medio, a fin de garantizar su subsistencia. En este marco, las actividades económicas aparecían como la principal fuente de prestigio social, de modo que la complementariedad en las relaciones género podía verse como un epifenómeno de la complementariedad en las actividades productivas (Espinosa, 2007).

Ambas vertientes, la de dominación masculina y la de complementariedad de los géneros, eran concebidas como mutuamente excluyentes en un mismo aspecto de la vida social.

Además, partían de una dicotomía básica: la división sexual del trabajo (hombre/mujer). Esta última, al permanecer estable en su constitución y sus límites, permitía hacer un enlace con la estructura social. Aquel era el ámbito en que debía residir la explicación última del antagonismo sexual (Bellier, 1993). Como puede verse, esta rigidez epistemológica reproducía algunos sesgos presentes en las consignas teóricas del estructural-funcionalismo, especialmente la dicotomía entre las esferas pública y privada (Overing & Passes, 2000; Da Silva, 2001). Así, pese a la gran cantidad de debates suscitados hasta fines de los 70” y la primera mitad de los 80”, no se había avanzado mucho en el conocimiento de la vida que las mujeres llevaban en la Amazonía indígena (Lasmar, 1999). Muchos de los estudios habían abordado el tema instrumentalmente para confirmar o rebatir otros argumentos, sin considerar el contenido de la experiencia de la mujer, ni las dinámicas de significado y acción de las mujeres en sus propios contextos sociales (Seymour-Smith, 1991; Overing, 1986).

Investigaciones posteriores, basadas en los trabajos de Joanna Overing, mostrarán que los esquemas de división sexual del trabajo no eran tan rígidos como se había creído inicialmente. No había una sola manera de actividad productiva de las mujeres, y las diversas formas bajo las cuales se daban estos procesos de división eran bastante matizadas, complejas y culturalmente específicas (Belaunde, 2018; Bellier, 1993). A continuación, veremos cómo estos enfoques irán tomando mayor presencia en la antropología amazónica.

3. LA "CONVIVIALIDAD": APERTURA DEL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA

A fines de la década de 1970 empieza a tomar lugar una renovación conceptual de la antropología amazónica, la cual tendrá consecuencias en la etnografía posterior en la región. Así mismo, permitirá complejizar muchos de los sentidos comunes precedentes, tanto sobre los grupos amazónicos mismos, como sobre las relaciones de género y su relación con otros aspectos de su vida social.

En 1979 se publica un artículo titulado “A Construção da pessoa nas sociedades indígenas brasileiras” (Seeger et al.), el cual sintetiza los principales hallazgos de la etnografía y la etnología amazónicas a lo largo de la década precedente. Estos, por su parte, también se habían basado en las propuestas conceptuales que Lévi-Strauss había hecho desde la etnología, y que desarrolló en sus principales obras de la década de 1970. Todos estos aportes hacían patente el carácter conceptual y metodológicamente limitado de las teorías hegemónicas precedentes; y ponían de relieve, más bien, la importancia de los procesos de construcción de la persona a través de transformaciones corporales, entre los diversos grupos amazónicos. Este era un tema crucial para comprender la forma cómo la organización social era pensada y articulada por ellos mismos. Así, en la Amazonía, se trataba más de reproducir personas que de formar y reproducir grupos (Surrallés, 2003).

Ya en este texto se pondrá en cuestión la validez, para el contexto amazónico, de algunas nociones que, como hemos mencionado, fueron asumidas por los estudios etnográficos anteriores. No obstante, es la antropóloga Joanna Overing, en su artículo titulado “Men Control Women? The Catch-22 in the analysis of gender” (1986), quien desarrollará estas críticas en un sentido más afín con la problemática que nos ocupa, es decir, las relaciones de género. En base a las ideas de Strathern y MacCormack (1980; citadas por Overing, 1986), y a los datos etnográficos obtenidos durante su trabajo de campo entre los Piaroa de la Amazonía venezolana; Overing criticará tres nociones centrales a la antropología estructural-funcionalista y al pensamiento moderno: la oposición entre lo privado y lo público⁵, el dualismo cartesiano entre cuerpo y mente; y, finalmente, la noción de dominación masculina como hecho universal (Overing 1986; Belaunde 2018).

Respecto de la primera, la autora cuestionará la asociación común al pensamiento moderno-occidental entre mujer/naturaleza y hombre/cultura, señalando sus orígenes en el pensamiento de la Ilustración. Este, concebido desde una perspectiva masculinista, buscaba legitimar un proyecto de dominación de la naturaleza, efectuada por medio de su feminización; al igual que mediante una “naturalización de la mujer”. Asociada a esta dicotomía central, habría toda una serie de oposiciones binarias que implicaban jerarquías de valores, principalmente colocando a la razón, el intelecto y la esfera pública por encima de las emociones y la esfera doméstica. Este era el origen de la dicotomía público/privado. Sin embargo, sus cimientos no se sostenían en cualquier contexto socio-histórico y cultural, pues no todos los grupos sociales del mundo estaban interesados en controlar o dominar la naturaleza. Antes bien, en muchos casos tenían todo un sistema cosmológico y moral que regulaba sus relaciones con esta. A modo de ejemplo, Overing señaló que las actividades realizadas por los varones que usualmente se asociarían a la esfera pública, pueden servir a la reproducción del parentesco y la fertilidad, tanto como las actividades de las mujeres mismas (Strathern, 1988; Overing & Passes, 2000). Todas estas precisiones pueden derivar en otras concepciones del valor, el poder y la política (Overing, 1986).

Una vez sentada esta crítica, la autora aborda la segunda hacia el dualismo cartesiano cuerpo/mente. Desde el pensamiento y práctica occidentales, la moral se habría tratado de asimilar a la esfera de lo público e impersonal, no sujeto al ámbito de las relaciones intersubjetivas; y, por ende, ajeno a la esfera doméstica. No obstante, entre los grupos amazónicos, la moralidad no se puede pensar por fuera de la esfera doméstica y el parentesco. Esta moralidad constituye todo lo que conlleva una buena vida y que, por tanto, vale la pena compartir y enseñar a los demás, sobre todo los hijos y los jóvenes (Overing & Passes, 2000). Así mismo, muchas de las expresiones y discursos sobre la moralidad se relacionaban al cuerpo, como una entidad

5 El concepto de “esfera privada” por el que me guío en este ensayo es el que le da Overing en su artículo (1986). En aquel, se define a dicha esfera como principalmente asociada al parentesco, el hogar, la intimidad, las relaciones interpersonales y los diferentes aspectos que constituyen la “subjetividad” de las personas. Así mismo, y solo con fines de mantener una fluidez y claridad expositiva, en lo sucesivo se emplearán de manera indistinta las categorías de “privado” y “doméstico”. Para una discusión filosófica de estos conceptos, con atención a los diversos contextos históricos en que tomaron parte, así como a sus dimensiones políticas, sociales y económicas asociadas, revisar Arendt (2019 [1958]: 37-95)

compuesta por pensamientos, emociones y sustancias, las cuales debían ser adecuadamente reguladas para la existencia de una verdadera vida social (ibíd.; Belaunde, 2018). Esto sentaba la crítica a la dicotomía cartesiana entre cuerpo/mente, pues para los grupos amazónicos ambos interactúan y se constituyen mutuamente; y, más aún, están entrelazados con una serie de prácticas y creencias relacionadas al parentesco, a la cosmología y a una sociabilidad extendida incluso a espíritus, animales, plantas y artefactos (Belaunde, 2018).

Así llegamos a la tercera crítica de la autora, relativa a la dominación masculina. Entre los Piaroa, la noción de estructura social no se sostenía, ya que no hay una sociedad en tanto entidad pre-existente a la interacción humana. Para ellos, así como para diversos pueblos amazónicos, la relacionalidad era lo primordial (Overing, 1986; Overing & Passes, 2000); y, por tal motivo, ella propondrá usar en su lugar el término socialidad (ibíd.). Esto tenía fuertes implicancias para la noción de “dominación masculina”, pues sostener que la subordinación femenina era un hecho universal y que todas las reglas sociales, tanto aplicadas a los hombres como a las mujeres, estaban destinadas a su reproducción, podía llevar a un “catch-22” (Overing, 1986; Espinosa, 2007; Belaunde, 2018). Para ilustrar mejor el argumento, la autora pondrá el ejemplo del mito Piaroa sobre el origen de la menstruación, el cual, si es leído fuera de su contexto etnográfico, podría ser usado tanto para devaluar a las mujeres como a los hombres. Este era el error que habían cometido las investigaciones anteriores sobre relaciones de género en la Amazonía. Para Overing, el contenido textual debía interpretarse en un contexto más amplio que considere la importancia de las funciones corporales y las excretas, las nociones de poder, peligro y polución; y, finalmente las “habilidades culturales” (Overing, 1986). Este viraje epistemológico-conceptual permitía abordar el tema de una manera más abierta, relacional y sensible al contexto etnográfico desde una visión émica, y en un sentido más vivencial (Espinosa, 2007).

En posteriores textos la autora y sus ex-alumnos continuarán desarrollando estas ideas, y propondrán prestar más atención a los procesos de “construcción de la persona” y a la “convivialidad”. El texto *The Anthropology of Love and Anger* (2000) compilará muchas de sus propuestas metodológicas y conceptuales. Respecto a las primeras, estos autores subrayan la importancia de hacer etnografía prestando atención, a lo largo de todo el trabajo de campo, a las voces y puntos de vista de los sujetos; a los diversos aspectos que conforman su vida cotidiana, desde sus formas de hablar y de expresarse, como al rol que el humor tiene en sus diversas interacciones; y a sus emociones, ya sean compasivas o bienintencionadas, o, por el contrario, destructivas. Todos estos elementos son esenciales para la constitución y la reproducción de la vida cotidiana y son los elementos de sus propias narrativas sobre el mundo que co-construyen colectivamente (Overing & Passes, 2000).

En paralelo a las propuestas de estos autores y, alimentada también por los aportes de la historia ecológica, la ethnohistoria y la arqueología, habrá otra corriente de antropólogos de

6 El término “Catch-22”, en el idioma inglés denota una “situación paradójica de la cual un individuo no puede escapar debido a sus reglas o limitaciones contradictorias”. El término parece haber sido acuñado inicialmente por el escritor Joseph Heller, quien lo utilizó en su novela de 1961 *Catch-22*.

inspiración estructuralista, y principalmente asociados a universidades francesas y brasileñas, cuyas propuestas han sido caracterizadas por Viveiros de Castro (2002) como un estilo analítico denominado “economía simbólica de la alteridad”. Este autor publicará una serie de artículos junto a su ex- alumna Tania Stolze Lima, en base al diálogo entre sus respectivos hallazgos etnográficos. En ellos resaltarán la importancia que para los grupos amazónicos tenía la noción de cuerpo, no en un sentido meramente biológico sino como vehículo y lugar que alojaba una perspectiva propia; y que, a su vez, permitía la relación con múltiples perspectivas, asociadas a subjetividades tanto humanas como no humanas. Estas diversas perspectivas implicaban también formas de alteridad. Los procesos de relación con aquellas formas eran parte necesaria de la constitución misma de la persona y estaban sujetos siempre al surgimiento de formas de violencia predatoria. Esto tiene también implicancias metodológicas ya que, para estos autores, lo que realmente pone en movimiento la dinámica social es un elemento subyacente a esta, del cual los mismos sujetos no necesariamente son conscientes y que debe ser revelado en el análisis de los datos etnográficos (Viveiros de Castro, 2002).

Una de las críticas hechas por Viveiros de Castro a las propuestas de los autores asociados a la “convivialidad”, fue precisamente que tendían a prestar poca atención a aquellas relaciones en esferas más amplias, intercomunales, inter-tribales y cósmicas; así como a la importancia de la afinidad y su relación con la predación. Para estos autores, todas estas dimensiones corresponden a aquello que los indígenas amazónicos construyen como asocial, no-humano y, por tanto, amoral. Constituyen aquello que está en los márgenes de la socialidad, pero, a su vez, es indispensable para su construcción. Por otro lado, para Overing & Passes es problemático postular, como hacía Viveiros de Castro, que el “modo social relacional” básico en la Amazonía está constituido por la afinidad potencial y la predación, pues hacerlo sería omitir que las formas de alteridad incorporadas por medio de esta predación constitutiva requieren de un gran esfuerzo y de la voluntad, así como las habilidades humanas para que puedan generar vida social (Overing & Passes, 2000). Así mismo, otros autores asociados a la “convivialidad” han señalado que privilegiar solo la predación y la afinidad como modos relacionales predominantes, equivaldría a sesgarse hacia una posición de género, ya que estos están principalmente asociados a lo masculino (Walker, 2013b: 13-14).

Como vemos, estas discusiones internas a la antropología amazónica continúan siendo relevantes para la discusión sobre las relaciones de género. La diferencia entre ambos enfoques estaría en qué esfera o momento de análisis se enfatiza como modo social relacional predominante: si la tranquilidad y la “convivialidad” en la esfera doméstica y el parentesco; o la afinidad potencial y la predación ontológica orientada hacia la alteridad y el exterior. Una vez señalado esto, también es posible colegir que ambas, “convivialidad” y predación, son mutuamente constitutivas y necesarias la una para la otra, tanto para la constitución de la vida como para la reproducción social. De igual manera, las propuestas metodológicas de ambas corrientes deben ser tomadas en cuenta en cuanto permitan profundizar nuestra comprensión de los fenómenos sociales en la Amazonía indígena.

Luego de haber hecho un balance de los aportes de estas investigaciones, propondremos algunos ejes conceptuales para un diálogo interdisciplinario con los estudios de género.

4. ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA Y ESTUDIOS DE GÉNERO: PROPUESTAS PARA UN DIÁLOGO CONCEPTUAL

Este diálogo será propuesto en torno a algunas categorías que han emergido a lo largo de las investigaciones y que pueden ser especialmente productivas para tales fines. Estas son: cuerpo, sexualidad, parentesco y la dicotomía entre lo público y lo privado.

Siguiendo la propuesta de Belaunde (2018), considero que *cuerpo* es la categoría crucial para iniciar estas discusiones. Partir del cuerpo nos lleva a revisar el dualismo cartesiano cuerpo-mente asociado a la experiencia histórica y sociocultural de Occidente, pues en muchos pueblos de la Amazonía indígena, esta no se sostiene en sus formas de pensamiento, cosmología ni práctica social. No existe un cuerpo biológico preexistente a su fabricación social y cultural, ni como entidad material en la cual se alojan el espíritu, los afectos y el intelecto. El cuerpo y sus transformaciones tienen una gran importancia en la mitología, la vida ceremonial y la organización social de muchos pueblos de la Amazonía. Estas transformaciones implican que se trata de una entidad dinámica y cambiante, que está en constante interacción con los pensamientos, emociones y sustancias tales como la sangre, la saliva, los alimentos, el sudor, el semen, las lágrimas, entre otras; así como con otras subjetividades humanas y no-humanas, tales como plantas, animales, muertos, dioses, espíritus y objetos. El cuerpo es la matriz que articula todas estas dimensiones relacionales (Seeger, DaMatta & Viveiros de Castro, 1979).

Muchas diferencias entre grupos amazónicos e incluso entre estos y los “blancos” son articuladas en términos de sus cuerpos, lo que a su vez acarrea evaluaciones morales. Algunos antropólogos han recogido testimonios desde los cuales los “blancos” suelen ser caracterizados por su mezquindad y su tendencia a la violencia, así como por su alimentación. Por tales motivos, el contacto con los “blancos”, pese a ser necesario en el contexto contemporáneo, siempre es peligroso. Puede ser útil establecer algunos paralelos con los estudios de género desde una perspectiva interseccional, que considera la importancia de la categoría de raza y la construcción del racismo como práctica social y discursiva que caracteriza y jerarquiza a personas y grupos en función a su color de piel. Esta noción, entrelazada con el género y la clase social en el marco de regímenes socioeconómicos opresivos y heteronormativos, colabora a construir y ubicar a personas y grupos en ciertos roles y en posiciones subalternas. Algunos estudios, desde esta perspectiva, han observado cómo los estereotipos raciales pueden conllevar también prejuicios sobre ciertos cuerpos, y sobre prácticas y valores asociados a estos (Viveros, 2000; Muñoz, 2010). Dichos estudios observan que las personas que son objeto de estos estereotipos pueden negarlos o asumirlos pasivamente como parte de su identidad, pero también pueden apropiárselos y resignificarlos creativamente.

Desde estas consideraciones también podrían tenderse diálogos, por ejemplo, con la noción foucaultiana del “disciplinamiento de los cuerpos”, que fue instrumental al desarrollo del capitalismo industrializado en Europa desde fines del siglo XVII. Según este autor, la burguesía primero se habría enfocado en optimizar las condiciones de su propio cuerpo y sexualidad por medio de su vigorización y potenciación, pero sin tomar en cuenta los cuerpos de las clases subalternas, básicamente el proletariado (Foucault, 1976). No obstante, con el desarrollo de la urbanización y la creciente tecnificación de la actividad capitalista industrial, para la burguesía se hizo necesario controlar y regular las condiciones de existencia del proletariado, especialmente a partir de mediados del siglo XIX. Así, su cuerpo y sexualidad se convirtieron en un “blanco de poder” (1998). Volviendo al contexto amazónico, quizás esta categoría de “disciplinamiento de los cuerpos” podría ser útil también para comprender los procesos de difusión de estereotipos como el de la “charapa ardiente”, según el cual se caracteriza a algunas mujeres de las ciudades amazónicas (Motta, 2011). Este estereotipo está vinculado también a la Era del Caucho, contexto de opresión y violencia en el que el control y la disponibilidad de ciertos cuerpos femeninos para la satisfacción sexual de hombres asociados a la economía cauchera, era parte crucial para la reproducción del sistema. Esto, en tanto los hombres pensaban en tener hijos con aquellas mujeres como una forma de asegurar una futura mano de obra a su servicio (Belaunde, 2018). Como ya se dijo, muchas de las redes de comercio y explotación laboral desarrolladas en esta época fueron el marco sobre el cual se desarrollaron las economías extractivas y otras actividades, como el comercio sexual en la región a lo largo del siglo XX. Es probable que en contextos más recientes haya una dinámica relativamente similar. Algunas investigaciones señalan que la actitud de algunas mujeres de las ciudades de Pucallpa e Iquitos frente a esa representación es generalmente de rechazo. No obstante, en algunos casos también puede haber una resignificación de aquella representación por parte de ellas: como un modo de reafirmar una mayor libertad y vigorosidad, en el caso de mujeres de clase media; y como una estrategia de obtención de mayores beneficios económicos en el marco del comercio sexual (Motta, 2011).

Abordar la categoría de *sexualidad* nos lleva a recordar los diversos significados que suelen serle atribuidos y que, tanto en nuestra práctica social cotidiana como en la esfera académica, están imbricados con procesos históricos asociados a Occidente. Como Foucault señaló en su obra *Historia de la sexualidad* (1976), principalmente a partir de fines del siglo XVII, la sexualidad conlleva una carga simbólica vinculada a la culpa y la represión. Todos esos procesos históricos, a su vez, posibilitaron que la categoría misma de “sexualidad” sea constituida como tal, como un dominio cuasi-autónomo de la experiencia subjetiva y social. En dicho estudio, Foucault busca aproximarse a la sexualidad en tanto experiencia históricamente situada y configurada en el marco de tres dimensiones entrecruzadas entre sí: dominios de saber, tipos de normatividad (poder) y formas de experiencia subjetiva (Foucault, 1984a). En su análisis encuentra un eje de articulación teórica en la categoría del “sujeto de deseo”. Y es en relación con el reconocimiento del deseo que las prácticas sexuales, los placeres y su regulación tenían un rol central (Ibíd.). Así, en la Antigüedad, diversos textos prescriptivos enfocados en lo que él denominó “prácticas de sí”, fomentaban entre los

individuos un tipo de percepción y/o constitución de sí mismos en tanto “sujetos” de un deber moral orientado a su propia transformación (Foucault, 1984b). Tal deber moral se definía como el dominio de sí y de la fuerza de las pasiones. La doctrina cristiana representará una inflexión hacia la noción de la “carne” y, progresivamente, el “mal” terminará remplazando a la “fuerza” de las pasiones de la Antigüedad; y la importancia de la “ley” desplazará a la de la “transformación” (Ibíd.). No obstante, a la base parece haber aún un reconocimiento del sujeto como “sujeto de deseo”. Y por tal motivo, Foucault propone la existencia de una “hermenéutica del deseo” que ha venido operando en los individuos, pues es en aquel que ellos descubren la verdad de su ser, así como la de los demás. La sexualidad expresa entonces la “verdad” de los sujetos, así como sus identidades (Foucault, 1984a; 1984b; Belaunde, 2018).

En diálogo con esta perspectiva, Belaunde señala que en la Amazonía la sexualidad parecería estar enmarcada más bien, como una forma de relación con la alteridad. Esto nos permite comprender una serie de prácticas observadas en los trabajos etnográficos entre diferentes grupos. En líneas generales, aquí se observa que dicha sexualidad puede abarcar a seres humanos y no humanos, animales y espíritus. Esto se evidencia, por ejemplo, en varias transformaciones: en el marco del ritual entre los pueblos del Alto Xingu (Mccallum, 1994; citada por Belaunde, 2018), con la transformación de las relaciones de género en relaciones entre humanos y espíritus; en el marco de la caza entre los Makuna (Arjhem, 1996; citado en Descola, 2004), con la transformación de las relaciones entre el cazador y la presa en relaciones con un cónyuge potencial; y entre los Urarina (Walker, 2013a), con la transformación de las relaciones entre ellos y los comerciantes mestizos, en relaciones de género. Así mismo, la existencia de parejas oníricas o “chamánicas” se reconoce como una práctica no necesariamente condenable, sino al contrario, beneficiosa para la familia entre los Airo Pai (Belaunde, 2018). Se trata pues de una sexualidad que desborda las dimensiones biológicas del “acto sexual”, y que también puede incluir otras dimensiones de la experiencia vital, tales como el habla, los chismes, la risa, el ritual, e incluso el mito (Ibíd.).

Aquella sexualidad es, además, concebida, vivida y pensada de manera indesligable de las nociones vinculadas al cuerpo: sustancias, pensamientos, etc. El primer punto puede evidenciarse, por ejemplo, en la idea del semen como condensación de la sangre masculina y su retención en el útero femenino al tener relaciones sexuales. Esto da origen a figuras ajenas a las formas de pensamiento occidental, tales como la de paternidad múltiple, que acarrea implicancias a nivel de la cosmología y las relaciones parentesco. Esta forma de paternidad no es necesariamente mal vista, sino todo lo contrario, ya que se considera que la mayor concentración de sangre masculina en la forma de semen es beneficiosa para la salud del feto. Así mismo, durante el periodo de embarazo de la madre, los hombres que hayan tenido relaciones sexuales con ella pueden guardar la covada en afirmación de su paternidad. Diversas etnografías también han señalado la asociación que existe entre tener una sangre fuerte, la capacidad de trabajar y la de tener relaciones sexuales. Además, posteriormente, los hijos, así como otras creaciones o productos de las cuales una persona es responsable, serán considerados como sus “pensamientos”.

Con respecto al *parentesco*, es también sabido que en la Amazonía existen terminologías y prácticas que responden a nociones diferentes a las occidentales y que pueden, así mismo, ser una ventana privilegiada para comprender la organización social de estos grupos (Bossert, Sendón & Villar, 2012). Autores como Marcio Silva, en base a su trabajo con los Enawene-nawe, y a un enfoque procesual del ciclo de vida, propone construir una teoría (y una definición) del género desde las categorías y las prácticas sociales indígenas. Estas, para su caso de estudio, parecerían articularse mejor de modo que el género y la sexualidad se tomen como categorías dentro de un amplio sistema de signos. Este autor propone desplazar el eje de análisis de la dicotomía público/privado o masculino/femenino, hacia el de afinidad/consanguinidad, es decir, en términos de parentesco. Estos términos parecen ser más adecuados para dar cuenta de la forma cómo los géneros son conceptuados y construidos en la práctica social amerindia, considerando que en la fabricación social de la persona -hombre o mujer-, participan tanto parientes consanguíneos asociados a la esfera doméstica, como afines asociados a una esfera política-ceremonial (Silva, 2001).

Finalmente, la crítica a la *dicotomía entre lo público y lo privado* en el contexto amazónico ya fue establecida líneas arriba. No obstante, cabe señalar que, desde los estudios de género, autoras como Maruja Barrig (2017 [1979]), nos muestran las interrelaciones que puede haber entre ambas esferas a través de las relaciones -a veces sutiles pero no por eso menos importantes-, entre instancias tales como la economía, la política y la sociedad, por un lado; y la sexualidad, por otro. El marco de análisis de su trabajo se despliega a lo largo de un abordaje histórico de la situación de la mujer en Lima desde la época colonial. En ese contexto, se ve que las conexiones mencionadas se expresan en el marco de relaciones entre la nobleza (posteriormente el Estado) y la Iglesia; y son mediadas por una serie de instancias y discursos, tales como los sermones, las instituciones educativas, tratados prescriptivos y códigos legales, que terminan regulando la vida privada, las relaciones de género y la familia. Es decir, desde la esfera de lo público hacia la de lo privado.

A mediados del siglo XIX, discursos provenientes de la Iglesia y probablemente reproducidos entre las institutrices de las familias de clase media, así como una serie de tratados prescriptivos, se encargaron de prefigurar ciertos espacios y conductas para las mujeres, asociados a la esfera doméstica o religiosa: primordialmente, la casa y la Iglesia (Ibíd.). Así mismo, estos discursos fomentaron el alejamiento de las mujeres de la esfera productiva, de la educación formal y de la actividad política; es decir, la esfera pública. Aún en la Lima de mediados del siglo XX, el Estado y la Iglesia, esta vez desde las regulaciones jurídicas y los sermones oficiales, podían regular prácticas usualmente asociadas a la familia, tales como los roles de ambos cónyuges en la pareja: sus posibilidades de tener propiedades o heredar, entre otras prerrogativas (Ibíd.). De alguna manera entonces, ambas esferas no eran totalmente opuestas entre sí, sino que más bien se reproducían y reforzaban mutuamente. Este tipo de estudios podrían permitir también un diálogo con la etnografía amazónica que nos permita ver cómo dichas esferas interactúan entre sí; y, así mismo, cómo se articulan y operan en la reproducción social en diversos contextos históricos y socio-culturales. Bruna

Franchetto (1996), por ejemplo, señala, en base a su trabajo con los Kuikuro del Alto Xingu, cómo las mujeres pueden utilizar el poder del rumor, alimentado siempre por componentes “creativos”. Por medio de estos, ellas pueden influenciar en las decisiones de sus parejas tanto en la vida doméstica como a nivel de varias unidades domésticas; e incluso a nivel interlocal, fomentando o desincentivando alianzas o confrontaciones (Franchetto, 1996). Es decir, desde la esfera de lo privado hacia la política, asociado a lo público.

5. REFLEXIONES FINALES: DINÁMICAS CONTEMPORÁNEAS Y RELACIONES DE GÉNERO

A lo largo del presente ensayo se ha señalado brevemente las representaciones hegemónicas sobre la Amazonía y las mujeres indígenas, durante la historia colonial y republicana en el Perú, hasta llegar a contextos más contemporáneos. Asimismo, se ha visto la progresiva apertura de las ciencias sociales, desde la segunda mitad del siglo XX, hacia la incorporación de una perspectiva alimentada por los aportes conceptuales y metodológicos de los estudios de género. Esta apertura, también ha implicado una consideración cada vez más seria de las categorías indígenas de pensamiento y práctica. Todos estos aportes tienen un rol determinante en la construcción de una teoría que permita comprender los principales aspectos de su organización social, asunto de especial interés para el estudio y la comprensión de las relaciones de género.

Si bien es complicado extraer conclusiones generales sobre una producción tan vasta y heterogénea como la que se ha visto relacionada al estudio de relaciones de género en la antropología amazónica (Bellier, 1993), considero enriquecedor y útil ahondar en el conocimiento de sus itinerarios conceptuales, teóricos y metodológicos con sus consustanciales aciertos y desaciertos. Así mismo, me parece necesario también articular un diálogo entre la antropología amazónica y los estudios de género que permita, a su vez, un mutuo reforzamiento de ambas disciplinas con miras a un mayor empoderamiento de los pueblos y las mujeres indígenas en el Perú.

Estas reflexiones son especialmente importantes en un contexto como el actual, en el que el contacto y las relaciones entre los diversos grupos de la Amazonía indígena y los agentes de la sociedad envolvente son progresivamente más intensas. Esta importancia yace en dos motivos principales. El primero se refiere a una serie de efectos directos sobre la situación de las mujeres de la Amazonía indígena, en tanto estas establecen un contacto más intenso con otros, ya sea mediante relaciones con empresas madereras, petroleras, mineras (legales e ilegales), con colonos, con entidades del estado, u otros. Así mismo, los efectos de la sub-proletarización, la difusión de enfermedades y la dependencia económica, pueden impactar de manera más severa a las mujeres. Mientras que el mayor contacto con prácticas asociadas al mundo de los colonos, tales como el machismo, la prostitución, el alcoholismo y la violencia doméstica, tiene fuertes impactos en las prácticas sociales mismas (Belaunde,

2018); específicamente, sobre las nociones de complementariedad de los géneros mencionada anteriormente.

Adicionalmente, las posibilidades de acceso al dinero, que suelen asociarse más a los hombres, también pueden desencadenar escenarios de desestructuración familiar en los que muchos hombres abandonan a sus parejas con hijos. Esto, entre otros factores, puede contribuir a establecer un estatus de subordinación de las mujeres. A su vez, la problemática de los abandonos y la desestructuración de la esfera familiar puede verse agudizada por otro fenómeno asociado al contacto mencionado por Belaunde (2018): la búsqueda de crecimiento poblacional. Esta tiene implicancias para las formas tradicionales de nacimiento, las cuales contemplaban nacimientos más espaciados y formas de regulación de estos, por ejemplo, mediante el uso de métodos anticonceptivos naturales en base a plantas medicinales. Como en un círculo vicioso, esta situación de abandono de niños y niñas puede agudizar el problema de la sub-proletarización, la prostitución y la difusión de enfermedades en un contexto en el que, además, la presencia estatal suele ser escasa o poco constante, justamente en sectores tales como la salud, la educación y el empleo.

El segundo motivo por el cual es importante incorporar una perspectiva de género y ahondar en el conocimiento de sus itinerarios en relación con la antropología amazónica se vincula, más bien, a cómo las formas características de las relaciones de género en los grupos amazónicos pueden influir sobre la intensificación del contacto mismo. Autores como Seymour-Smith (1991) y Walker (2013a) han mostrado en sus trabajos que las relaciones de género constituyen uno de los canales principales por medio de los cuales se comienzan a establecer conexiones entre los modos tradicionales de producción y la economía de mercado. Walker señala cómo, para el caso de los Urarina del Río Chambira, por medio del aseguramiento de una provisión constante de bienes industrializados a la pareja y a la familia, el esposo consolida su posición masculina; mientras que la mujer consolida una posición más femenina por su capacidad para administrar estos bienes en la esfera doméstica. No cumplir con la provisión de bienes de subsistencia y, sobre todo ropa para la esposa y la familia, es una fuente de desprestigio enorme para el hombre, en un contexto en el que la necesidad del vestido es casi equiparada a la del alimento (Walker, 2013a). En una perspectiva similar, los trabajos de Franchetto (1996) y Lea (1994) (citados en Belaunde, 2018), señalan la importancia de los grupos de solidaridad femeninos entre los Kuikuro del Alto Xingu y los Mebengokre del Brasil central y cómo, en muchos casos, las prácticas femeninas de seducción sexual de una pareja o amante extra-conyugal, pueden orientarse a lograr regalos y objetos valiosos de parte de este, que son una fuente de orgullo y circulan abiertamente al interior del grupo. Esto puede tener implicancias importantes sobre la presión que se ejercerá desde dentro de los grupos para la búsqueda, de parte de los hombres, de incorporarse a la economía de mercado; así sea en condiciones salariales muy desfavorables, o por medio del endeudamiento por bienes que les son adelantados y que deben pagar trabajando para los comerciantes, como señala Walker para el caso Urarina (Ibíd.). Esto puede reforzar los fenómenos mencionados anteriormente, que pueden tener consecuencias más negativas

para las mujeres.

Este mayor acceso de los hombres a la esfera de la economía de mercado, generalmente mediada por relaciones con colonos -señala Seymour-Smith para el caso Jivaro (1991)-, puede sobredimensionar la importancia de los bienes industrializados y el dinero, fomentando así el surgimiento de una lógica de acumulación como fuente de prestigio para los líderes; en oposición a esquemas tradicionales más asociados a la redistribución. Así, se genera un desbalance entre el peso simbólico de los discursos de conflicto potencial-predación-afinidad y el discurso “femenino” de armonía social, tranquilidad y parentesco (Ibíd.). Esto puede llevar a una gradual difusión del individualismo capaz de permear la dinámica social interna a las comunidades mismas.

En esa línea, autoras como Luisa Elvira Belaunde (2018) nos llaman a observar estos procesos no solo desde una narrativa de victimización de los y las indígenas y de pérdida cultural irreversible, sino también a ver cómo se generan hibridaciones entre las prácticas y concepciones occidentales-colonas y las cosmovisiones amazónicas. Todas estas formas “mixtas” pueden encontrarse, en mayor o menor medida, en diversos ámbitos de la práctica social indígena en la actualidad.

En cuanto a lo metodológico, incorporar una perspectiva de género en las investigaciones debe llevarnos a dar cuenta de las propias experiencias de los actores y en sus propios términos, evitando recaer en un sesgo heteronormativo. Diversos autores han llamado la atención respecto de la falta de estudios sobre la condición de los y las homosexuales en la antropología amazónica. Así mismo, cualquiera que sea la posición de género del o la antropóloga, debe hacerse un esfuerzo por ver más allá de dicha condición (Bellier, 1993). Esta autora también menciona que las antropólogas mujeres podrían tener cierta ventaja sobre los antropólogos hombres, ya que su posición de género podría brindarles mayor acceso a la perspectiva de las mujeres de las comunidades amazónicas; mientras que su condición de extranjeras podría abrirles las puertas a la perspectiva de los hombres de dichas comunidades.

Tener en cuenta todas estas dimensiones de análisis nos permitirá enriquecer nuestra comprensión de los procesos por los cuales atraviesan los diversos pueblos de la Amazonía, desde una perspectiva que tome en cuenta el rol de las mujeres; así como los de otras identidades de género no-heteronormativas. Todos ellos y ellas son sujetos activos y productores de significados y de potenciales cambios y transformaciones concretas al interior de sus pueblos, así como fuera de ellos; es decir, en las relaciones de éstos con la sociedad envolvente, según sus propias concepciones del valor y el bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, H.

2019 [1958] *La condición humana*. 1ra ed. 5 reimp., Buenos aires: Paidós, 2009.

BARRIG, MARUJA

2017 *Cinturón de castidad: la mujer de clase media en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

BELAUNDE, LUISA ELVIRA

2018 *Sexualidades amazónicas: Género, deseos y alteridades*. Lima: La Siniestra Ensayos.

2010 Imaginario e imágenes de la época del caucho: los sucesos del Putumayo. Chirif, Alberto y Manuel Cornejo Chaparro (eds.). Lima: CAAAP, 2009. Revista *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 2010 28 (28), 339-344. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1402>

BELLIER, IRENE

1993 Réflexions sur la Question de Genre dans les Sociétés de l'Amazonie, L'Homme, nos. pp. 126-28, 517-26

BOSSERT, FEDERICO; SENDÓN, PABLO & VILLAR, DIEGO

2012 "Introducción: Relevancia y actualidad de los estudios de parentesco en antropología".

En: Edward B. Tylor, Alfred R. Radcliffe-Brown, Claude Lévi-Strauss. [et. al.] *El parentesco: textos fundamentales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

BUTLER, JUDITH

2015 *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. London; New York: Routledge.

CHAUMEIL, JEAN PIERRE

2017 "Una ventana hacia la antropología amazónica en el Perú (1997-2017)". *Tipití: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 2017 15 (2): 105-117.

CHIRIF, ALBERTO

2009 "Imaginario sobre el indígena en la época del caucho". En Chirif Alberto y Manuel Cornejo Chaparro (eds.), *Imaginario e imágenes de la época del caucho: los sucesos del Putumayo*, CAAAP/IWGIA/UPC. Lima 2009, p. 226.

CORNEJO, MANUEL & YLLIA, MARÍA EUGENIA

2009 "Percepciones, representaciones y ausencias: Narrativas e imágenes de la época del caucho". En Chirif Alberto y Manuel Cornejo Chaparro (eds.), *Imaginario e imágenes de la época del caucho: los sucesos del Putumayo*, CAAAP/IWGIA/UPC. Lima 2009, p. 226.

DA SILVA, MARCIO

2001 Relações de gênero entre os Enawene-Nawe. *Tellus* 1(1), Campo Grande: UCDB.

DESCOLA, PHILIPPE

2001 "The Genres of Gender: Local Models and Global Paradigms in the Comparison of Amazonia and Melanesia", En Gregor, T. A. y Tuzin, D. eds. *Gender in Amazonia and Melanesia. An exploration of the comparative method*. Berkeley: University of California Press.

2004 "Las cosmologías indígenas de la Amazonia". En Surrallés, Alexandre & Garcia Hierro, Pedro, *Tierra adentro: territorio indígena y percepción del entorno*. IWGIA.

DESCOLA, PHILIPPE & TAYLOR, ANNE-CHRISTINE

1993 "Introduction". La remontée de l'Amazonie. En *L'Homme*, 1993 33 (126-128), pp. 13-24.

ESPINOSA, OSCAR

2007 Relaciones de género en las sociedades indígenas de la Amazonía. En Barrig, Maruja (Ed.) *Fronteras Interiores*, pp. 183-202. Lima: IEP.

2009 ¿Salvajes opuestos al progreso?: aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 27(27), 123-168.

FAVARÓN, PEDRO

2010 “Entrando en la montaña: visión de la Amazonía en el Mercurio Peruano”. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, (14), 57-78.

FOUCAULT, MICHEL

1976 *Histoire de la sexualité*, v. 1: La volonté de savoir. Paris: Gallimard.

1984a *Histoire de la sexualité*, v. 2: L’usage des plaisirs. Paris: Gallimard.

1984b *Histoire de la sexualité* v. 3: Le souci de soi. Paris: Gallimard.

1998 *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial Siglo Veintiuno, México.

FRANCHETTO, BRUNA

1996 “Mulheres entre os Kuikuro”. En: *Revista de Estudos Feministas*, 1, 35-54.

GARCÍA JORDÁN, PILAR

2001 *Cruz y Arado, Fusiles y Discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia*. Lima: IFEA-IEP.

GROSS, DAVID

1985 Review: Amazonia and the Progress of Ethnology. *Latin American Research Review*, 1985 20 (2), 200-222.

HUGH-JONES, CHRISTINE

1979 *From the milk river: spatial and temporal processes in northwest Amazonia*. Cambridge: Cambridge University Press.

HUGH-JONES, STEPHEN

1979 *The Palm and the Pleiades: Initiation and Cosmology in Northwest Amazonia*. Cambridge: Cambridge University Press.

LASMAR, CHRISTIANE

1999 “Mulheres indígenas: representações”. *Revista de Estudos Feminista*. Florianópolis, 1999 7 (1-2), 143-156.

LÉVI-STRAUSS, CLAUDE

1993 “Un autre regard”. En *L’Homme*. La remontée de l’Amazone, 1993 33 (126-128), 7-11.

LYON, PATRICIA

1974 *Native South Americans: ethnology of the least known continent*. Boston/Toronto: Little Brown and Company.

MERCURIO PERUANO

1791 “Noticia de los trages, supersticiones, y ejercicios de los indios de la pampa de Sacramento, y montañas de los andes del Perú”, 78 (77), 2 de octubre de 1791. Edición digital, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mercurio-peruano-13/html/>

MOREL, JORGE

2014 “De una a muchas Amazonías: los discursos sobre “la selva” (1963-2012)”, En: R. Barrantes y M. Glave (eds.) *Amazonía peruana y desarrollo económico*, Lima: GRADE; IEP.

MOTTA, ANGÉLICA

2011 La “charapa ardiente” y la hipersexualización de las mujeres amazónicas en el Perú: perspectivas de mujeres locales. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, (9), 29-60.

MUÑOZ, ROCÍO

2010 *Representaciones sociales de las mujeres afroperuanas*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

MURPHY, YOLANDA & MURPHY, ROBERT

1974 *Women in the Forest*. New York-London: Colombia University Press.

OVERING, JOANNA

1986 Men Control Women? The “catch-22” in the analysis of gender. *International Journal of Moral and Social Studies*, 1 (2), 135-156

OVERING, JOANNA & PASSES, ALAN

2000 “Introduction: Conviviality and the opening up of Amazonian anthropology”. En Overing, J. & Passes, A. (Eds.). *The Anthropology of Love and Anger. The Aesthetics of Conviviality in Native Amazonia*. New York: Routledge.

POLLOCK, DONALD

1996 Review: The Rise of Amazonia, *American Anthropologist*, New Series, 98 (1), 157-161.

ROSAS LAURO, CLAUDIA

2019 “Damas de Sociedad y Varones Ilustrados. Mujeres, Hombres y Género en el Discurso Modernizador de la Ilustración a fines del Siglo XVIII”. En Rosas, C. (Ed.). (2019). *Género y mujeres en la historia del Perú: del hogar al espacio público*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

SEEGER ANTHONY, DAMATTA ROBERTO & VIVEIROS DE CASTRO EDUARDO

1979 “A Construção da pessoa nas sociedades indígenas brasileiras”. *Boletim do Museu Nacional*, 32, 2-19.

SEYMOUR-SMITH, CHARLOTTE

1991 Women Have No Affines and Men No Kin: The Politics of the Jivaroan Gender Relation. *Man*, New Series, Dec. 1991, 26 (4) 629-649.

STRATHERN, MARILYN

1988 *The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society in Melanesia*, Berkeley: University of California Press.

SURRALLÉS, ALEXANDRE

2003 “De la percepción en antropología. Algunas reflexiones sobre la noción de persona desde los estudios amazónicos”. *INDIANA* 19/20 (2002/2003), 59-72.

SZTUTMAN, RENATO

2012 O profeta e o principal: a ação política ameríndia e seus personagens, São Paulo: FAPESP: EDUSP, 2012.

TAYLOR, ANNE-CHRISTINE

1984 “L’Américanisme tropical, une frontière fossile de l’Ethnologie ?” En Rupp-Eisenreich, B. (ed.) *Histoire de l’Anthropologie : XVIe-XIXe siècles*, pp. 212-233.

VIVEIROS DE CASTRO, EDUARDO

1996 “Images of Nature and Society in Amazonian Ethnology”. *Annual Review of Anthropology*, 25, 179-200.

2002 *A inconstância da alma selvagem: e outros ensaios de antropologia*. São Paulo: Cosac & Naify.

VIVEROS, MARA

2000 “Dionisios Negros: Sexualidad, corporalidad y orden racial en Colombia”. En Figueroa, M. y San Miguel, P. (eds.), *¿Mestizo, yo?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

WALKER, HARRY

2013a “Wild things- Manufacturing desire in the Urarina Moral Economy”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 18 (1), 51–66

2013b *Under a watchful eye: self, power, and intimacy in Amazonia*. Berkeley: University of California Press, c2013.

Vigilancia, disciplinamiento y control del cuerpo: limitaciones y alcances en la psicoterapia aplicada a mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios

Lisette Gamboa Galvez¹

RESUMEN

Desde un enfoque antropológico y de género, el siguiente texto tiene como objetivo principal responder a la siguiente pregunta: ¿cómo son interpretados, por pacientes y terapeutas, la vigilancia y control del cuerpo presentes en una terapia aplicada a mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios? Se incorporan las narrativas tanto de terapeutas como de pacientes diagnosticadas en internamiento, así como aspectos de la observación participante realizada por la autora en un espacio terapéutico. En primer lugar, se explica cómo se ha construido el diagnóstico de los trastornos de la conducta alimentaria, específicamente la anorexia y bulimia, haciendo énfasis en un enfoque desmedicalizador, considerando los procesos históricos y socioculturales que contextualizan estas condiciones y malestares. Posterior a esto, se describen los mecanismos de control y vigilancia de los cuerpos presentes en el internamiento y las percepciones de las pacientes y terapeutas en torno a las reglas, prácticas normalizadoras de alimentación, medicación y terapias grupales e individuales.

Como hallazgos principales se ha visto que, si bien la biomedicina reconoce el rol de la sociedad y la cultura en los diagnósticos de trastornos alimenticios, estos se centran en demostrar las causas de las prácticas alimentarias consideradas anormales y tienden a ignorar las narrativas de las personas diagnosticadas sin comprenderlas a fondo; siendo ahí, precisamente, donde se pueden rastrear los mandatos de género, los estereotipos de belleza y las experiencias de violencia sexual. Asimismo, el entorno terapéutico opera como un espacio donde surgen mecanismos de normalización que intentan reconfigurar significados en torno a la delgadez, la percepción del cuerpo y la salud. Sin embargo, al no incentivar una reflexión más profunda en las pacientes acerca de por qué el control del cuerpo y la

¹ Licenciada en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y actualmente estudiante de la Maestría en Estudios de Género de la misma universidad.

delgadez se convierten en elementos tan relevantes para las vidas de las mujeres, la ausencia de un enfoque de género en las terapias es notable.

Palabras clave: anorexia, cuerpo femenino, psicoterapia, vigilancia, disciplinamiento.

1. INTRODUCCIÓN: PROBLEMATIZACIÓN Y ASPECTOS TEÓRICOS

La anorexia y la bulimia han sido condiciones poco abordadas tanto en la salud pública como en la cotidianidad de las personas. Las disciplinas biomédicas como la medicina, la psiquiatría y la psicología clínica han sido las que más han abordado el tema, reconociendo a la anorexia y a la bulimia como prácticas alimentarias calificadas de extremas (Gracia Arnaiz 2014), en tanto implican dietas restrictivas, purgaciones y dejar de comer. Sin embargo, esto se enmarca en un contexto en el cual hay ambigüedades discursivas y normativas en torno a la salud y el cuerpo femenino: se debe bajar de peso haciendo dietas y ejercicio para evitar la obesidad y porque la delgadez es valorada como muestra de salud y belleza; pero, al mismo tiempo, se debe evitar las dietas excesivas para luchar contra la anorexia y bulimia (Gracia Arnaiz 2010).

Asimismo, hay un vacío de investigaciones sobre el tema en el país, sobre todo de aquellas que rescaten las narrativas de aflicción de las personas diagnosticadas, como experiencias subjetivas enmarcadas en un contexto sociocultural donde coexisten distintos mandatos de género y relaciones de poder. De la misma manera, tampoco existen estudios que hayan analizado cómo se abordan estos casos desde la biomedicina y sus tratamientos, y la manera como esto impacta en las personas, ya sea en su mejoría o malestar. En ese sentido, es de gran importancia visibilizar los relatos de las mismas personas que viven diagnosticadas, así como el abordaje de la anorexia y la bulimia en los espacios biomédicos y en la práctica médica. Esto, en tanto, por un lado los criterios de diagnóstico han sido cuestionados por varios investigadores desde la biomedicina y desde las ciencias sociales (Zafra 2010); y, por otro, el aspecto terapéutico también es cuestionado por las personas que han recibido tratamiento.

El siguiente texto tiene como objetivo principal responder a la siguiente pregunta: ¿cómo son interpretados, por las pacientes y terapeutas, la vigilancia y control del cuerpo presentes en una terapia aplicada a mujeres diagnosticadas con trastornos alimenticios? Desde la disciplina antropológica, resulta de vital importancia describir lo que las personas hacen desde sus propias perspectivas y términos (Restrepo 2016), rescatando su actitud reflexiva sobre sus vivencias. En el caso de los padecimientos, los relatos son formas de darles sentido y explicar sus condiciones. En ese sentido, se incorpora las narrativas tanto de terapeutas como de pacientes diagnosticadas ya que, tal como señala Mattingley (1998), las narrativas nos develan las experiencias subjetivas de padecimiento enmarcadas en un contexto sociocultural, donde también confluyen interacciones y negociaciones entre pacientes y el

personal de salud, en las cuales se resignifican los diagnósticos y su tratamiento. Asimismo, se triangula estas narrativas con observaciones participantes y no participantes realizadas al espacio terapéutico en cuestión.

Se incorpora la teoría foucaultiana, ya que el concepto de biopoder nos remite a entender cómo hay mecanismos de poder sobre el cuerpo a través del control, vigilancia y disciplinamiento (Foucault 2012); y cómo la biopolítica surge como una forma de biopoder vinculado al control y vigilancia de la población. Foucault (2004) señala que el paradigma biomédico se ha impuesto como un sistema de conocimiento relacionado a prácticas que tienen control sobre los cuerpos. Para el autor, la biomedicina es una estrategia legitimada de saber y poder (en tanto discurso hegemónico), puede definir qué son conductas normales y anormales (Foucault 2003). En ese sentido, el cuerpo se constituye como un “sitio” en el que los discursos e imaginarios son articulados con estructuras de significación y poder (Gamboa 2018).

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El siguiente ensayo está basado en los hallazgos de mi Tesis de Licenciatura en Antropología titulada “La delgadez como solución y como problema: narrativas y prácticas en torno al cuerpo femenino y a la salud en mujeres jóvenes diagnosticadas con anorexia y bulimia” (Gamboa 2018), cuyo trabajo de campo fue realizado en el año 2017. Desde una metodología cualitativa con enfoque etnográfico, se analizan los relatos de cuatro mujeres jóvenes de edades entre los 19 y 23 años, que se encuentran internadas en un establecimiento de salud especializado en mujeres, al cual se le denominará Clínica X. Asimismo se analizan las narrativas de los terapeutas de este establecimiento, contrastándolas con la observación participante que se realizó en este espacio durante un trabajo de campo de tres meses.

Cabe resaltar que se tuvo el debido cuidado y consideraciones éticas en la realización del trabajo de campo. El ingreso al establecimiento de salud fue aprobado por el personal y autoridades luego de explicar los objetivos y metodología de la investigación. Asimismo, se garantizó la participación absolutamente voluntaria de las pacientes a través de un consentimiento informado escrito y solo se trabajó con aquellas pacientes que personalmente aceptaron ser parte de la investigación bajo la condición de anonimato. Se contó con el apoyo y asesoría de los terapeutas para poder elegir a las pacientes considerando su estabilidad y para poder abordarlas de la forma más adecuada, respetuosa y empática posible.

La sede de internamiento de la Clínica X se encuentra ubicada en las afueras de Lima y es exclusivamente para mujeres, con distintos tipos de diagnósticos como trastorno de personalidad límite, trastornos de la conducta alimentaria, adicciones, depresión, entre otros. La mayoría de terapias son grupales o en formato de clases o conversatorios, están organizadas en cronogramas ya establecidos y son de asistencia obligatoria para todas las pacientes. El tipo de psicoterapia aplicada en este establecimiento es dialéctico conductual (DBT),

cuya premisa es la aceptación de un problema para poder cambiarlo desde la iniciativa del mismo paciente. También se trabaja desde la conciencia plena (Mindfulness) como aproximación psicológica proveniente del budismo, que hace referencia a que el sujeto debe prestar atención a su contexto inmediato y presente, sin emitir juicios e independientemente de sus raíces religiosas y culturales (Black 2011). Asimismo, las pacientes cuentan con diversas actividades como talleres de arte y talleres de nutrición. El personal de salud presente son las terapeutas (psicólogas clínicas), una nutricionista, la directora del centro que también es psicoterapeuta, una enfermera, una psiquiatra y técnicas de salud.

Para responder a la pregunta propuesta, en primer lugar se explicará de manera introductoria cómo se ha construido el diagnóstico de los trastornos de la conducta alimentaria, específicamente la anorexia y la bulimia. Para ello se hará énfasis en un enfoque desmedicalizador que opta por la perspectiva antropológica y el enfoque de género, los cuales toman en consideración los procesos históricos y socioculturales que contextualizan estas condiciones y malestares. Posterior a esto, se describirán los mecanismos de control y vigilancia de los cuerpos presentes en el internamiento: las reglas, prácticas normalizadoras de alimentación, y terapias grupales e individuales.

3. LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA): LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DESDE LA DISCIPLINA PSICOLÓGICA

La conceptualización de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) deviene de una nosología psiquiátrica que se encuentra enmarcada en un contexto histórico y sociocultural (Gamboa 2018). Según la National Association of Anorexia Nervosa and Eating Disorders (ANAD 2016) de Estados Unidos, los TCA se basan en una relación no saludable entre la comida y el peso, la cual interfiere en distintas áreas de la vida de la persona. A causa de esto, sus hábitos alimenticios pueden cambiar drásticamente y pueden afectar el funcionamiento normal de su cuerpo y actividades diarias. De acuerdo con la National Institute of Mental Health (2014), la anorexia ha sido definida como el miedo intenso de ganar peso y engordar. A su vez, se definen como comportamientos “no saludables” el hecho de restringir calorías, comer comidas en específico o ayunar. En el caso de la bulimia, la persona sí come grandes cantidades de comida pero luego procede a vomitar lo ingerido o hace uso de laxantes o diuréticos. Cabe rescatar que la anorexia puede ser también purgativa como la bulimia; se distinguen porque en esta última se comen grandes cantidades de comida. Sin embargo, en la cotidianidad de las personas, se tiende a utilizar los conceptos de anorexia y bulimia, asociando a la bulimia exclusivamente con el vómito y a la anorexia con la restricción. Tal como señala Littlewood (2002), detrás de la anorexia y de la bulimia están los mandatos hacia el cuerpo femenino, que es exigido a ser delgado.

El surgimiento de la anorexia se dio a partir del siglo XIX en el que se veía que las clases altas internaban a sus hijas en centros de rehabilitación porque se negaban a comer (Littlewood 2002). Susan Bordo (2003) señala que a partir de los ochentas se ve un aumento radical del diagnóstico de la anorexia y bulimia. Este diagnóstico estaba relacionado con la moda y cómo esta había puesto el adelgazamiento como protagonista en las últimas décadas. Por otro lado, Littlewood (2002) señala que la bulimia, hablando específicamente del hecho de comer grandes cantidades y posteriormente vomitar, corresponde exclusivamente a un contexto específicamente occidental e industrializado en el que la nutrición y la salud son óptimas para más personas. En el caso peruano, siendo un país donde la desnutrición es un problema que convive con la anorexia y la bulimia, el factor de clase y etnia queda difuso en el panorama debido a la ausencia de estadísticas. Se podría afirmar que la mayoría de casos de anorexia y bulimia se encuentran en Lima y en zonas urbanas, ya que son las zonas donde hay mayor atención a estos casos. Sin embargo, durante el trabajo de campo, las especialistas en el tema mencionaban haber atendido a mujeres jóvenes provenientes de zonas rurales y que tuvieron que ser becadas para recibir el tratamiento dadas sus condiciones económicas.

Sin embargo, se ha cuestionado muchas veces los criterios de diagnósticos establecidos para la anorexia y la bulimia, señalando que caen muchas veces en la patologización de comportamientos propios de una cultura (Zafra 2010). Prince (1985) fue uno de los primeros investigadores en definir la anorexia tomando en cuenta el contexto sociocultural. Definió lo que era un síndrome cultural a través del caso de la anorexia, señalando que estaba restringida a las culturas occidentales o a aquellas culturas que se encontraban fuertemente influenciadas por ella. Paralelamente, Orbach (1988) desafió el criterio de ver los trastornos alimenticios como psicopatologías ya que estas conductas alimentarias son aspectos aprendidos a partir de los roles de la cultura y el género, a los cuales las personas diagnosticadas pertenecen. El miedo a engordar y otras características consideradas como patológicas desde la biomedicina, como el ejercicio excesivo, el conteo de calorías, entre otros, suelen ser habituales en muchas mujeres que no necesariamente resultan diagnosticadas.

Si bien la biomedicina actualmente reconoce la importancia de un contexto sociocultural en el abordaje de la anorexia, ya que se caracteriza por su prevalencia en mujeres de sociedades occidentales (APA 2000); investigadores desde las ciencias sociales, como antropólogos y sociólogos, señalan que este enfoque resulta bastante etnocéntrico, reduccionista, determinista y no toma en cuenta los matices que se presentan en cada lugar, a pesar de encontrarse influenciado por un imaginario occidental (Bain 2012). Así, se ha criticado que el discurso biomédico ha establecido como características elementales para identificar un trastorno alimenticio el miedo a engordar (Gracia 2014: 77) y el cuerpo extremadamente delgado (Gooldin 2008). En ese sentido, Mabel Gracia Arnaiz critica que la conceptualización de los trastornos alimenticios se haya reducido clínicamente a lo social, y lo psicológico a conductas que se alejan de patrones alimentarios aceptables, de tal forma que la biomedicina los califica como desórdenes. Esta autora también señala que el problema del enfoque culturalista es que responde una vez más a la lógica médica de buscar causalidades y/o responsabilidades de comportamientos “anormales”, más allá de buscar comprenderlos a fondo.

En el caso de la Clínica X, el personal de salud reconoce que la anorexia y la bulimia son un problema social y que están asociadas a la socialización de las mujeres desde su infancia en torno a los referentes de belleza, reforzados por la gran influencia de los medios de comunicación. También se menciona que hay estudios psicológicos que demuestran su asociación con abusos sexuales. Paralelamente, en sus relatos, las jóvenes entrevistadas se remontaban a experiencias de infancia en las que hacen énfasis en los comentarios de sus familiares sobre su cuerpo, el bullying escolar y experiencias de abuso sexual como detonantes de su condición. Esta identificación de detonantes puede ser parte de su conocimiento sobre psicología e influencia del contacto con los terapeutas. La forma de estructurar sus relatos, en detonantes y causas, les ayuda a comprender y dar sentido su contexto actual. Asimismo, la identificación de episodios de abuso sexual evidencia una temprana socialización sobre los significados en torno al cuerpo femenino y sus respectivas valoraciones (Gamboa 2018).

4. EN CAMINO A LA NORMALIZACIÓN: PRÁCTICAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y DISCIPLINAMIENTO PRESENTES EN EL ENTORNO TERAPÉUTICO

El entorno terapéutico opera como un espacio donde surgen distintos mecanismos de normalización que intentan reconfigurar los significados en torno a la delgadez, a la salud y la enfermedad, y a la percepción sobre el cuerpo. Además, a través de estos mecanismos de normalización, se puede ver que la anorexia es vista bien como un problema fisiológico que se ubica en el cuerpo, bien como un problema mental (Lock 1993). Al concebirse estas aflicciones de distintas maneras, surgen también distintos mecanismos y estrategias de normalización como parte del tratamiento. En esta sección se desarrollarán mecanismos de normalización como las reglas y vigilancia presentes en el tratamiento, las prácticas normalizadoras de alimentación y las terapias grupales e individuales.

a) Reglas y vigilancia

Las reglas y vigilancia son comunes a todo tipo de institución en la que esté presente una estructura de poder, lo cual implica actores subordinados. En este caso, al estar en un proceso de rehabilitación y normalización, las pacientes son vistas como aquellas que deben ser vigiladas. Si bien en estos centros hay reglas comunes a todas las pacientes para facilitar la convivencia, hay reglas específicas para pacientes diagnosticadas con anorexia y bulimia. Esta diferenciación influye en la manera como estas pacientes perciben su propio diagnóstico y, en base a ello, elaboran significados en torno a la salud y enfermedad.

A excepción de los días domingo, la Clínica X tiene un horario fijo para todos los días de la semana, incluyendo horarios para comer, ducharse e ir al baño. Asimismo, se incluyen reglas como reposo absoluto en el caso de las pacientes que se encuentran con desnutrición; o de

incomunicación entre aquellas que tienen un mismo diagnóstico, para que “no estimulen su propia condición”². También se cuenta con vigilancia en los baños y duchas para observar que las pacientes no devuelvan la comida, y controlar si han evacuado o miccionado. Sin embargo, mediante la observación, me percaté de que esta medida no molestaba a las pacientes o, en todo caso, parecían estar acostumbradas. La enfermera de la Clínica X explica que las medidas de vigilancia en las duchas y baños se han dado debido a las experiencias que han tenido con pacientes anteriores, quienes aprovechaban para devolver la comida o hacer otras actividades para bajar de peso.

Las terapeutas de la Clínica X explican que las reglas existen como una forma de socialización para que las pacientes aprendan a respetar normas y también como una manera de que ellas sean responsables de sí mismas y puedan auto observarse reflexivamente. A las pacientes informantes, estas reglas les parecen necesarias pero, al mismo tiempo, algunas son consideradas como excesivas. Por ello, las terapeutas y la directora mencionan que hay una gran cantidad de reglas que tuvieron que ser eliminadas con el paso del tiempo. A través de estas reglas se refuerzan las nociones de opuestos entre lo que se concibe como lo correcto y lo incorrecto, o entre las sanciones y los reforzadores. Sin embargo, las mismas terapeutas señalan que esto puede volverse contraproducente, ya que existe una sobreprotección y vigilancia excesiva por parte de los padres de las pacientes.

La cantidad de reglas y el control, vigilancia y sanción a cada una de las actividades cotidianas de las pacientes refuerza el imaginario y significado de que alguien con una condición de este tipo es totalmente incapaz de velar por sí mismo físicamente. Y, en el caso de una persona calificada de tener un trastorno mental, sus actos son deslegitimados al ser vistos como patológicos. Si bien algunas reglas están dadas para el cuidado, el bienestar y la buena convivencia entre las mismas pacientes, tanto las terapeutas como las pacientes identifican que existe hacia estas una sobreprotección y victimización.

b) Prácticas normalizadoras de alimentación

Uno de los temas más criticados entre terapeutas y especialistas en anorexia y bulimia es la rehabilitación a través de la alimentación. La directora de la Clínica X señala que lamentablemente no se puede hablar de medidas de salud mental en el Perú, ya que el tratamiento a malestares psicológicos está asociado únicamente a la rehabilitación fisiológica. Desde Lock y Scheper Hughes (1987) podemos ver que este podría ser un ejemplo del legado del dualismo cartesiano presente en la biomedicina para interpretar los malestares de las personas, es decir, entenderlos bajo el dualismo de cuerpo y mente. Las autoras señalan que cuando salen a la luz características orgánicas o fisiológicas de un malestar, generalmente los aspectos emocionales y sociales suelen ser olvidados (1987: 9 -10). Al asociar la anorexia y la bulimia con la delgadez extrema y con el miedo a comer y a engordar, la mayoría de terapias consideran la alimentación un elemento crucial en el tratamiento.

² Enfermera de la Clínica X. Entrevista realizada por la autora el 3 de marzo de 2017.

En la Clínica X, las pacientes diagnosticadas de anorexia y bulimia están en contacto constante con la nutricionista. Percibí que todas ellas confían más en la nutricionista que en sus propias terapeutas. La nutricionista señala que el fin del tratamiento es “perder el miedo a la comida y crear una relación saludable con esta”. Ella es la encargada de asignarles un régimen alimentario de acuerdo a su IMC3 y a sus gustos personales, pesarlas periódicamente, servirles la comida de acuerdo porciones y también darles terapias grupales sobre nutrición. Con esto, las terapeutas esperan que la alimentación esté disociada de la idea de bajar o subir de peso. Sin embargo, también hay ciertas reglas estrictas en torno a la comida: durante las comidas del día, las pacientes diagnosticadas con anorexia y bulimia se sientan en la misma mesa para facilitar su vigilancia por parte de las técnicas, quienes deben asegurarse de que aquellas coman todo lo que se les sirva.

Parte de las terapias individuales y grupales con la nutricionista es la negociación de alimentos. Las pacientes informantes señalan que ellas seguían dietas o se restringían de alimentos en base a lo que a ellas les funcionaba para bajar de peso, mas no discerniendo qué era o no realmente saludable. De acuerdo a esos criterios, la nutricionista de la Clínica X cuenta que las pacientes tienen muchos alimentos que se prohíben a sí mismas. Parte de la negociación de alimentos entonces es realizar terapia de Mindfulness con los alimentos y así concentrarse más en las sensaciones que estos le producen a la paciente, que en los juicios de valor que tiene la paciente hacia ellos. Esta negociación se da para incentivarlas a probar alimentos que tenían como prohibidos, porque se considera que las pacientes ya no perciben de manera adecuada los alimentos de acuerdo al personal de salud.

Una de las principales limitantes para las terapeutas en este proceso de normalización y relación con los alimentos es la familia. Señalan que generalmente la familia interna a sus hijas con el fin de que vuelvan a comer. Cuando ven que sus hijas no engordan rápidamente, los padres suelen ir en contra del régimen sobrealimentándolas. Ellos son percibidos como obstáculos en el tratamiento por los significados distintos que manejan en torno a la anorexia y bulimia, y su respectiva recuperación. Para las pacientes, ver la tensión entre los dos actores que figuran como autoridad frente a ellas, sus padres y sus terapeutas, puede resultar confuso, pero finalmente se adhieren más a lo que dicen sus terapeutas dado que el discurso biomédico se encuentra más legitimado en ellas.

c) “Controlando” la percepción del cuerpo

En el contexto terapéutico también surgen ciertos discursos en torno al control de la percepción sobre el cuerpo. Al hablar de anorexia y bulimia, y asumirlas como patologías mentales más allá de lo físico, varios comentarios y anécdotas apuntan a la tensión entre maneras correctas e ideales de percibir el cuerpo, y maneras no correctas o dañinas de hacerlo. Casi todas las pacientes informantes coinciden en que hay partes de su cuerpo que no les agradan. La frase más común en todas ellas, estando en tratamiento, es: “yo me seguía (o sigo)

viendo gorda, a pesar de haber estado (o estar) súper delgada” (Participante 2, 2017) En esta frase, ellas aceptan que había una manera “incorrecta” de percibir su propio cuerpo y que debido a esto fundamentaban la necesidad de estar en terapia. Sin embargo, pocas veces se encuentra una postura crítica sobre por qué es tan relevante para ellas tener un cuerpo delgado. Al no reconocerse como terapeuta pero sí como científica social, muchas veces reflexionaba sobre las relaciones de género y cómo estas configuran sus propias percepciones sobre su cuerpo.

La Clínica X toma algunas medidas para disminuir el rechazo de las pacientes a su propio cuerpo, o bien para que aprendan a aceptarlo. Por ejemplo, las palabras “gorda” o “delgada” están prohibidas ya que pueden afectar a las pacientes diagnosticadas con anorexia y bulimia. Asimismo, estas pacientes se pesan dando la espalda a la balanza, de tal manera que no puedan ver su peso. Por otro lado, también se intenta incorporar una discusión vinculada a las relaciones de género. La nutricionista a veces discutía sobre el concepto de belleza y en una oportunidad llevó fotos de personajes famosos a lo largo del siglo XX denotando los cambios constantes que hay en los parámetros de belleza.

Algo que me llamó la atención al observar varias terapias grupales, es la claridad de las pacientes respecto a sus sensaciones, emociones y juicios sobre su cuerpo. Las pacientes informantes llegan a manejar conceptos básicos de psicología, ya que durante las terapias pueden describir malestares físicos asociándolos con diagnósticos. Asimismo, conocen técnicas para lidiar con las ganas de vomitar o autolesionarse. En ese sentido, se ve cómo la percepción sobre su cuerpo se encuentra patologizada, pero a la vez existe una sensación de control sobre él, un control distinto al que ejercieron anteriormente para bajar de peso. Esta nueva manera de controlar y percibir el cuerpo se ve legitimada como “correcta” y “saludable”. Sin embargo, la terapia conductual apunta a brindar bienestar a las pacientes y soluciones inmediatas, mas no necesariamente a entender el trasfondo sociocultural que hay detrás de sus propias percepciones. Abordar estos casos con enfoque de género resulta fundamental, ya que hay varios supuestos sobre el cuerpo femenino y la necesidad de ser delgada, que es necesario deconstruir y cuestionar.

5. CONCLUSIONES

Se partió de la premisa de que la biomedicina construye sus objetos de estudio, de tal manera que formula al cuerpo humano y a la enfermedad que va a tratar (Good 1994). Se explicó cómo se construyeron los diagnósticos de anorexia y bulimia, ubicándolos en un contexto histórico y sociocultural; para luego contrastarlos con los imaginarios que las terapeutas manejan sobre ellos, y con las experiencias de las pacientes. En primer lugar, se vio cómo la biomedicina identifica y construye a la anorexia como un “producto de la sociedad”, sin tomar en cuenta los imaginarios de la persona que la padece -como el hecho de ser mujer y encontrarse en la adolescencia- y la influencia de los medios de comunicación. Asimismo,

se manejan imaginarios más ligados a la biomedicina y a la psiquiatría como el perfeccionismo y las ganas de mantenerse niñas y no madurar sexualmente. Todos estos imaginarios y supuestos influyen en cómo una persona percibe su propia condición, pero también puede precondicionar el trato que recibirá por parte de otras personas por tener un determinado diagnóstico. Asimismo, como señala Martínez Hermáez (2007), muchas veces la biomedicina tiende a ignorar las narrativas de las propias personas y operacionaliza los factores socio-culturales identificándolos como causas, pero no rescata la agencia del mismo individuo en este contexto.

Luego, se vio cómo el entorno terapéutico opera como un espacio donde surgen distintos mecanismos de normalización que intentan reconfigurar los significados en torno a la delgadez, la salud y la enfermedad; y sobre la percepción del propio cuerpo. Además, a través de todos estos mecanismos de normalización, se pudo ver que la anorexia es percibida en ocasiones como un problema fisiológico y, en otras, como un problema mental (Lock 1993). Se vio que las reglas y vigilancia en torno a prácticas cotidianas pueden ser extremas, en tanto que se piensa que la recuperación consta en reforzadores o castigos, despojando los matices y la complejidad de las pacientes.

Las prácticas normalizadoras de alimentación se constituyeron en una de las formas más comunes de abordar la anorexia, concibiéndola únicamente como un problema fisiológico cuya solución residía en que la paciente sea alimentada para engordar y así recuperarse de la delgadez extrema. Sin embargo, la Clínica X resaltaba mucho el proceso de negociación e información sobre los alimentos. Luego, la medicación era vista como necesaria para controlar los pensamientos y poder ser capaces de comer y percibir adecuadamente el cuerpo. En ese sentido, por último, se tocó el tema de percibir erróneamente el cuerpo, es decir, “sentirse gordas pero estar delgadas”⁴. Entonces se aplicaron terapias para poder percibir el cuerpo de manera adecuada de acuerdo al discurso biomédico y que disminuya esa sensación de malestar frente a la disconformidad.

Se pudieron recoger algunos alcances y limitaciones de la terapia biomédica aplicada a casos de anorexia y bulimia. Si bien algunas terapeutas señalan la importancia de la validación y aceptación de las percepciones sobre su cuerpo, por parte de las pacientes; en la práctica, generalmente, se invisibiliza la disconformidad que existe al verse gordas, a pesar de que distintos estándares de medición indican lo opuesto. Asimismo, como limitación se pudo ver que la anorexia y la bulimia representan un reto hacia la biomedicina, cuando se intenta abordar la problemática bajo la lógica dualista de cuerpo/mente. Justamente se identifica que hay una disociación entre cuerpo y mente al percibirse gordas (mente) pero estar delgadas físicamente (cuerpo). Hay algunas prácticas terapéuticas que abordan exclusivamente lo orgánico como el régimen de comidas y la vigilancia en torno a ello, otras que abordan lo contextual y mental; pero generalmente no se tiene una visión integral que

⁴ Participante 2. Entrevista realizada por la autora el 8 de febrero de 2017.

comprenda la complejidad de cada caso, a excepción de los ejercicios de Mindfulness con la comida. Si bien varias de las pacientes se encuentran a gusto con el centro, al no incentivar una reflexión más profunda acerca de por qué el control del cuerpo y la delgadez se convierten en elementos tan relevantes para las vidas de las mujeres, la ausencia de un enfoque de género en las terapias es notable.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA (APA).

2000 Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona: Masson.

BAIN, T.

2012 *In the Shadows of Eating Disorders: An Anthropological Exploration of Eating Disorders outside of the WEIRD-Female Population*. En Academia.edu. Recuperado de: http://www.academia.edu/2300529/In_the_Shadows_of_Eating_Disorders_An_Anthropological_Exploration_of_Eating_Disorders_outside_of_the_WEIRD-Female_Population.

BLACK, D.

2011 *A Brief Definition of Mindfulness*. En Mindfulness Research Guide. Recuperado de: <http://www.mindfulexperience.org>

BORDO, S.

2003 *Unbearable Weight: Feminism, Western Culture, and the Body*. California: University of California Press.

FOUCAULT, M.

2012 *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el College de France (1978-1979). México: Fondo de Cultura Económica, 15-41, 359-366.

2004 *La arqueología del saber*. Buenos Aires y México D.F.: Siglo Veintiuno.

2003 *Historia de la sexualidad (Vol. I: La voluntad del saber)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

GAMBOA, L.

2018 *La delgadez como solución y como problema: narrativas y prácticas en torno al cuerpo femenino y a la salud en mujeres jóvenes diagnosticadas con anorexia y bulimia* (Tesis para optar el grado de Licenciada en Antropología) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GOOD, B.

1994 "The narrative representation of illness". En Good, B. (Ed.) *Medicine, rationality, and experience*, 135-165. Cambridge: Cambridge University Press.

GOOLDIN, S.

2008 Being Anorexic. Hunger, Subjectivity and Embodied Morality. *Medical Anthropology Quarterly* 2008, 22 (3), 274-296.

GRACIA ARNAIZ, M.

2014 Comer o no comer ¿es esa la cuestión?: una aproximación antropológica al estudio de los trastornos alimenticios. En *Política y Sociedad* 2014 51(1), 73-94.

2010 "Engordar, adelgazar, enfermar: algunas reflexiones sobre alimentación". En M. Esteban, J. Comelles y C. Mintegui (eds.) *Antropología, género, salud y atención*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

LITTLEWOOD, R.

2002 *Pathologies of the West: an anthropology of mental illness in Europe and America*. Ithaca: Cornell University Press.

LOCK, M.

1993 "Cultivating the Body Anthropology and Epistemologies of Bodily Practice and Knowledge". En *Annual Review Anthropology* 1993 (22), 133- 155.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A.

2007 "Cultura, enfermedad y determinismo médico. La antropología médica frente al determinismo biológico". En Esteban, M.L. (Ed.) *Introducción a la antropología de la salud*. Aplicaciones teóricas y prácticas. OSALDE: Bilbao.

MATTINGLEY, C.

1998 *Healing dramas and clinical plots. The narrative structure of experience*. Cambridge: Cambridge University Press.

NATIONAL ASSOCIATION OF ANOREXIA NERVOSA AND ASSOCIATED DISORDERS

2016 Eating Disorder Statistics. Recuperado de: <http://www.anad.org/get-information/about-eating-disorders/eating-disorders-statistics/>

NATIONAL INSTITUTE OF MENTAL HEALTH

2014 Eating Disorder: About more than Food. Recuperado de: <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/eating-disorders/index.shtml>

ORBACH, G.

1988 *Fat is a Feminist Issue*. Londres: Arrow Books.

PRINCE, R.

1985 The concept of culture-bound syndromes: Anorexia nervosa and brain-fag. En *Social Science & Medicine*, 21, 197-203.

RESTREPO, E.

2016 *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Marcos.

SCHEPER HUGHES, N. Y LOCK, M.

1987 "The Mindful Body: A prolegomenon to future work in medical anthropology". En *Medical Anthropology Quarterly* 1987 1(1).

ZAFRA, E.

2010 Alimentación y procesos de socialización: los "trastornos del comportamiento alimentario" como "estares alimentarios". En *Antropología, género, salud y atención*. Esteban, M., Comelles, J. y Díez, C. (eds.) Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Mujeres y sindicatos: ¿cómo pensar la solidaridad en el mundo del trabajo?

Carlos Enrique Mejía Alvites¹

RESUMEN

El presente ensayo es un intento por proponer una respuesta a la pregunta por la solidaridad desde el mundo del trabajo. Para ello se desarrolla un recorrido que parte de los cambios en el mundo del trabajo y la crisis del sindicalismo. Apoyándose en diversas investigaciones, la reflexión ubica nuevas formas de resistencia y resiliencia en las prácticas y estrategias que las mujeres sindicalistas de la industria de la construcción desarrollan para su acceso al mercado laboral. El ensayo argumenta que el encuentro entre dichas prácticas, el feminismo y el sindicalismo permiten construir una identidad a modo de “sutura” que, como señala Hall, hace posible una nueva forma de solidaridad desde el mundo del trabajo.

Palabras clave: feminismo, industria de la construcción, sindicalismo, identidad, resistencia

¹ Sociólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con Maestría en Relaciones Laborales por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente estudia en el Doctorado de Sociología en esta universidad, y ejerce como profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma.

¿CÓMO PENSAR HOY LA SOLIDARIDAD EN EL MUNDO DEL TRABAJO?

Un joven perdió una pierna y parte de un brazo cuando afilaba una máquina para cortar madera en su primer día de trabajo en Pucallpa. Jhony Tamani Chumbe estaba afilando una aserradora cuando de pronto resbaló y quedó atrapado en la máquina que separó de su cuerpo una de sus piernas y la mano derecha. La tragedia ocurrió en un aserradero del Asentimiento Humano La Marina, donde llegó después una patrulla de serenazgo por la llamada de emergencia. Algunos de sus compañeros explicaron que el hombre se dedicaba a otro oficio, pero como necesitaba dinero para sus hijos aceptó este nuevo trabajo. La Dirección Regional de Trabajo irá a supervisar el aserradero para verificar si la víctima contaba con los equipos de seguridad cuando tuvo el accidente.

Diario Correo, 20 de julio de 2019

El mundo del trabajo en el Perú podría resumirse en la pequeña nota periodística que aparece en el diario de la capital antes citado, sobre un accidente en una provincia: trabajadores sin ninguna protección ni capacitación; un empresario que es invisible para la noticia; la autoridad estatal que llega tarde solamente para constatar su propia ausencia; una familia destrozada un día cualquiera; y la pobreza allí, más y siempre.

Hay diversas maneras de pensar salidas y alternativas a hechos como este, a situaciones igual de dolorosas y más complicadas, a exclusiones estructurales y dilemas morales. Nuestro país es un inmenso caleidoscopio de injusticias, exclusiones y desarraigos que insiste en revolverse antes que resolverse.

De allí que una pregunta pertinente pueda ser ¿cómo pensar la solidaridad desde el mundo del trabajo? La interrogante alude, por un lado, al viejo concepto de “solidaridad”, es decir, los vínculos que establecen un conjunto de personas cuando sienten que los problemas individuales son en verdad propios. Esto es, cuando se asume que el problema *del otro* es nuestro. Por otro lado, la pregunta hace referencia al “mundo del trabajo” entendido como el conjunto de relaciones sociales que construyen hombres y mujeres alrededor de la búsqueda de un sustento material o simbólico que, al mismo tiempo, aporte -en mayor o menor grado- al sentido de sus vidas.

Ciertamente, el debate sobre el mundo del trabajo en nuestro país se ha reducido a la discusión sobre el nivel de desregulación que es posible establecer, para permitir el acceso y salida del mercado laboral con extrema facilidad y menores costos. Esta visión reduccionista es producto del abandono de las miradas desarrollistas y la búsqueda del equilibrio económico como fin último (De la Garza, 1999).

De esta manera, es posible entender la diferencia entre, por un lado, las amplias agendas de investigación en los países de la región acerca de los temas, problemas, retos y perspectivas de los ciudadanos y ciudadanas para acceder y mantenerse en un empleo y, por otro lado, el menor interés y producción local (Manky, 2017).

El presente ensayo se apoya en un conjunto de entrevistas realizadas hace dos años, a mujeres sindicalistas para una investigación que buscaba indagar acerca de sus percepciones sobre el sindicalismo, la participación de las mujeres en sindicatos y el tema del aborto. En esta oportunidad utilizamos exclusivamente las respuestas que dan las mujeres dirigentes sobre el sindicalismo y el mundo del trabajo. Asimismo, se ha revisado la bibliografía reciente sobre la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, así como los cambios en dichas instancias.

La noticia que abre nuestro texto alude a una dura realidad que se ha denominado “precariedad laboral”. En este concepto se articulan los procesos de desregulación de los mercados laborales, a partir de los cambios en los modelos de regulación normativa, y el incremento de la inseguridad, tanto en el centro de trabajo como en el contrato de trabajo (Julian Vejar, 2017).

Como señala De la Garza (1999), el mundo del trabajo en América Latina presenta una extrema polarización entre empleos formales, con alta tecnología, nuevas calificaciones y bien remunerados, frente a otros empleos que se desarrollan en condiciones de inseguridad, sobre explotación y lejos de cualquier fiscalización. En dicho escenario, se articulan formas clásicas y típicas de trabajo con nuevas formas de organizar la producción, nuevas calificaciones y remuneraciones. Con la tecnología de la información en la palma de nuestras manos aparecen aplicaciones para prácticamente cualquier actividad social. La flexibilidad laboral adquiere no sólo una escala global sino una nueva dimensión. Es inevitable que las formas clásicas traten de encuadrar lo atípico y que el debate sobre los nuevos empleos o incluso el fin del trabajo regrese a la agenda académica y política (De la Garza, 2005).

En este proceso, la configuración social construida es también el resultado de los cambios descritos. Nuestra reflexión no puede limitarse a lo que denominamos “mercado laboral” puesto que dicho término desdibuja a los hombres y mujeres de diferentes edades que construyen un amplio tejido de lazos sociales en su búsqueda de sustento y sentido.

Por esta razón vamos a mirar los derroteros del actor colectivo predominante en esta historia, es decir, el sindicato; el cual, parafraseando una línea muy conocida, se trata de un fantasma que recorre el mundo del trabajo.

“Los sindicatos, después de uno que otro signo de reactivación, casi en todos sitios se encuentran estancados, permanentemente a la defensiva, y las condiciones reales de los trabajadores están sometidas a la presión de este marco político y al chantaje de la crisis económica y de los déficits en el balance”. (Magri, 2011, p. 25)

No es posible pensar el mundo del trabajo sin hacer constar la crisis del sindicalismo peruano. La diversidad existente, que los cambios tecnológicos y organizativos más que reducir han redimensionado, supone una distribución desigual de poder en el mundo del trabajo. Los actores en las relaciones laborales no disponen de los mismos recursos y su relación con el poder político es también desigual. A pesar del discurso liberal bienintencionado, el contrato de trabajo no supone el ejercicio de la libertad entre iguales, pues para la parte que representa la fuerza de trabajo no es posible dejar de trabajar, no es posible dejar de alimentarse.

Por esta razón, la acción colectiva de trabajadores y trabajadoras ha sido un imperativo desde los inicios del capitalismo industrial. Y los poderosos sindicatos contruidos en la vieja Europa y durante algún tiempo en Norteamérica fueron el inevitable actor en el capitalismo (Offe, 2007).

En nuestro país, sin embargo, su presencia siempre ha sido marginal. Como en la mayoría de los casos, el sindicalismo peruano construyó un mundo de la solidaridad masculina donde la otra mitad femenina fue invisibilizada cuando no relegada o simplemente rechazada. Las mujeres trabajadoras no obstante, han estado allí desde los inicios, cuando se luchaba por jornadas de ocho horas; en los tiempos de Mariátegui; y, luego, desde los años 50 así como en la reconstitución de la Confederación General de Trabajadores del Perú en los años 70.

El sindicalismo peruano ahora enfrenta una larga crisis que puede rastrearse desde fines de los años 70. Si revisamos algunas cifras del mercado laboral y de los trabajadores afiliados veremos que se trata de un proceso muy profundo (Mejía, 1998).

Simplemente veamos las variaciones en el número de huelgas y el número de trabajadores comprendidos en ellas. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo registra las huelgas formales que desarrollan los sindicatos cumpliendo con el engorroso trámite previo. Se trata de respuestas formales de los sindicatos frente a conflictos laborales, generalmente procesos trancos de negociación colectiva. Aquellas se constituyen entonces en una expresión de la capacidad de respuesta de los colectivos laborales y por eso son más pertinentes para identificar la fortaleza del sindicalismo.

Cuadro N° 1. Perú: Número de huelgas y trabajadores comprendidos. Periodo 1980-2016

Fuente: INEI Enaho y MTPE Planillas Electrónicas

Elaboración propia

Es a partir de 1987 que se registra un descenso tanto del número de huelgas como del número de trabajadores comprendidos en ellas. Desde 1992 se observan menos de 100 huelgas por año, cuando en la década de los 80 se registraban, en algunos años, alrededor de 800 huelgas. De manera coherente con este descenso, entre el periodo 2008 al 2018, la afiliación sindical oscila entre el 2% y el 5% en el sector asalariado privado. Cuantitativamente, el sindicalismo es completamente marginal.

*La identidad no está en el pasado esperando ser encontrada,
sino en el futuro, esperando ser construida.*
Stuart Hall 2010, p. 417

Las sociedades van cambiando a partir de diferentes procesos, algunas veces de manera abrupta mientras que en otros momentos mediante transiciones negociadas. Los cambios responden a transformaciones estructurales, pero también a agendas particulares. Desde el siglo XIX, las ciencias sociales han identificado a los movimientos sociales como uno de los actores principales en las disputas y reordenamientos del poder en la sociedad. Cuando aparecen los primeros “movimientos sociales” parecía plausible explicarlos como una deriva social y política de grandes estructuras económicas; sin embargo, desde fines del siglo pasado, las miradas estructuralistas resultan insuficientes para comprender las nuevas identidades, subjetividades y acciones colectivas que aparecen en diferentes escenarios (Hall, Restrepo, Walsh y Vich, 2010).

Precisamente, el tema de la *identidad* se vuelve complejo a partir de una mirada que viene de la filosofía del lenguaje, así como del psicoanálisis, la crítica cultural, el posestructuralismo y los estudios feministas. La manera clásica de entender a los movimientos sociales como colectividades homogéneas, racionales y dependientes de una estructura económica,

es enriquecida y problematizada tanto por la experiencia real de un nuevo repertorio de acciones colectivas, como de nuevas fuentes de reflexión social. De esta manera, el estudio de la *identidad* y la *acción colectiva* se alimenta de diferentes tradiciones académicas que no siempre logran articularse.

“En la última década se ha vuelto popular leer, además de las alusiones performativas, cualidades ligadas a la *política prefigurativa*, un tipo de acción directa consistente en que los participantes, mediante su dinámica y comportamiento, generan al momento un cambio en la realidad intersubjetiva, de manera que *viven el cambio por el que se lucha*”. (Osorio, 2018: 12-13)

Como sabemos, el concepto de identidad ha sido siempre elusivo y el centro de diferentes debates. Algunas perspectivas teóricas asumen las identidades como significados adjuntos a los roles sociales, personas o grupos, siendo de esta manera un componente central del yo. De aquí se deducen dos tipos de identidades: las sociales (como género y raza) y las identidades de roles, como la identidad de padres, de alumnos o de dirigentes sindicales. La construcción de un reconocimiento compartido permite establecer prácticas de solidaridad y lealtad colectivas. Sin embargo, esta manera de entender los procesos de identidad deriva en una perspectiva esencialista, donde los sujetos resultan coherentes, autónomos y disponen de una identidad sin fisuras (Hall, 2003)

En las últimas décadas se ha desarrollado una crítica a la noción de una identidad integral, originaria y unificada. La identidad no puede reducirse a establecer “quién es quién” pues dicho proceso no comprende una cuestión de clasificación neutral (Jenkins, 2008).

“La filosofía planteó en forma generalizada la crítica del sujeto autónomo situado en el centro de la metafísica occidental post cartesiana. El discurso de un feminismo y una crítica cultural influidos por el psicoanálisis desarrolló la cuestión de la subjetividad y sus procesos inconscientes de formación. Un yo incesantemente performativo fue postulado por variantes celebratorias del posmodernismo. Dentro de la crítica antiesencialista de las concepciones étnicas, raciales y nacionales de la identidad cultural y la «política de la situación» se esbozaron en sus formas más fundadas algunas aventuradas concepciones teóricas”. (Hall, 2003, p. 13)

Se trata de una tensión permanente que comprende el rechazo completo de cualquier definición consistente de “identidad” frente a la aceptación acrítica de su estado ontológico. Se trata de un concepto que no puede usarse de manera esencialista, pero ello no supone que sea posible prescindir del mismo. (Jenkins, 2008)

Asimismo, debemos asumir que “*las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas*” (Hall, 2003, p. 17).

De esta manera podemos, apoyándonos en Hall, acordar que la “identidad” es:

“El punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse». De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas”. (p. 20)

Queremos subrayar en esta parte, la imagen de “sutura” y la dimensión de temporalidad en el concepto de “identidad” que Hall propone. De esta manera, cuando nos acercamos al género es necesario cuestionar la relación mecánica que articula sexo con género. La teoría feminista señalará que no sólo el género es un constructo cultural, sino que también el sexo responde a una matriz culturalmente construida (Butler, 1997). Para el feminismo del siglo pasado, el sujeto “mujer” era el referente inmediato. Sin embargo, no es posible definir un concepto consistente de “mujer” que sea coherente en diferentes momentos históricos. Más aún cuando el género se intersecciona con las prácticas discursivas del sexo, clase, etnia, entre otros (Butler, 1997).

Más precisamente, Butler alerta sobre asumir la identidad “mujeres” como un sujeto estable que ciertamente es elaborado desde intenciones legitimadoras y excluyentes. Se trata más bien de un concepto que apela a una dimensión política, permitiendo ocultar estos procesos de forma eficaz mediante su naturalización en el discurso político (Butler, 1997).

La propuesta de Butler apunta a un concepto de “género como desempeño”, es decir, una visión fluida del mismo. De esta manera, además se supera las prácticas discursivas binarias y heteronormativas, de modo que el sistema de géneros fluye más allá de la conformación biológica de los seres humanos y supone la articulación con las dimensiones de clase y raza. Esto se desarrolla dentro de estructuras de poder, jerarquía y control.

Yo quiero hacerlo bien, cumplir con mi cargo para que otras compañeras se animen a hacerlo, para que vean que es posible hacerlo. Si soy una mala dirigente van a decir ‘las mujeres no sirven para ser dirigente’. Por eso un poquito la presión, pero si lo hago bien, otros van a decir, ‘si se puede ser mujer y participar en este espacio que es de hombres’, y así podemos pelear porque se vean más temas de mujeres en estos espacios. (Diana, dirigente sindical, 37 años)

Con los sindicatos reducidos a su mínima expresión y un marco normativo que inhibe, cuando no prohíbe, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, resulta difícil pensar en la solidaridad en el mundo del trabajo. Sin embargo, es necesario buscar entre todas las fisuras y resquicios posibles. Es decir, en las formas de dominación y opresión podremos encontrar prácticas de resiliencia, gérmenes de resistencia, pequeñas solidaridades.

Una mujer camina cerca de una obra de construcción. Lo que sigue, podemos imaginarlo. Silbidos y frases alusivas a su cuerpo, su apariencia, al deseo sexual e incluso perversiones y amenazas de violencia. Los hombres de la obra están realizando un ritual muy antiguo, pero no por eso menos chocante. Marcan un territorio y señalan las reglas con las que funciona.

La industria de la construcción es probablemente uno de los últimos reductos de la masculinidad más tradicional y del machismo más claro. Ha sido denominado el “planeta construcción” en una potente imagen que dibuja un lugar hostil para las mujeres, compuesto por diferentes tribus de constructores agresivos y competitivos de acuerdo a sus diferentes especialidades y categorías (Greed, 2000). ¿Qué razones tendría una mujer para ingresar a dicho planeta antes que simplemente pasar de largo lo más rápido posible?

Las mujeres sufren situaciones y prácticas de discriminación en diferentes ámbitos de sus vidas. Uno de los más habituales es el mundo del trabajo. Basta mirar los empleos menos remunerados, con menores exigencias técnicas, pero igualmente extenuantes, y encontraremos los rostros de las mujeres (OIT, 2016).

Como sabemos, la presencia de la mujer en el mercado laboral es un proceso largo y difícil. Se ha desarrollado desde mediados del siglo pasado y ha tenido a partir de los proyectos de industrialización en los años 70 un fuerte impulso. De manera similar a otras sociedades latinoamericanas (Bastidas Aliaga, 2001; Gómez Bueno, 2001; Valdivia Santa Cruz, 2015), las mujeres han asumido actividades económicas con menores exigencias de formación técnica y entendidas como una extensión del paradigma de servicio y cuidado doméstico femenino. De esta manera se conformaron una serie de empleos “femeninos” como enfermería, docencia básica, secretariado, trabajo doméstico como empleadas del hogar, entre otros.

Al mismo tiempo sin embargo, en las dos últimas décadas, la industria de la construcción empezó a incorporar a mujeres. En nuestro país, el proceso es lento pero constante (Mejía, 2017). Cada vez hay más mujeres en las obras de construcción, ya sea en puestos técnico-profesionales como arquitectas, ingenieras civiles o similares; o como peones y operarias de la construcción. En ambos casos, las experiencias de las mujeres trabajadoras han estado marcadas por diferentes momentos de discriminación social y a veces, incluso, legal (Baruah, 2010).

Pensar en las estrategias de “invasión” del “planeta construcción” que han realizado las mujeres nos parece una buena oportunidad para entender no solamente una dimensión de género en el empleo, sino la complejidad de las relaciones sociales en nuestro país.

La industria de la construcción es un conjunto amplio y complejo de actividades diversas. Por esta razón, ha sido un espacio idóneo para desarrollar modelos de organización del trabajo basados en una extrema flexibilidad. Numerosas empresas se distribuyen tareas (“contratos”) definiéndose como contratistas y subcontratistas. El tiempo resulta una dimensión central, pues a diferencia de la producción industrial, la “obra” es siempre temporal. El

trabajador de construcción intercala periodos intensos de trabajo con pausas largas de desempleo mientras busca o es buscado para otra obra.

Esta diferencia entre buscar y ser buscado supone la integración a alguna de las diferentes redes de relaciones en el sector. Los nodos de dichas redes suelen ser los ingenieros civiles que acumulan un repertorio de trabajadores según especialidades, habilidades y competencias. Del otro lado, los sindicatos -a partir de la presión y negociación con los ingenieros- son también una red de accesos a puestos de trabajo. En esta suerte de “arreglo institucional” las mujeres han estado marginadas o subordinadas a un rol complementario, como por ejemplo la provisión de alimentos en la obra.

Un elemento importante es que la remuneración que recibe el trabajador menos calificado en una obra de construcción se ubica por encima del ingreso mínimo legal en el país. De esta manera, hay un claro incentivo económico para disputar los puestos de trabajo en cualquier obra de construcción (Mejía, 2017).

Las mujeres -en este caso, principalmente pobres, solteras y con carga familiar- que desean acceder a un puesto de trabajo, deben enfrentar en primer lugar la aprobación del ingeniero de obra. Buscar al ingeniero y presentarse de manera individual resulta una estrategia arriesgada y con poco margen de éxito. La desconfianza es amplia. Resulta claro que la industria de la construcción ha desarrollado formas sutiles y no tan sutiles de discriminación y expulsión de las mujeres.

En la medida que los ingenieros son responsables de las obras reciben presiones para cumplir cronogramas de entrega, por lo que prefieren trabajar con operarios varones que resultan el elemento más conocido. A la mujer que busca empleo nadie la conoce, nadie responde por ella.

Por eso, en las experiencias exitosas de acceso femenino al empleo en la industria de la construcción, se ha registrado una estrategia en dos momentos. En un primer momento, las mujeres acceden al sindicato y articulan una red de apoyo con el mismo para que, en un segundo momento, sea el sindicato quien apoye su acceso al empleo.

Sin embargo se trata de una puerta que no está abierta pero en la que hay un resquicio. El discurso sindical clasista es el predominante en el sindicalismo peruano. Como señala Sulmont (1989), el clasismo construye una identidad a partir de una visión de la sociedad donde trabajadores y empresarios están estructural y objetivamente enfrentados, en un conflicto permanente mientras exista el capitalismo. En dicho modelo, los trabajadores articulan sus acciones en base a dos principios: por un lado, la defensa de su autonomía frente a los proyectos de gobiernos y empresarios; por otro, la práctica primordial y concreta de la solidaridad con todos los integrantes de la clase trabajadora por encima de las diferencias de nacionalidad y género.

He allí el resquicio que las mujeres trabajadoras van a descubrir y aprovechar una y otra vez. El sindicato peruano es una organización ambigua en términos de gestión colectiva. A nivel de sus enunciados formales, representa una amplia democracia basada en asambleas generales todopoderosas; en la práctica, uno o dos dirigentes son las autoridades en la organización.

Las mujeres pueden ubicar y acceder al dirigente sindical con mayor facilidad que al ingeniero de la obra. De esta manera, van a solicitar un puesto de trabajo, como cualquier otro trabajador de la comunidad.

Las respuestas de los diferentes dirigentes sindicales en el país han oscilado entre la fría aceptación y una incorporación entusiasta. Pocos han sido los casos de rechazo frontal. En verdad, cuando las mujeres tocan la puerta de los sindicatos de construcción están planteando una pregunta al discurso sindical clasista: ¿hasta dónde llega la solidaridad de clase?

No es un cuestionamiento de sencilla resolución. Si uno lo ve en detalle, la demanda de trabajo en cualquier obra es siempre menor a la oferta existente. Ya bastantes problemas tienen los dirigentes para articular equilibrios entre los diferentes grupos de trabajadores varones: los viejos, los jóvenes, los locales, los que vienen de otra comunidad, los experimentados, los nuevos y los cuadros políticos. A esta diversidad, ahora deben incorporar a las mujeres trabajadoras.

El argumento de las mujeres trabajadoras es imbatible: *“somos parte del pueblo”*, señala una trabajadora. *“Tenemos las mismas necesidades que los demás trabajadores. Tengo una familia que mantener y necesito un trabajo”*, argumenta frente al dirigente sindical.

Pero si bien el dirigente está imbuido del discurso clasista y entiende que no existen razones para rechazar a una persona que es parte de la clase trabajadora por el hecho de ser mujer; los demás afiliados al sindicato suelen ver las cosas diferentes.

En la lógica del sindicato como punto de acceso a un número finito de puestos de trabajo, ocurre una particular dinámica. Por un lado, cualquier incremento de afiliados supone reducir las posibilidades individuales de acceder a un puesto; pero al mismo tiempo, reducir el número de afiliados afecta la capacidad del sindicato para obtener más puestos de trabajo.

Se trata de encontrar un equilibrio entre la fuerza laboral y la demanda de mano de obra. En esa tesitura, las mujeres trabajadoras han logrado estrategias exitosas como aludir a su condición de trabajadoras frente a los dirigentes sindicales que comparten el discurso de la solidaridad. De esta manera pueden acceder a los sindicatos como pares de los demás trabajadores. Pero una vez que son parte de la organización gremial, deben legitimarse ante los demás afiliados, que las observan como potencial competencia. Allí, en la cotidianeidad de la vida orgánica de un gremio, las mujeres despliegan las características más domésticas de la identidad femenina: asumen las tareas de limpieza, ornato y cocina en las actividades

gremiales; y cuidan del local sindical como de la casa familiar. De esta manera, representan la imagen tradicional que los demás trabajadores esperan de ellas. Dejan de ser una amenaza y son aceptadas.

“Dentro del sindicato... las mujeres por el día de la madre, ellas decoran el local. También van de compras, porque siempre se pasan bocaditos, cositas así, y también cuando es el aniversario del sindicato participan en una tarde deportiva, en las danzas, también en la cocina”. (Liliana, dirigente sindical, 39 años)

Se trata de un camino que transcurre por diferentes momentos: de “mujer” a “trabajadora” y luego a “compañera”. Pero esta es sólo la primera parte. Con el apoyo de los dirigentes, las mujeres trabajadoras logran acceder a los puestos de trabajo en la obra. Primero, como peones, que es la categoría con menos calificación. Allí, las mujeres han venido realizando las labores más sencillas como la de “*paleteras*”. Se trata de la persona que con un letrero (una paleta) de “alto” conduce el tránsito en un punto determinado de la obra donde circulan camiones y transeúntes. Por otro lado, se encuentran las mujeres que ingresan a la obra como ingenieras, arquitectas o supervisoras. Se trata de otro proceso y otras estrategias. Lo interesante de señalar es que el “planeta construcción” poblado de varones es asediado desde los dos extremos de las jerarquías laborales por mujeres.

Una vez en la obra, las mujeres deben legitimarse frente a la comunidad de trabajadores empezando por los ingenieros y los demás operarios. Ya no se trata de ser una “buena ama de casa” sino una trabajadora “competente”. El “planeta construcción” es estricto y exigente. Las mujeres se esmeran en ser más ordenadas, más eficaces y eficientes en las labores que asumen. Como en casi todas las demás actividades laborales, a las mujeres se les exige más desde posiciones más difíciles.

En la actualidad, en la industria de la construcción, las mujeres se encuentran en todas las actividades, ocupaciones y categorías.

“Bueno sí, a veces existen compañeros machistas que están esperando y tienen deseos de trabajar ¿no? Y dicen ¿por qué las mujeres? Pero ya se han acostumbrado. Saben que en obra nueva, va una compañera. Ya se hicieron la idea. En un inicio no. Que las mujeres deberíamos estar en la cocina es lo que nos decían. Daban el grito al cielo, pero ya se están haciendo la idea, ya no dicen nada”. (Cristina, dirigente sindical, 41 años, Diciembre, 2014).

La gestión de las identidades de mujer, trabajadora y sindicalista suponen un nivel muy elaborado de agencia, es decir, un conocimiento minucioso de los cambios de código en el mundo del trabajo y la capacidad de apropiarse de manera creativa de los mismos.

Pero ¿la relación entre sindicalismo y las mujeres se limita a una articulación meramente instrumental para acceder a un empleo o a la protección de este? ¿Qué es el “sindicalismo

clasista” vivido desde la identidad de las mujeres trabajadoras? ¿Cómo cambia y en qué se transforma?

Para pensar posibles respuestas, vamos a utilizar las entrevistas realizadas para un trabajo realizado en el 2017 sobre las opiniones de mujeres sindicalistas con respecto al aborto. Solamente haré referencia a los testimonios donde las mujeres explican cómo entienden el sindicalismo clasista. En sus respuestas las principales expresiones son “defensa” y “servicio”. En la acción de defenderse, las sindicalistas resignifican el discurso clasista reduciendo los componentes de enfrentamiento y reemplazándolos por una acción colectiva centrada en resolver problemas.

“El sindicato permite la organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos que es importante porque permite participar activamente de negociaciones pro trabajador con los empleadores” (Dirigenta sindical).

En las respuestas, el centro de la acción sindical es la preocupación por acciones concretas orientadas a superar los problemas existentes. Este discurso sindical se aleja del modelo clasista y parece más cercano a las lógicas de organizaciones sociales fuera del ámbito laboral. Esto, más aún, cuando el discurso asume figuras como la “viuda y el huérfano” que provienen de la narrativa bíblica, como vemos en este testimonio:

“(El sindicalismo es...) la defensa del huérfano, de la viuda, del débil o del oprimido, porque es menester el desarrollo académico, laboral, técnico y legal de los trabajadores y de sus familiares, así como de toda la sociedad”.

La noción de “defensa del débil” mediante una acción que es entendida como “servicio” es parte también de esta identidad sindical con reminiscencias religiosas. Otra dirigente construye una identidad sindical que va “más allá” del discurso tradicional. Ella es consciente de esto y por eso subraya que su acción sindical es algo más:

“Me gustaba mucho defender a la gente débil, a mis compañeros. El dirigente tiene que estar al servicio de los trabajadores y de las trabajadoras para luchar no sólo por sus derechos laborales sino por sus derechos sociales (...), el sindicalismo no es solo por más pan, sino por mejor vida”.

En los casos reseñados, la visión de una sociedad dividida por el conflicto de clases y, por lo tanto, orientada a la lucha permanente, es relegada por esta mirada más comprometida con una práctica de solidaridad.

Esta construcción de una identidad clasista que pone el acento en la solidaridad antes que en el conflicto resulta sumamente significativa, pues se desarrolla en un entorno que sigue siendo dominado por la cultura patriarcal y machista. Los testimonios van a resaltar la poca tolerancia de la pareja para aceptar las responsabilidades gremiales de la mujer; la

insensibilidad de los dirigentes varones para establecer horarios adecuados para las mujeres que son madres solteras; las extendidas prácticas masculinizadas como lenguaje procaz, la orientación sexual o pornográfica de cualquier tema, la socialización a partir del consumo de alcohol, entre otras.

A pesar de estas confrontaciones, la experiencia sindical de un sector de mujeres dirigentas va a buscar entenderse como ejercicio de solidaridad en sentido amplio.

“La única unidad posible no debería erigirse sobre la síntesis de un conjunto de conflictos, sino que habría de constituirse como *una manera de mantener el conflicto de modos políticamente productivos*, como una práctica contestataria que precisa que estos movimientos articulen sus objetivos bajo la presión ejercida por los otros, sin que esto signifique exactamente transformarse en los otros”. (Butler, 2016, p. 73)

En un conocido debate con Nancy Fraser, Butler subraya las posibilidades de resistencia del sujeto colectivo a través de la experiencia del movimiento feminista. Fraser, marxista y por tanto más cercana a la mirada estructuralista, cuestiona la idea de múltiples resistencias performativas que surgen a partir de identidades que se dividen en otras identidades, sin jerarquía ni prioridad. Reclama entonces, una práctica unitaria que sintetice demandas y resistencias. Mientras que Butler entiende que dicha respuesta supone el reclamo de la primacía estructural en desmedro de los movimientos identitarios, en nombre de un proceso de unidad política que en realidad admite subordinar las particulares demandas feministas y similares, a los objetivos políticos generales. El encuentro entre el feminismo y el sindicalismo ilustra estas tensiones.

Al inicio de nuestro texto nos preguntamos dónde encontrar las nuevas formas de solidaridad en el mundo del trabajo. Como en todos los problemas fundamentales de nuestro tiempo, no hay respuestas únicas ni unívocas. Se trata de un camino complejo y determinado por diversos factores.

Lo que podemos aportar es una suerte de lazo en dos movimientos. En el centro tenemos las prácticas de las mujeres en el mundo del trabajo. Sus estrategias para ingresar, para mantenerse y romper todas las barreras, techos de cristal, costumbres y culturas que las discriminan abierta o solapadamente. Un primer movimiento va del feminismo hacia dichas prácticas y supone un diálogo que permita el reconocimiento de las diferentes resistencias. El mundo del trabajo requiere de amplios esfuerzos de reconocimiento de las prácticas de resistencia que realizan cotidianamente las mujeres pues su lucha incorpora pero no se agota en el tradicional conflicto redistributivo. Cuando hablamos de “resistencia” lo hacemos en el sentido que aplica Scott (2004) aludiendo a prácticas que se desarrollan de manera silenciosa o entre líneas en las interacciones de las clases sociales. Reconocemos además el “discurso oculto” conformado por las conductas de los dominados en espacios de autonomía -como la asamblea sindical o las reuniones informales de las mujeres en el sindicato- que escapan a la supervisión de los otros y que suponen una visión más matizada de la hegemonía.

Un segundo movimiento supone entablar otro diálogo entre el sindicalismo y las prácticas ya señaladas de las mujeres. El discurso clasista puede renovarse si se articula a la otra mitad de la clase trabajadora que ha sido relegada. Aquí, la puja redistributiva, el reclamo salarial de toda la vida, adquiere nuevas dimensiones cuando se expresa desde las mujeres trabajadoras. Se trata del sindicalismo clasista en una nueva clave.

El lazo implica que las mujeres construyan sus identidades bebiendo de estas dos tradiciones de resistencia; pero sin subordinarse ni reducirse a una de ellas. La síntesis o, mejor dicho, las múltiples síntesis posibles, no imponen una nueva subordinación. El mundo del trabajo puede verse desbordado por un sujeto social que es feminista y sindical; pero al mismo tiempo, es más que feminista y sindical; y, por tanto, ya no es sólo feminista y sindical.

En esta negación que supera sus límites, se encierra la posibilidad de una amplia solidaridad desde un sujeto social que empieza en el mundo del trabajo y desde allí construye resistencias en todos los mundos posibles.

BIBLIOGRAFÍA

BARUAH, B.

2010 Gender and Globalization: Opportunities and Constraints Faced by Women in the Construction Industry in India. *Labor Studies Journal*, 35(2), 198-221. <https://doi.org/10.1177/0160449X08326187>

BASTIDAS ALIAGA, M.

2001 *Participación laboral y sindical de las mujeres en el Perú durante los noventa*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.

BUTLER, J.

2016 El marxismo y lo meramente cultural. En J. Butler y N. Fraser (Eds.), *Documentos: Vol. 03. ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
1997 Sujetos de sexo/género/deseo. *Feminaria*, X (19), 1-20.

DE LA GARZA, E.

2005 Del concepto ampliado del trabajo al de sujeto laboral ampliado. En E. De la Garza (Ed.), *Colección Grupos de trabajo. Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina* (1ª ed.). Buenos Aires Argentina: CLACSO.

DE LA GARZA, E. (Ed.)

1999 *Colección Grupos de trabajo de CLACSO. Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (1. ed.). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO; Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.

DIARIO CORREO

2019 Hombre perdió una pierna y una mano en su primer día de trabajo en un aserradero. *Correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/peru/hombre-perdio-una-pierna-y-una-mano-en-su-primer-dia-de-trabajo-en-un-aserradero-899751/>

GÓMEZ BUENO, C.

2001 Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *Papers*, (63/64), 123-140.

- GREED, C.
2000 Women in the Construction Professions: Achieving Critical Mass. *Gender, Work and Organization*, 7(3), 181-196. <https://doi.org/10.1111/1468-0432.00106>
- HALL, S., RESTREPO, E., WALSH, C. E. Y VICH, V.
2010 *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (1a. ed.). *Lecturas contemporáneas: Vol. 13*. Lima: Enviñó editores; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Instituto de Estudios Peruanos.
- HALL, S.
2003 Introducción ¿Quién necesita “identidad”? En S. Hall y P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). Amorrortu Editores.
- JENKINS, R.
2008 *Social identity* (3rd Ed.). *Key ideas*. London, New York: Routledge.
- JULIAN VEJAR, D.
2017 Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46.
- MAGRI, L.
2011 *El sastre de Ulm: El comunismo del siglo XX: hechos y reflexiones. Perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- MANKY, O. (Ed.).
2017 *Trabajo y sociedad: Estudios sobre el mundo del trabajo en el Perú*. Lima, Perú: CISEPA, Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MEJÍA, C.
2017 Mujeres trabajadoras en “sindicatos de hombres”: el caso de construcción civil. En O. Manky (Ed.), *Trabajo y Sociedad. Estudios sobre el mundo del trabajo en el Perú*. Lima: PUCP.
1998 *Trabajadores, sindicatos y nuevas redes de articulación social. Documento de trabajo / Instituto de Estudios Peruanos: no. 88*. Lima: IEP.
- OFFE, C.
2007 Democracia competitiva de partidos y Estado de Bienestar Keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas. En C. Acuña (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 101-114). Buenos Aires: Jefatura del gabinete de Ministros.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
2016 *Women at work: Trends 2016*. Geneva: International Labour Office.
- OSORIO R., Y.
2018 Protestas contemporáneas y performatividad, ¿seguimos hablando de Movimientos Sociales? En J. Cadena R., M. Aguilar y D. Vázquez (Eds.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. México: Comecso.
- SCOTT, J. C.
2004 Los dominados y el arte de la resistencia. Ediciones Era.
- SULMONT, D.
1989 *Antología Denis Sulmont: El enfoque clasista*. (PUCP, Ed.). Lima.
- VALDIVIA SANTA CRUZ, S.
2015 Mamá, ¿ya estas viniendo? Varones y mujeres proveedores de recursos y cuidados. *Debates en Sociología*, (40), 5-30.

¿Paridad democratizadora?

El impacto de la desigualdad de género en la participación de las mujeres en los cargos de elección popular en el Perú

Angela L. Valencia Barboza¹

Julia Y. Romero Herrera²

RESUMEN

Los derechos de las mujeres en los Estados constitucionales modernos son un tópico que desde hace un tiempo ha cobrado gran notoriedad. El debate sobre la atribución de derechos en algunos contextos pareciera ya superado; sin embargo, el paso que varios Estados han enfrentado con desidia ha sido reconocer la incorporación de medidas que permitan a las mujeres ejercer de manera plena sus derechos, al igual que los hombres. En ese sentido, el ejercicio del derecho a la participación política en el ámbito de los cargos de elección popular es una de las aristas que evidencia las dificultades a las que se han enfrentado y enfrentan las mujeres, para lograr la construcción de una ciudadanía plena que les garantice representación en los espacios de toma de decisiones; espacios donde se discuten el goce y ejercicio de sus derechos.

En ese marco, la paridad política aparece como una medida legítima reivindicativa de los derechos de las mujeres, en tanto posibilita lograr la igualdad en una dimensión sustantiva. Es por ello que en el presente trabajo analizaremos de qué manera esta propuesta se inserta en el modelo democrático constitucional de nuestro Estado; y cómo responde a la realidad política peruana de cara a los últimos debates que han existido en el Congreso de la República.

Palabras claves: paridad política, igualdad de género, participación política, democracia paritaria y ámbito de lo público.

1 Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2 Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1. CONSTITUCIONALISMO, DEMOCRACIA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

El constitucionalismo nació con una impronta decididamente igualitaria (Gargarella & Bergallo 2011), a través de la cual se buscó proveer a toda la sociedad de un piso mínimo de derechos que garantizaran condiciones básicas iguales para sus integrantes. Así el objetivo de la igualdad formal se entendía cumplido.

Pese a tener esa consigna, la realidad nos muestra que este idealismo constitucional no garantizó que se alcanzara la tan ansiada igualdad sustantiva con la cual se lograría que desaparecieran las desigualdades. Estas, por el contrario, con el tiempo se han venido acrecentando. Las desventajas generadas por las desigualdades han logrado obstaculizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos para distintos grupos de la sociedad que no reciben el trato que merecen.

América Latina ofrece una base objetiva de la anterior afirmación. Dos siglos de constitucionalismo en la región no han servido para garantizar que deje de ser la más desigual del mundo. En el continente confluyen tanto desigualdades horizontales como verticales. Se entiende por “horizontales” aquellas que afectan a distintos grupos de la sociedad, definidos conforme a la cultura o contruidos socialmente; y por “verticales” aquellas que generan desventajas entre personas en diversos aspectos, como la distribución general de riqueza o de ingresos (Balakrishnan & Heintz 2017).

Los niveles de desigualdad que América Latina vive en la actualidad son realmente alarmantes. Las desventajas generadas terminan afectando principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad, dentro de los cuales se encuentran las mujeres. La falta de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, como fruto de las relaciones asimétricas de poder, genera la llamada desigualdad de género.

Las cifras indican que la desigualdad de género en América Latina es una de las desigualdades más extremas que arrastra la región. Al respecto, un estudio de ONU Mujeres (2019) cuantificó esta situación señalando que:

- En el plano económico, para mujeres entre 25 y 34 años de edad, las cifras de pobreza extrema son las más altas: por cada 100 hombres, 132 mujeres viven en esa condición.
- En el plano educativo, 15 millones de niñas en edad escolar nunca tendrán oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños.
- En el plano laboral, las mujeres de los grupos de ingreso más bajo destinan más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que las mujeres del segmento de mayor ingreso. En comparación, los hombres dedican uniformemente menos tiempo a

este tipo de trabajo, independientemente del nivel de ingreso.

- En el plano político, para el año 2017 las mujeres ocupaban solo el 29,3% de los escaños en los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe.

Esta realidad no es ajena a Perú. Nuestro país ocupa el puesto 52 del ranking mundial sobre brechas de género elaborado por el World Economic Forum, en su edición más reciente del año 2018. Este informe anual analiza el progreso hacia la paridad de género a nivel mundial en 149 países y en una escala de 0 (desigualdad) a 1 (igualdad), en relación a cuatro dimensiones temáticas: participación y oportunidades económicas, progreso educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

Figura 1. Puesto 52 de Perú en el ranking mundial sobre brechas de género



Fuente: World Economic Forum (2018: 221).

- Indicadores de la dimensión económica: tasa de participación dentro del mercado laboral, igualdad de salarios para trabajos similares, niveles de remuneración, presencia en posiciones de mando legislativo, altos funcionarios y gerencias, tasa de participación en la fuerza laboral técnico-profesional.
- Indicadores de la dimensión educación: tasa de alfabetización, acceso y participación en educación a nivel primario, secundario y superior.
- Indicadores de la dimensión salud: índices de natalidad y esperanza de vida saludable.
- Indicadores de la dimensión política: tasa de participación en cargos ministeriales, tasa de participación en cargos parlamentarios y número de años en el último periodo de cincuenta años durante los cuales una mujer haya ocupado un puesto equivalente al de un jefe de estado o de gobierno del país, además se tienen en cuenta los cargos de primeras ministras o premieres.

Como se colige del cuadro, en el Perú, las brechas de género en las dimensiones educación y salud -según los indicadores del mencionado informe- están casi cerradas. A pesar de ello, aún el camino hacia la plena igualdad presenta obstáculos que aparentemente son invisibles. Estos conforman el llamado *techo de cristal*, el cual hace que persistan esas brechas y no se pueda garantizar a las mujeres plena igualdad de condiciones en el acceso a las otras dos dimensiones: económica y política.

Para muestra, un botón. Según el más reciente informe del INEI, el 56.6% de egresadas universitarias son mujeres. El 49.7% de ellas poseen título profesional frente al 36.4% de hombres egresados; no obstante, las mujeres reciben 29.2% menos salario que estos (INEI 2017). Entonces surge la pregunta ¿por qué si más mujeres culminan satisfactoriamente la educación superior (dimensión educación), reciben menos salario (dimensión económica)? La respuesta justamente está en los obstáculos que enfrentan las mujeres para abrirse paso en su carrera profesional, en ese *techo de cristal* que es poco perceptible pero que existe, y que se encuentra conformado por diversos factores como la maternidad, pues muchas mujeres ganan menos porque trabajan menos horas por dedicarse a sus familias (INEI 2017); la existencia de horarios de trabajo en conflicto con el ejercicio de la maternidad; el acoso sexual en centros laborales (Maza 2018); los prejuicios sobre las capacidades que tienen las mujeres, entre otros.

Esta realidad no se puede transformar por sí sola, es por ello que surge la necesidad de reformar el Derecho a través de cambios legales que, como indica Mackinnon (citado en Buchely 2014: 85), implican abordar las bases constitucionales del país, en pos de lograr igualdad de condiciones entre mujeres y hombres. Si bien las transformaciones legales no van a resolver por completo el problema estructural de la desigualdad de género, sí van a ayudar a combatirlo, pues su existencia posibilita la exigibilidad y rendición de cuentas de las actuaciones del estado al respecto.

Ahora bien, para garantizar la lucha contra la desigualdad de género a través de reformas y cambios legales es importante la presencia y participación de las mujeres en igualdad de condiciones en las más altas esferas de toma de decisiones (dimensión política). De esta manera se avala que sus intereses específicos -violencia sexual, violencia política, economía de cuidado, derechos sexuales y reproductivos, entre otros- lleguen con perspectiva propia al debate democrático (Álvarez 2011); y que exista un equilibrio en la toma de decisiones entre hombres y mujeres, el cual reflejará de una manera más exacta la composición de la sociedad (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995).

Pese a esta necesidad y tal como lo mencionamos líneas arriba, en el Perú, se dificulta poder revertir la desigualdad de género a través de la participación política de las mujeres, pues las brechas en la dimensión política son las más amplias que existen: las mujeres siguen estando subrepresentadas en el principal lugar de toma de decisiones políticas, el parlamento; donde de 130 congresistas solo 39 son mujeres, es decir, menos del 30%. Así, en el país la manera en que las mujeres se encuentran y participan en democracia es en desigualdad y en minoría (Lagarde 2013).

Entonces, si la desigualdad de género es un problema estructural que afecta incluso la presencia y participación de las mujeres en los lugares de toma de decisiones, donde justamente se podría contribuir a revertir esta situación: ¿qué camino se puede tomar a través del Derecho para resolver esta desigualdad de género en la dimensión política? Una respuesta a esta interrogante es la paridad de género que, como veremos más adelante, funge

de elemento propulsor de la democracia y constituye, además, una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres (CEPAL 2007).

En los siguientes párrafos, antes de adentrarnos en el análisis de la paridad de género como elemento de la democracia, consideramos importante revisar algunas cuestiones básicas sobre la presencia y participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Para ello, partiremos del marco normativo internacional y luego nos centraremos específicamente en el Perú.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE NIVEL MÁS ALTO DE TOMA DE DECISIONES. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Como lo señalamos en el apartado anterior, para revertir la desigualdad de género es necesaria la presencia y participación de las mujeres en altas esferas de toma de decisiones políticas. Garantizar esto es una manifestación de la igualdad, además de un presupuesto de la democracia; y, en suma, es un aspecto que tiene amparo en distintos documentos y tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Así, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 21 establece que:

“1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. (...)”.

En esa misma línea, el acuerdo alcanzado en 1995, conocido como la Plataforma de Acción de Beijing, consideró como una esfera de especial preocupación la situación de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. Es por ello que se propuso objetivos estratégicos que buscaran instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada, a través de la adopción de medidas que garanticen a las mujeres igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la toma de decisiones. Así mismo se contempló la adopción de medidas que aumenten las capacidades de las mujeres para lograr su efectiva participación.

En 1997, el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer emitió su Recomendación General N°23 *Vida Política y Pública* donde afirmó:

“No puede llamarse democrática una sociedad en la que la mujer esté excluida de la vida pública y del proceso de adopción de decisiones. El concepto de democracia tendrá significación real y dinámica, además de un efecto perdurable, sólo cuando hombres y mujeres compartan la adopción de decisiones políticas y cuando los intereses de ambos se tengan en cuenta por igual”.

Asimismo, desde el año 2015, la Agenda 2030 a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 relativo al logro de la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres y las niñas, continuó posicionando la necesidad de la presencia de mujeres en las altas esferas de toma de decisiones. Este objetivo integral incluye nueve metas, entre las cuales se encuentra:

“Garantizar la participación efectiva de las mujeres y su igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones políticas, económicas y públicas. Para una legitimidad y rendición de cuentas democráticas, la participación plena de las mujeres será fundamental al momento de implementar la nueva agenda para el desarrollo”.

De lo anterior, se concluye que actualmente continúa siendo un objetivo para los Estados y la sociedad la inclusión de mujeres en todos los ámbitos de la toma de decisiones. Particularmente para Perú, esto aún es una tarea con esfuerzos institucionales insuficientes. Sin embargo, el debate en los foros académicos y políticos sobre la incorporación de la paridad política a fin de asegurar dicha participación, ha cobrado mayor relevancia. A ello nos dedicaremos a continuación

3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PERÚ (1955-2019)

En los últimos años, a nivel mundial, las mujeres han ampliado su participación en la política³, sin embargo, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ejercicio de este derecho está lejos de verse realizada (ONU Mujeres 2015). Los obstáculos que las mujeres enfrentan en el camino hacia la igualdad hacen que su participación en el ámbito de lo público no se haya visto equiparada a la de los hombres⁴.

Esta situación se intensifica cuando estamos frente a una discriminación interseccional ya que pueden confluir diversos factores como la discapacidad, la pertenencia a algún pueblo indígena, entre otros. Estos generan tratos diferenciados arbitrarios que terminan profundizando la subordinación de las mujeres (Salomé 2017, Crenshaw 2002), lo cual a su vez las imposibilita de participar en la toma de decisiones.

De esa manera, las mujeres con discapacidad, por ejemplo, “al poseer más de una identidad considerada socialmente inferior, experimentan invisibilidad interseccional por no corresponder al prototipo de los grupos a los que pertenece” (Cavalcante 2018: 17). En consecuencia,

3 Actualmente el 24,3 % de parlamentarios nacionales son mujeres a diferencia del 11,7% de participación que existía en 1997. Véase Unión Interparlamentaria. “Women in national parliaments”, disponible en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/world-arc.htm>.

4 Además de las desigualdades económicas, laborales y educativas, en el mismo campo de la política, las mujeres sufren acoso político, lo que les impide ejercer sus cargos (Flora Tristán y otras 2012).

no pueden ser plenamente reconocidas como parte de la sociedad, y ello se refleja en el nivel de representatividad que tienen las mujeres en diferentes espacios.

Esta expresión de discriminación presente en nuestra realidad impide el reconocimiento pleno de las mujeres como ciudadanas. Entonces surge la pregunta ¿constituye la participación política de las mujeres un elemento sustancialmente relevante para las democracias? ¿Qué medios existen para asegurarla?

El derecho a la participación política constituye uno de los derechos relevantes para el robustecimiento de la democracia, no solo en el sentido formal, sino también material. Es por ello que la relevancia de los ámbitos de su protección es vital para cualquier integrante de la sociedad en su relación con el Estado. Aun así, a lo largo de la historia, a las mujeres les ha costado y les viene costando ejercer plenamente este derecho⁵. Por citar, en el Perú a fines del siglo XX, las mujeres alfabetizadas consiguieron el derecho a elegir y ser elegidas⁶, y con ello lograron participar con representaciones al congreso en las Elecciones Generales de 1956. Sin embargo, es apenas hace 40 años que las mujeres peruanas gozan de manera universal de este derecho⁷.

El derecho a la participación política (activa o pasiva) va más allá del derecho al voto, por ello resulta relevante centrarnos en el derecho de las mujeres a ser elegidas, en tanto este involucra su participación en la toma de las decisiones relevantes para la sociedad y el Estado. Además, al hacer efectivo este derecho, se evidencian las dificultades estructurales subyacentes que tienen las mujeres para acceder a los cargos públicos de elección popular; esto es, las barreras que estas enfrentan en otras dimensiones (educativa, económica, entre otras).

En la historia democrática del Perú, después de haberse conseguido el voto universal de las mujeres, quedó pendiente la participación de estas en los cargos públicos de elección popular; es por eso que se incorporaron las cuotas de género como medida afirmativa. Esta medida establecía un mínimo de candidaturas de mujeres en las listas de candidatos y candidatas de los organismos políticos, buscando así revertir la desigualdad de género existente en este ámbito. De esta manera, en 1997 las mujeres contaron con el 25% de cuota; en el 2000 la cuota se incrementó al 30% para las listas electorales al Congreso de la República; cuota que, años después, se extendería para las elecciones municipales y regionales; y, en el 2004, para el Parlamento Andino.

Ahora, es cierto que a través de las cuotas se ha llegado a aumentar la participación de las

5 Ya en la gestación de los precedentes de los derechos fundamentales como la Declaración de Derechos del Hombre y ciudadano de Francia, se restaba valor a la posición de la mujer en la sociedad (Hunt 2009).

6 Con la promulgación de la Ley 12391 se concedió la ciudadanía a las mujeres modificando los artículos 84, 86 y 88 de la Constitución de 1933.

7 Los hombres y las mujeres analfabetas accedieron al sufragio en 1979.

mujeres en los cargos de elección popular⁸. El problema es que, en 20 años de vigencia de esta medida, el avance ha sido mínimo y lento, pues en lugar de impulsar mayor presencia y participación de las mujeres, la cuota se ha convertido en un techo en lugar de un piso. Es decir, en las organizaciones políticas han tendido a cumplir la cuota, pero no han optado por mayores porcentajes a nivel interno, quedándose únicamente con lo que establece la ley, garantizando el mínimo.

Si observamos los datos, actualmente, del total de electores que existen en el Perú el 50.19% está conformada por electoras mujeres, esto es 11 732 831 votantes (JNE 2018). Al respecto, llama la atención que, aun siendo la mitad de la población electoral, en las últimas elecciones generales, de las 130 curules congresales solamente 36 hayan sido ocupadas por mujeres. Situación similar ocurrió en las elecciones regionales y municipales del 2018. En estas no se eligió a ninguna candidata para el cargo de gobernadores regionales, y la presencia de mujeres en los demás cargos fue por debajo de la tercera parte de los cargos públicos de elección popular: 63 de las 328 consejerías regionales, 7 de las 196 alcaldías provinciales y 81 de las 1666 alcaldías distritales.

En el mismo sentido, si observamos cuántas candidatas existieron en dicha elección, se observa que en los órganos colegiados existe gran participación de mujeres, y ello responde probablemente a que la ley obliga a las organizaciones políticas a contar con una cuota (30%). Por ello, en este tipo de candidaturas, la participación de las mujeres ha bordeado el 40%, sin embargo, en los cargos ejecutivos (Gobernador Regional, Alcalde Provincial, Alcalde Distrital) se aprecia que no se supera ni el 10% de la candidatura.

Figura 2. Candidaturas a cargos ejecutivos según sexo

Cargo	MUJER	% MUJER	HOMBRE	TOTAL
Gobernador regional	32	8.7	335	367
Vicegobernador regional	99	27.0	268	367
Consejero regional	1,935	39.7	2,939	4,874
Alcalde provincial	182	9.0	1,835	2,017
Regidor provincial	8,505	43.2	11,195	19,700
Alcalde distrital	1,071	8.8	11,090	12,161
Regidor distrital	30,744	44.4	38,515	69,259

Elaboración propia. Fuente: JNE (2019: 2-3)

⁸ Entre 1995-2000, sin la cuota de género, de 120 congresistas, 13 eran mujeres; en el periodo 2001-2006, ya con la cuota de género de 25%, ingresaron 22 mujeres; en el periodo 2006 -2011, con la cuota de 30%, hubo 35 mujeres.

Más aún, la efectividad de las cuotas de género a favor de las mujeres se relativiza cuando la mayor parte de las candidatas se ubican en el segundo y tercer tercio de las listas. Así, en las elecciones del 2016, en 21 de los 26 distritos electorales, el mayor número de mujeres estaba ubicado en los tercios inferiores de las listas. Así mismo, en las elecciones del 2018, el 43.1% de las candidatas de las listas de regidoras provinciales y el 35.6% de las candidatas a regidoras distritales, fueron colocadas en el tercio inferior (Defensoría del Pueblo 2018).

De esa manera, organismos electorales ya han subrayado que “i) La mayor parte de las mujeres que postulan a algún cargo son ubicadas en las últimas posiciones; y, ii) Allí donde la cuota no es exigible, hay menos candidatas” (JNE 2019: 4). Por ello se puede sostener que en nuestra experiencia han existido avances entorno a las cuotas que normativamente se han fijado, pero aun así la ausencia de mujeres en los procesos y procedimientos de toma de decisiones supone un déficit importante en nuestra democracia. Así pues, la sola incorporación de la igualdad de género a través de cuotas resulta insuficiente pues, como señala Lagarde (2015), la mixtura entre hombres y mujeres lograda a través de esta medida afirmativa no hace efectivo el principio de igualdad.

Por ello, como ha afirmado Violeta Bermúdez (2019), en el derecho comparado se han tenido que buscar otras fórmulas para hacer frente a la desigualdad de género existente, optándose por la paridad como una medida definitiva para hacer real la participación de las mujeres. Y, de la mano con ella, para evitar que esta pierda sentido, se encuentra la alternancia de las candidaturas entre mujeres y hombres. Para su efectividad, en suma, se sanciona el incumplimiento de las listas, rechazando su inscripción en las contiendas electorales.

En el siguiente cuadro, se observa la paridad o cuotas, el tipo de sanción cuando se incumplen y el mandato de ubicación en las listas, en los distintos países de la región.

Figura 3. Legislación comparada sobre alternancia a nivel regional

PAÍS	PARIDAD O CUOTAS		TIPO DE SANCIÓN	MANDATO DE UBICACIÓN
	CÁMARA BAJA	CÁMARA ALTA/ ÚNICA		
ARGENTINA	50%	50%	No inscripción	Alternancia
CHILE	40%	40%	No inscripción	-
BOLIVIA	50%	50%	No inscripción	Alternancia
BRASIL	30%	30%	Otras sanciones	-
COLOMBIA	30%	30%	No inscripción	-
COSTA RICA	-	50%	No inscripción	Alternancia
ECUADOR	-	50%	No inscripción	Alternancia
EL SALVADOR	-	30%	Multa	-
GUYANA	-	33%	No inscripción	-
HONDURAS	-	50%	No inscripción	Alternancia

MÉXICO	50%	50%	Amonestación pública No inscripción	Alternancia
NICARAGUA	-	50%	No existe	Alternancia
PANAMÁ	-	50%	No existe	-
PARAGUAY	20%	20%	No inscripción	Alternancia cada 5 lugares
PERÚ	-	30%	No inscripción	-
REPÚBLICA DOMINICANA	33%	33%	No inscripción	Alternancia con relación a los cargos asignados a los hombres
VENEZUELA	-	50%	No inscripción	Alternancia

Fuente: Defensoría del Pueblo (2018: 13).

En esa línea, el 2018, el Jurado Nacional de Elecciones propuso en su proyecto de Código Electoral establecer la paridad y alternancia en las listas al Congreso de la República. Asimismo, se presentaron varias iniciativas legislativas para la incorporación de esta medida no solo en la lista del Congreso sino también en el consejo regional, provincial y municipal, y hasta en el Parlamento Andino. Sin embargo, fue la cuestión de confianza que amenazaba al Congreso de la República, el medio por el cual se llegó a la aprobación del Proyecto de Ley N° 4186/2018-PE, proyecto que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional⁹ y toma en cuenta esta propuesta.

Entonces, en el 2019, tras el debate en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, el dictamen proponía aceptar la paridad y alternancia con progresividad. Con ello, para las Elecciones Generales del año 2021, las listas de candidatura al Congreso de la República en cada circunscripción electoral debían incluir cuarenta por ciento (40%) de mujeres o de varones, ubicados de manera alternada desde la primera ubicación de la lista, es decir una mujer-un varón o un varón-una mujer. Para las Elecciones Generales del año 2026 debían incluir cuarenta y cinco por ciento (45%) de mujeres o varones y, para las Elecciones Generales del año 2031, cincuenta por ciento (50%) de mujeres y de varones.

Finalmente, después de un arduo debate en el Pleno del Congreso, y con modificaciones en torno a la forma de elección en las internas o primarias de los partidos políticos, se aprobó un texto que modificaba el artículo 116 de la Ley Orgánica de Elecciones para que las listas de candidatura, tanto para las internas como para las generales, tengan un número no menor del 40% de mujeres y hombres. Lo relevante de la modificación legal se da en la tercera disposición final y transitoria del texto, ya que se adopta la progresividad de aumento de este porcentaje hacia la paridad para las elecciones del 2031.

Sin embargo, la fórmula normativa aprobada no es la más idónea: (i) al no asegurar la paridad en la lista final de candidaturas electas, esta solo asegura que los partidos políticos

9 Ahora Ley N° 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional.

estén obligados a presentar listas de candidatura con mayor número de mujeres; (ii) al estar sujeta a una evaluación para su progresividad, la norma relativiza el objetivo de lograr la paridad; y (iii) al no asegurar medidas para los casos de suplencia, es una medida aislada que no advierte las consecuencias para los casos de suplencia de candidatas mujeres.

Aun así, después de 22 años, se aprobó una norma de simbólico impacto para la vida de las mujeres en la política, gracias a que se llevó al debate público la problemática de la desigualdad que ellas afrontan. Esto pone en vitrina la necesidad de adoptar otras medidas para mejorar la fórmula y promover la inclusión política de las mujeres y así asegurar una democracia paritaria¹⁰.

No obstante, es necesario que en el análisis de la paridad no se pierda de vista la discriminación interseccional que las mujeres tienen que enfrentar. Es decir, una paridad de género solo será posible cuando las demás condiciones y factores que enfrentan las mujeres hayan desaparecido.

4. LA PARIDAD DE GÉNERO EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: UNA CUESTIÓN DE DEMOCRACIA

En efecto, la paridad es el fin al que debe aspirar todo el sector público, así como el privado y la sociedad en su conjunto, para lograr una equilibrada representación de hombres y mujeres (ONU Mujeres & PARLATINO 2016). Centrándonos en el ámbito público es necesario mencionar que la paridad no se agota en los cargos de elección popular, sino que involucra también los cargos dirigenciales de las organizaciones políticas, los cargos ejecutivos, entre otros¹¹. Sin embargo, dada la delimitación temática del presente trabajo, hablaremos únicamente sobre la obligación de que las listas de candidaturas a cargos de elección popular estén compuestas por un 50% de integrantes mujeres y un 50% de integrantes varones, de manera alternada.

En 1992, en el marco de la aprobación de la Declaración de Atenas en la primera Cumbre Europea “Mujeres en el Poder”, se resaltaba la poca participación de las mujeres en la política y, producto de ello, se incorpora por primera vez el concepto de *democracia paritaria*¹².

10 En otros países se ha regulado legalmente la obligación para los partidos de destinar un monto del financiamiento público al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, es el caso de Brasil (al menos 5%), Colombia (al menos 15%), México (2%), Panamá (10% de un 50% destinado a educación cívico-política) y Honduras (10%) (BID e IDEA 2015: 12). Este puede constituir otro mecanismo para preparar a las mujeres para la vida política y para que las organizaciones políticas se comprometan e involucren más en su incorporación en los espacios de decisión.

11 Es importante también tomar en cuenta los aspectos económicos, culturales o de autonomía personal, tal como refiere Rocío Villanueva (2007: 5).

12 La Declaración de Atenas señala que “Las mujeres representarán más de la mitad de la población. La igualdad exige la paridad en la representación y administración de las naciones. Las mujeres representan la mitad de las inteligencias y de las cualificaciones de la humanidad y su infra-representación en los puestos de decisión constituye una pérdida para la sociedad en su conjunto” (1992).

Este concepto surge en contraposición al déficit democrático que se diagnosticó dada la ausencia de mujeres en los espacios de tomas de decisiones. En dicho escenario, el concepto de *paridad* buscaba lograr transformaciones reales que vayan más allá del reconocimiento formal de derechos que no lograban ser ejercidos por las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres (OEA y otros 2013).

En ese sentido, el principio de paridad emerge para ser incluido en las agendas de los organismos internacionales, incluyendo la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones para los programas de paz y desarrollo (Archenti & Tula 2014). Así pues, como señala Rosa Cobo “la paridad sería una estrategia orientada a restablecer la igualdad y libertad que prometieron a la humanidad los teóricos de la democracia interna” (2002: 38).

Ahora, esta medida, si bien concibe a la paridad como meta para consolidar la democracia, se diferencia del concepto de las cuotas como medida afirmativa, ya que desde su origen aquella es entendida como definitiva y no como transitoria, como lo es en el caso de las cuotas. En ese sentido, más que igualdad de oportunidades se habla de igualdad entre varones y mujeres (Archenti & Tula 2014; Albaine 2015), entendiendo que “la médula del planteamiento de la igualdad es (...) exigencia de que se apliquen a las mujeres los derechos sociales y políticos que se aplican a los varones” (Cobo 2002: 39). En tal sentido, se comprende a la paridad como un principio de igualdad de condiciones en la participación política, que exige como precondition el aseguramiento de los demás derechos fundamentales.

De esa manera, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela han establecido la paridad y alternancia para algunos cargos de representación, superando el dilema sobre el mandato de posición de las mujeres en las listas y el carácter aleatorio del porcentaje mínimo de mujeres (Archenti & Tula 2014). No obstante, la paridad política se puede enfrentar a obstáculos semejantes a los evidenciados por las cuotas de género (Albaine 2015), por ello su implementación debe estar acompañada de listas cerradas y bloqueadas, y no solamente ceñirse a las listas parlamentarias sino también a los órganos subnacionales.

En efecto, para que la paridad sea efectiva y se garantice en la lista final y no solo en la de candidatos, el sistema electoral debe adoptar listas cerradas y bloqueadas, lo que para nuestro sistema electoral supondría la eliminación del voto preferencial (Archenti & Tula 2014). Ello garantizaría lograr realmente parlamentos paritarios, pues como se observa en la lista de las experiencias comparadas, el logro de una representación paritaria en el legislativo está vinculada a la implementación de la paridad alternada con listas cerradas y bloqueadas.

Pero además de ello, el respeto a la paridad también debe exigirse a las organizaciones políticas en la presentación de sus listas de candidatos a gobernadores regionales, regidores provinciales y distritales. Esto es, el texto aprobado recientemente por el Congreso de la

República supone un avance, no obstante, aún quedan muchos temas por incorporar para tener la paridad efectivamente establecida como una cuestión democrática.

Por otro lado, es cierto que se han presentado objeciones en torno a la adopción de la paridad política. Estas se basan en argumentos centrados en el tema de la meritocracia en la política y la libre elección de la ciudadanía sobre las candidaturas, la cual podría no inclinarse por la paridad de género en el Congreso sino por la representación de ideas. Brevemente señalaremos que en la medida que un sistema político está construido en razón de los partidos y no por los candidatos de manera individual, no se vota por las personas, sino por los partidos que deben estar debidamente representados por mujeres y varones.

Es por ello que en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que bajo el principio de representación proporcional “la obligación de garantizar la paridad entre los géneros para la conformación de los órganos de representación popular no se agota en la postulación de candidatos por parte de los partidos políticos, sino que el Estado se encuentra obligado a establecer medidas que cumplan con el mandato constitucional” (2015: 62). Es decir, si bien la ciudadanía tiene el derecho a elegir y determinar quién es para ella la que mejor la representa, lo cierto es que un sistema democrático se rige por la representación de un partido que sustenta un ideario que, a su vez, representa a una parte de la sociedad. De esa manera, como señalan Carlos Báez y Carolina Monika “la voluntad ciudadana se respeta en la medida en que a cada partido le son asignados los asientos que le correspondan a su éxito electoral” (2017: 5).

En tal sentido, si se acepta que “los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y mismas posibilidades de representar a la Nación” (Bermúdez 2019: 211), ambos pueden representar de manera adecuada las propuestas de los partidos.

5. PARIDAD DE GÉNERO: ¿QUÉ ES LO QUE SIGUE?

Adoptar una fórmula como la paridad para combatir e intentar resolver la desigualdad de género en la dimensión política, implica la implementación de transformaciones legales e incluso constitucionales, tal como ha sucedido recientemente en el contexto peruano¹³. Sin embargo, la realidad nos indica que los cambios legales no son suficientes, y la paridad como meta tampoco lo es si no se trabaja en la articulación con otros elementos que contribuyan al mismo fin; es decir, lograr la igualdad de condiciones en la participación política entre hombres y mujeres.

¹³ En el caso mexicano, por ejemplo, la reforma constitucional electoral del año 2019 introduce cambios en el artículo 41 constitucional señalando que “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014: 50).

Esos elementos que complementarían el trabajo realizado por la paridad tendrían que operar en el presente, para corregir la desigualdad de género ya establecida en los espacios de toma de decisiones; y hacia el futuro, para evitar que estas desigualdades se sigan reproduciendo.

Ahora bien, en el presente, la meta de la paridad no debe reducirse a solo números. Es importante apuntar a lograr una paridad de calidad en la representación de las mujeres en las altas esferas de toma de decisiones. Por ejemplo, en el caso del parlamento, apuntar a ver reflejada la paridad en el acceso de las mujeres elegidas a las mesas directivas, consejos directivos, plenos permanentes, junta de portavoces, y presidencias y vicepresidencias de comisiones ordinarias -esferas del más alto nivel de toma de decisiones dentro del propio parlamento.

Además de ello, se debe seguir trabajando para lograr que la paridad llegue no solo al parlamento sino también a otros espacios donde existe un alto nivel de toma de decisiones como los municipios, los gobiernos regionales, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos. En estos espacios la situación de desigualdad de género es preocupante. Como muestra, en el Poder Judicial, de 44 jueces supremos, 13 son mujeres, es decir, menos del 30%; en el Tribunal Constitucional, de 7 magistrados solo 1 es mujer; y en el Jurado Nacional de Elecciones, no hay ninguna integrante mujer.

En una visión a futuro que evite la reproducción de la desigualdad de género, resulta de suma importancia acompañar la presencia y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones, tal como ya se venía resaltando desde la Conferencia de Beijing en 1995. Por ejemplo, se podría promover una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas de los estados, de modo que antes de que se adopten las decisiones se analicen sus efectos para la mujer y el hombre, respectivamente (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995).

De esta manera se mitigaría no solo la desigualdad de género en la dimensión política, sino que también, de manera integral, en las dimensiones de la educación, la economía y la salud, que resultan ser condiciones para la primera.

Combatir la desigualdad de género es un objetivo de los derechos humanos y de la justicia, pues lograr el empoderamiento de las mujeres contribuirá, no solo a mejorar la vida de ellas sino de la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

ALBAINE, L.

2015 Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 145-162.

ÁLVAREZ, S.

2011 “Igualdad y representación de las mujeres: el impacto político, social y cultural de la presencia”. En Gargarella, R. (Coord.). *La Constitución en 2020. 48 propuestas para una sociedad igualitaria* (p. 45-52). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

ARCHENTI, N. & TULA, M.

2014 Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador. *América Latina de Hoy*, 66, 47-68.

BAEZ, C. & MONIKA, C.

2017 Paridad de género: entre acceso a las listas y acceso a los cargos. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 36, pp. 3-26.

BALAKRISHNAN, R. & HEINTZ J.

2017 *Cómo la desigualdad supone una amenaza para todos los derechos humanos* [Web log post]. 29 de octubre de 2017. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/como-la-desigualdad-supone-una-amenaza-para-todos/>

BID & IDEA

2015 *Partidos Políticos y Paridad: Un desafío de la democracia en América Latina*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15507/partidos-politicos-y-paridad-un-desafio-de-la-democracia-en-america-latina>

BERMÚDEZ, V.

2019 *Género y Poder. La igualdad política de las mujeres*. Lima: Palestra Editores.

BUCHELY, L.

2014 Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano. *Ciencia Política*, 9 (18), 83-107.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

2020 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf

CAVALCANTE, A.

2018 “Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad”. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 7, pp. 15-25.

CEDAW

1997 *Recomendación general número 23: Vida política y pública*. Recuperado de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/html/cedaw/Cedaw/3_Recom_grales/23.pdf

CEPAL

2007 *Consenso de Quito*. Recuperado de <https://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/0/29450/DSC1-E-ConsensodeQuito-final.pdf>

COBO, R.

2002 Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, 29-44.

CONCEJALÍA DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD FUENLABRADA

2015 *Las mujeres en la participación política y ciudadana. Una cuestión de Democracia. A cargo de Marcela Lagarde*. [Archivo de video], 16 de abril de 2015. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HgNY8KCLFyM&t=4107s>

COTIDIANO MUJER

2013 *Marcela Lagarde en coloquio "Las mujeres y la política en clave regional"*. [Archivo de video], 20 de mayo de 2013. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LFarMjMgJZ4&t=821s>

CRENSHAW, K.

2002 "Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero". *Revista de estudos feministas*, Num. 1, pp. 78-99.

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

1995 *Plataforma de Acción de Beijing*. Recuperado de <http://beijing20.unwomen.org/~media/field%20office%20beijing%20plus/attachments/beijingdeclarationandplatformforaction-es.ashx#page=91>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2018 *Informe de Adjuntía N°006-2019-DP/ADM, Participación Política de las mujeres en el Perú: Elecciones Generales 2016 y Elecciones Regionales y Municipales 2018*. Recuperado de http://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/IA_Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica.pdf

FLORA TRISTÁN, DIAKONÍA PERÚ & CALANDRIA

2012 *Informe del estudio sobre el Acoso político hacia las mujeres en el Perú*. Recuperado de <http://www.flora.org.pe/web2/images/stories/bonnie/PDF/EstudioAcoPolitico.pdf>

GARGARELLA, R. & BERGALLO, P.

2011 Presentación. En Gargarella, R. (Coord.). *La Constitución en 2020. 48 propuestas para una sociedad igualitaria* (p. 11-17). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

HUNT, L.

2009 *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets Editores S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE PERÚ (INEI)

2017 *Perú Brechas de Género 2017. Avance a la igualdad de hombres y mujeres*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)

2019 *Las mujeres como candidatas en las Elecciones Regionales y Municipales 2018*. Recuperado de https://observaigualdad.jne.gob.pe/pdfs/candidaturas/candidatas_mujeres_ERM2018.pdf

2018 *Elecciones Regionales y Municipales 2018 Estadísticas del Padrón Electoral*. Recuperado de https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/ec47d996-961a-41b6-8aad-abf3d0ab8f11.pdf

MAZA, K.

2018 Informe.21: En el Perú las mujeres ganan 29.2% menos que los hombres. *Perú 21*. 07 de enero de 2018. Recuperado de <https://peru21.pe/economia/informe-21-peru-mujeres-ganan-29-2-hombres-390997>

OEA, IDEA & CIM

2013 *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina. Casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/CIM/docs/ApuestaPorLaParidad-Final-Web.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD (ONU)

2015 *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://onu.org.pe/ods/>

1948 *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

ONU MUJERES

2019 *Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-fact-sheet-latin-america-and-the-caribbean-es.pdf?la=es&vs=0>

2015 *La hora de la igualdad sustantiva Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/la_hora_de_la_igualdad_sustantiva_180915_2.compressed.pdf

ONU MUJERES & PARLATINO

2016 *Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria*. Recuperado de <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/norma%20marco%20de%20democracia%20paritaria.pdf?la=es&vs=2258>

PRIMERA CUMBRE EUROPEA MUJERES EN EL PODER

1992 *Declaración de Atenas*. Recuperado de https://www.urv.cat/media/upload/arxius/igualtat/JeanMonnet/2013/Lectura_recomendada_Declaracion_Atenas_1992.pdf

SALOMÉ, L.

2017 “La discriminación y algunos de sus calificativos: directa, indirecta, por indiferenciación, interseccional (o múltiple) y estructural”. *Pensamiento Constitucional*, 22, 2017, pp. 255-290.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE MÉXICO

2015 *Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 45/2014 y sus acumulados 46/2014, 66/2014, 67/2014, 68/2014, 69/2014 y 75/2014 y votos Particular y Concurrente formulados por el ministro José Ramón Cossío Díaz*. Recuperado de <http://sidof.segob.gob.mx/notas/5385158>

VILLANUEVA, R.

2007 *Universalidad, igualdad y paridad Las mujeres latinoamericanas en los poderes del Estado*. Recuperado de <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/ponenciariovillanueva.pdf>

WORLD ECONOMIC FORUM

2018 *The Global Gender Gap Report 2018*. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

Información académica **sobre autores**



Categoría pregrado

Primer puesto:

DÁMARIS FANNY HERRERA SALAZAR

Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Posee experiencia en investigación sobre medios de vida de poblaciones vulnerables, juventud rural y pueblos indígenas, con un enfoque territorial y de género. Actualmente, trabaja en el Área de Prosperidad y Reducción de la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) del Perú y es asistente de investigación de la profesora Deborah Delgado Pugley (PUCP).

Segundo puesto:

GERA LYNN RIOS ESPINOZA

Bachiller de Economía con interés en temas de Desarrollo Humano y Pobreza multidimensional, Metodologías Mixtas aplicadas a las Ciencias Sociales, Políticas públicas, Microfinanzas y Estudios de Género desde un enfoque interdisciplinario.

RENATO JOSÉ QUILICHE ALTAMIRANO

Bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con interés en Ciencias de Datos, Investigación Multidisciplinaria y Metodologías Mixtas aplicadas a las Ciencias Sociales, Estudios de Género y Desarrollo Rural. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

JOAQUÍN MARREROS NÚÑEZ

Bachiller en Historia por la PUCP. Sus áreas de interés incluyen la historia cultural y de las mentalidades, así como también la historia de género y de las masculinidades. En el año 2017, fue coordinador general del XXVII Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia PUCP. En el año 2018, hizo un intercambio de estudios en la Universidad de Coímbra, ubicada en Portugal. Actualmente, se encuentra desarrollando su tesis de licenciatura, cuyo título provisional es “Origen y desarrollo del Movimiento Homosexual de Lima en la década de 1980”.

Tercer puesto:

RONAL EDUARDO TEVES GUTIERREZ

Estudiante de pregrado de Literatura Hispánica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con interés en la investigación enfocada en temas relacionados a la literatura hispanoamericana contemporánea, literatura escrita por mujeres, estudios de género, estudios trans y teoría/estudios queer/cuir/marica. Ganador del Programa de Apoyo a la Iniciación en la Investigación (PAIN-2017) y de la beca otorgada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD 2017).

Mención honrosa:

GROBER OMAR QUICHUA AYVAR

Egresado de Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Sus áreas de investigación se enfocan en la función política de las obras literarias, con énfasis en la literatura peruana del siglo XX, y en la constitución de la sociedad y sujeto contemporáneos. Actualmente, labora como tutor de lenguaje en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Categoría posgrado

Primer puesto:

RICARDO AUGUSTO MANDUJANO REYES

Miembro del Grupo de Antropología Amazónica (GAA) y estudiante de la Maestría en Antropología de la PUCP. Actualmente, prepara una tesis de maestría bajo la dirección del profesor Erik Pozo-Buleje. Su estudio etnográfico está centrado en la adquisición, los usos y las formas de circulación de los bienes industrializados entre los *Matsigenka* de la Amazonía peruana, esto en el marco de sus investigaciones en antropología económica. Posee, además, una formación de pre-grado en Ingeniería Económica en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Segundo puesto:

LISETTE GAMBOA GÁLVEZ

Licenciada en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente, se desempeña como estudiante de la Maestría en Estudios de Género de la misma universidad. Ejerce la predocencia en la facultad de Ciencias Sociales y Estudios Generales Letras de la PUCP. Miembro del Grupo de Investigación Edades de Vida y Educación (EVE). Trabaja temas vinculados a violencia de género, cuerpo, discapacidad, salud mental y salud reproductiva.

Tercer puesto:

CARLOS ENRIQUE MEJÍA ALVITES

Sociólogo (UNMSM) con Maestría en Relaciones Laborales (PUCP). Actualmente estudia el Doctorado en Sociología de la PUCP, y ejerce como profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. Ha dictado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Es especialista en temas de trabajo, organizaciones laborales, género, mercado laboral.

Mención honrosa:

ANGELA LUCERITO VALENCIA BARBOZA

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Miembro fundadora del Círculo de Derechos Humanos de la misma casa de estudios y consultora en derecho internacional de los derechos humanos.

JULIA YARETH ROMERO HERRERA

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Maestranda en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Además, se desempeña como predocente y adjunta de docencia en cursos de las facultades de Estudios Generales Letras y de Derecho en la misma casa de estudios. Es integrante del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales (GIDCYDEF).



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



PUCP

• Cátedra UNESCO de Igualdad de Género
• en Instituciones de Educación Superior
• Pontificia Universidad Católica del Perú